

Pedro Navarro Floria y Walter Delrio
(Compiladores)



CULTURA Y ESPACIO

Araucanía-Norpatagonia



Cultura y espacio : Araucanía - Norpatagonia / compilado por Pedro Navarro Floria y Walter Delrio. - 1a ed. - San Carlos de Bariloche : Universidad Nacional de Río Negro. Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio. , 2011.
317 p. ; 23x15 cm.

ISBN 978-987-26198-2-4

1. Antropología Cultural. 2. Historia Regional. I. Navarro Floria, Pedro , comp. II. Delrio, Walter, comp.
CDD 306

Fecha de catalogación: 09/05/2011

Cultura y espacio. Araucanía-Norpatagonia.

Pedro Navarro Floria y Walter Delrio (Comps)
Primera Edición Abril 2011.
©2011 en poder de los autores

Derechos reservados para todas las ediciones.

Edición y diseño de interior y tapa: Coli Lai / diseño gráfico - lai.coli@gmail.com

Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio
Universidad Nacional de Río Negro
Sarmiento Inferior 3974
R8403BNH, San Carlos de Bariloche
Río Negro – Argentina
Teléfono (+ 54 2944) 441809
Fax (+ 54 2944) 442698
iidypca@unrn.edu.ar

ISBN 978-987-26198-2-4

Queda prohibida la reproducción, total o parcial, por cualquier medio de impresión, en forma idéntica, extractada o modificada, en castellano o en cualquier otro idioma.

Comité de Referato

- Dr. José Luis Lanata. Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, Universidad Nacional de Río Negro (IIDyPCa-UNRN). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Rep. Argentina.
- Dr. Pedro Navarro Floria. Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, Universidad Nacional de Río Negro (IIDyPCa-UNRN). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Rep. Argentina.
- Dra. Perla Zusman. Universidad de Buenos Aires (UBA). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Rep. Argentina.
- Dra. Graciela Blanco. Universidad Nacional del Comahue (UNComa). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Rep. Argentina.
- Dra. Carmen Norambuena Carrasco. Universidad de Santiago de Chile (USACH). Chile
- Dr. Jorge Pinto Rodríguez. Universidad de la Frontera (UFRO). Chile

Índice general

Introducción	8
Eje de trabajo 1: La Geografía en diálogo con la Historia Regional	15
Revisiones conceptuales asociadas a la nueva territorialidad de la integración. Alicia Laurín.....	15
Introducción	15
Las políticas en la integración.....	22
El escenario democrático de la integración.....	23
Bibliografía	25
Discursos territoriales fuertes y débiles: ¿tensión o coexistencia? Chile, siglos XIX-XX. Andrés Núñez ..	28
Introducción	26
Discursos territoriales fuertes y débiles.....	27
La idea de integración territorial como resorte de una razón (discurso) fuerte.....	28
La lectura de la verticalidad territorial en el discurso de integración.....	31
La diversidad territorial como resorte de una razón (discurso) débil	32
La revalorización de una lectura horizontal del territorio a partir de una razón (discurso) débil.	34
Conclusión	36
Bibliografía	39
La Patagonia andina ‘de los lagos’ (Argentina). Aportes geohistóricos para la interpretación identitaria en la Araucanía-Norpatagonia. C. Santiago Bondel.....	42
Introducción	42
La Patagonia andina argentina, contexto formal y funcional	43
Bases geohistóricas en la estructura territorial contemporánea. La Comarca Andina del Paralelo 42 como ámbito referente	49
A modo de reflexión epistemológica.....	63
Bibliografía	64
Comentarios en torno a los textos. Perla Zusman	67
Respuesta al comentario. Alicia Laurín.....	70
Respuesta al comentario. Saberes locales, perspectivas universales: una relación de poder. Andrés Núñez.....	72
Respuesta al comentario. C. Santiago Bondel.....	76
Eje de trabajo 2: Movilidad humana: migraciones, intercambio, identidades, turismo.....	77
Evolución de un territorio binacional históricamente compartido y su recomposición a partir de nuevas prácticas sociales. Liliana Lolich, Laila Vejsbjerg, Jorge R. Ponte.....	77
A) Primer período. Antecedentes de ocupación y prácticas sociales	77
B) Segundo período (1846-1919)	78
C) Tercer período (1920-1959).....	82
D) Cuarto período (1960-1979).....	85
E) Quinto período (1980 - hasta la actualidad)	86
Conclusiones	88
Bibliografía	90
Migración chilena en la Norpatagonia argentina a fines del Siglo XX: Dinámicas territoriales transfronterizas.....	92
Introducción	92
Una breve visión retrospectiva.....	92
Direccionalidad y espacialidad de los flujos chilenos en la Norpatagonia.....	94

Fines del siglo XIX y mitad del siglo XX.....	94
La segunda mitad del siglo XX.....	96
Influencia de las políticas migratorias y de frontera en la migración chilena. Divergencias en las lógicas políticas migratorias argentinas.....	98
Permanencia de las movilidades chilenas en Norpatagonia	101
Elecciones residenciales en la ciudad de San Carlos de Bariloche: redes y actores	102
Una migración transfronteriza: sus redes sociales y espacialidad.....	102
Reflexiones finales	105
Bibliografía	106
Comentarios en torno a los textos. Carmen Norambuena	
Artículo de Lolich, Vejsbjerg, Ponte	109
Artículo de Matossian y Sassone.....	109
Respuesta al comentario. Liliana Lolich, Laila Vejsbjerg, Jorge R. Ponte	111
Respuesta al comentario. Brenda Matossian, Susana M. Sassone	113
Eje de trabajo 3: Relaciones sociedad-naturaleza: hábitat, prácticas e institucionalización de la conservación y la protección	
Exequiel Bustillo y la gestión de los Parques Nacionales. Una aproximación a su concepción de las fronteras como áreas naturales protegidas. Eduardo Miguel Bessera.....	115
Fuentes y Bibliografía consultada.....	124
Naturaleza ajena en un territorio a integrar: La región del Nahuel Huapi hasta 1955. Paula G. Núñez	
Introducción	126
La integración de la Patagonia	126
La región del Nahuel Huapi en el Territorio rionegrino.....	129
La integración social y económica del Gran Lago.....	130
La naturaleza como argumento.....	132
1934, la consolidación del modelo de naturaleza excluyente.....	135
Perón y el cambio en la visión de Parques Nacionales	137
A modo de cierre	139
Bibliografía	139
La relación hombre medio: un reencuentro aún lejano en la región Norpatagónica chilena. Claudio Rosales Urrutia	
Resumen	141
I. Introducción	141
II.- Desarrollo	142
Conclusión	148
Bibliografía	149
Comentarios a los textos	
¿Conservacionismos superpuestos y diferentes? Pedro Navarro Floria.....	150
Algunas reflexiones relacionadas con los comentarios de Pedro Navarro Floria. E. M. Bessera....	153
Comentarios. Prof. Claudio Rosales	156
Eje de trabajo 4: Procesos de territorialización, construcción estatal y circuitos económicos	
De espacialidades y temporalidades en la Norpatagonia andina. Algunos aportes para su construcción y estudio. Laura M. Méndez y M. Alma Tozzini	
Presentación	158
Hacia una particular manera de pensar. El enfoque regional.....	159
Algunas notas sobre la historia regional	161
Algunos antecedentes de estudios regionales desde la antropología	162

Dos estudios de caso: historia y antropología cruzadas por el enfoque regional	164
Comentarios finales	170
Bibliografía	171
Mercados y comercio indígena en la Norpatagonia. Luis Carreño Palma	172
Tráfico transoceánico tardío colonial y republicano	175
Situación regional y la industrialización germana	177
Comentarios finales	180
Bibliografía	181
Comercio entre Chile y Argentina en la zona sur, en el contexto de una economía regional agropecuaria (1930-1960). Prof. Fabián Almonacid Z.	182
Introducción	182
El frustrado proyecto de un ferrocarril trasandino en el sur de Chile	184
Comercio de ganado y maderas entre Chile y Argentina en el sur	186
Política comercial y oposición de los agricultores a las importaciones de ganado argentino.....	191
Bibliografía	199
Comentarios en torno a los textos. Graciela Blanco	200
Respuesta al comentario. Laura Méndez y Alma Tozzini.....	203
Respuesta al comentario. Luis Carreño Palma	204
Respuesta al comentario. Fabián Almonacid Z	207
Eje de trabajo 5: Evangelización, Frontera y Estados en el cono sur de América Latina	208
La “gran frontera” del cono sur: violencia y conflicto interétnico. Marcela Tamagnini, Graciana Pérez Zavala	208
Resumen	208
Introducción	208
Las lecturas del concepto de frontera y su operatividad en los estudios contemporáneos	209
La “gran frontera”	211
De la gran frontera a los Estados uruguayo, argentino y chileno	213
Para finalizar	219
Referencias bibliográficas.....	220
Modalidades de evangelización a través de textos catequísticos bilingües en Araucanía Pampa y Patagonia. Marisa Malvestitti, María Andrea Nicoletti	222
1. Introducción	222
2. Territorios de evangelización, espacios de circulación de textos y fronteras en las modalidades de evangelización y en los catecismos.	223
3. Catecismos y catecismos indígenas.....	229
4. Conclusiones	234
Bibliografía	235
Territorializaciones y prácticas estatales: percepciones del espacio social luego de la Conquista del Desierto. Walter Delrio y Pilar Pérez.....	237
Introducción	237
El desierto conquistado: los nuevos márgenes como supuestos necesarios del estado.	237
Percepciones desde el margen de la territorialización estatal.....	242
Palabras finales	250
Bibliografía	251
Comentarios. Jorge Pinto Rodríguez	253
Respuesta de Marcela Tamagnini y Graciana Pérez Zavala.....	259

Respuesta de Marisa Malvestitti y María Andrea Nicoletti.....	260
Respuesta de Walter Delrio y Pilar Pérez	261
Eje de trabajo 6: Espacio y cultura en escalas temporales amplias	262
Espacio, cultura y tiempo: el corredor bioceánico norpatagónico desde la perspectiva arqueológica. Adán Hajduk, Ana M. Albornoz, Maximiliano J. Lezcano.....	262
Introducción	262
Aproximaciones teórico-conceptuales	263
Los indicadores arqueológicos.....	266
Moluscos alóctonos	269
La cerámica	272
Arte rupestre	277
El corredor bioceánico norpatagónico a través del tiempo.....	281
Comentarios finales	285
Agradecimiento	286
Bibliografía	287
Algunas reflexiones sobre la alfarería del centro sur de Chile y ambientes lacustres precordilleranos de la Patagonia septentrional argentina. Alberto E. Pérez.....	293
Introducción	293
Sector Occidental. Alfarería del centro sur de Chile	295
Sector oriental. Alfarería en la Patagonia Noroccidental Argentina.....	296
Discusión. Sobre el origen o estímulo de la producción de alfarería en la región	298
Ventajas del uso de alfarería en la Araucanía y la Patagonia	299
Sobre su distribución espacial, movilidad y agregación	300
Sobre el carácter emblemático, la diversidad y gran distribución de estilos decorativos	301
Distribución de grupos morfológicos y atributos. Diseños más y menos transportables.....	302
Diseños multifuncionales	305
Diseños livianos y resistentes como diseños transportables. Diseños globulosos, paredes delgadas, inclusión de mica y asas.....	307
La cocción por inducción.....	308
Refuerzo de bordes, cuello y cuerpo	308
Uso y frecuencia de asas. Manipulación y transporte.....	309
Consideraciones finales.....	310
Agradecimiento	310
Bibliografía	311
Comentarios de José Luis Lanata. Mirando por el retrovisor	315

Introducción

Los artículos que presentamos a continuación, documentan un esfuerzo por integrar trabajos de investigación, perspectivas de estudio y personas, impulsado a partir del intercambio académico realizado en el Taller Binacional Argentino-Chileno “Araucanía-Norpatagonia: cultura y espacio”. Este evento fue organizado por el Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCA) de la Universidad Nacional de Río Negro y se celebró en San Carlos de Bariloche del 18 al 20 de marzo de 2010.

Deseamos destacar la dedicación y capacidad organizativa del Dr. Pedro Navarro Floria, director del proyecto de investigación¹, quien aunque hoy no nos acompaña con su presencia física, ha sido el impulsor de este espacio de encuentro y discusión sobre los diversos aspectos que constituyen la formación del Corredor Norpatagónico. Las ideas y aportes que utilizamos para esta obra son fruto de sus observaciones y han sido recuperados para la elaboración de esta introducción.

El objetivo del proyecto de investigación, que dio lugar al taller binacional y cuyos resultados se sintetizan en estos primeros escritos, fue establecer una matriz teórica común para el análisis, la sistematización y la ampliación de la información disponible acerca de la dinámica regional del corredor Norpatagonia-Araucanía en clave de larga duración. El equipo que lo llevó adelante estuvo constituido por investigadores de diferentes procedencias disciplinarias e institucionales, motivados por la necesidad de generar espacios de discusión multidisciplinaria e interdisciplinaria acerca de la cuestión.

Una de las hipótesis que dio inicio a este trabajo es que el proceso actual de integración binacional y –en ese marco- de apertura de un corredor bioceánico en la región de referencia, es sólo una coyuntura en un proceso de larga duración, cuya dimensión diacrónica es posible e importante identificar, caracterizar y problematizar.

Por ello, propusimos la realización de un seminario-taller de estudio y discusión permanente con el fin de recuperar y sistematizar los antecedentes existentes sobre el tema, de manera que esta producción sirviera de base y de marco para investigaciones y teorizaciones posteriores.

La elección del corredor como tema convocante resulta un pretexto para la problematización desde una mirada comparativa sobre diversas dimensiones que sientan las bases tanto de nuestra formación territorial y cotidianeidad, como de los marcos teóricos desde los cuales aprehendemos la realidad. De este modo, consideramos fundamental la necesidad de revisar el avance y el andamiaje conceptual utilizado para analizar los diversos impactos (socio-históricos, culturales, espaciales y económicos) en una región binacional, en la cual perviven ciertas nociones y procesos en tensión entre lo global y lo local, así como diferentes percepciones de frontera. De este modo, resulta fundamental analizar la imbricación de las escalas espaciales a los efectos de caracterizar el poder estatal en un ámbito vivido como lugar de intercambio. Estas variables permiten utilizar diferentes criterios para pensar en recortes temporales que ayuden a describir y explicar los procesos de territorialización.

Hemos estructurado el presente trabajo de acuerdo con seis ejes principales: 1. La Geografía en diálogo con la Historia Regional; 2. Movilidad humana: migraciones, intercambio, identidades, turismo; 3. Relaciones sociedad-naturaleza: hábitat, prácticas e institucionalización de la conservación y la protección; 4. Procesos de territorialización, construcción estatal y circuitos económicos; 5. Evangelización, Frontera y Estado en el cono sur de América Latina; y 6. Espacio y cultura en escalas temporales amplias.

¹ Proyecto de Investigación “Cultura y espacio: contribuciones a la diacronización del corredor Norpatagonia-Araucanía” (UNRN-27, Universidad Nacional de Río Negro, 2009-2011), dirigido por el Dr. Pedro Navarro Floria y co-dirigido por el Dr. Walter Delrio.

Algunas de las reflexiones que emergieron en el trabajo del taller, e incluso a través de la lectura de los diferentes aportes que estructuran esta obra, nos obligaron a realizar replanteos de carácter epistemológico, problematizando constantemente tiempo y espacio.

Entre la antigua concepción cíclica del tiempo que se repetía a sí misma y la moderna concepción lineal -eje del progreso- nos encontramos atraídos por la teoría de la complejidad, que inaugura una visión de modulaciones temporales que resultan adecuadas para la polifonía de voces que se descubren en los artículos.

La teoría de la complejidad nos conduce a una perspectiva de tiempos y espacios múltiples que señala el conocimiento elaborado en este marco y conlleva una teoría que no pueda desvincularse de la praxis. Esta idea resulta particularmente fértil para los aportes que se trabajan en esta publicación, en los cuales se descubren focos de tensión y actores diversos que leen sus espacios y sus temporalidades. También permite identificar cómo algunos de éstos, al asumir claves propias como universales -y homogeneizar el mundo en función de las mismas-, constituyen jerarquías que favorecen los intereses de unos sobre los otros. A la luz de estas tensiones, los artículos que siguen evidencian espacios y prácticas silenciadas o redescubiertas.

La lectura de este conjunto de aportes y debates impulsó la necesidad de un marco de análisis que nos lleva a revisar los esquemas propios de la modernidad, y en esta línea reconocer y resignificar los vínculos que nos permitan el abordaje de un pasado y un presente dinámico, matizado y complejo.

En la problematización del espacio y las prácticas de apropiación del mismo, la idea de “límite” se tornó difusa. Lejos de la predeterminación de un “adentro” y un “afuera” (o un “propio” o “ajeno”), las referencias que se reconocen como límites contienen un carácter poroso que los hace permeables de diferentes maneras a lo largo del tiempo. Los límites y/o las fronteras aparecen como “interfaces mediadoras”², ámbitos vinculares que contienen en sí la dinámica propia de las estrategias relacionales. El territorio se indaga en función de redes dinámicas, por ello no se presenta como un espacio tridimensional situado, sino como un conjunto de redefiniciones permanentes, con voces particulares que buscan situarlo en un esquema fijo, funcional a determinados intereses sectoriales. La tensión de poderes no nos debe llevar a pensar en estructuras fijas, sino en centros y jerarquías que, lejos de estar predeterminados, emergen con formas variables, plásticas y contextuales.

El reconocimiento de este dinamismo cuestiona la idea de estructuras fijas. Estas se desmontan dando lugar a una ontología en permanente cambio, situada en campos de disputa y tensión. El resultado es la visibilidad fragmentada de los actores, la diferente sonoridad de las voces, las luces y las sombras que nos hablan de vínculos porosos y matizados. Estas ideas impulsaron la necesidad de una revisión permanente tanto de la temática que nos convoca, como de un intercambio de tradiciones de investigación y ámbitos de estudio.

Este marco constituye la base de nuestros debates. Las preguntas surgieron al indagar los procesos locales para generar interrogantes sobre la complejidad que se advertía al acercarnos al foco de estudio, sobre todo a la luz de la homogeneizante mirada proyectada desde ambos Estados Nacionales.

De esta manera, observamos también que el espacio vivido arrastra las estructuras organizativas establecidas en el siglo XIX, a través de la formación de los Estados Nacionales y de otras instituciones constituidas en la región a lo largo del siglo XX, además de demandas propias de la globalización del siglo XXI. En la actualidad, si bien comprendemos a la región a través de su complejidad política, económica y social, entre otras, el reconocimiento de las diversidades tiene aún un carácter

2- Najmanovich, Denise 2008, MIRAR CON NUEVOS OJOS. NUEVOS PARADIGMAS EN LA CIENCIA Y PENSAMIENTO COMPLEJO , Buenos Aires: Biblos, P 25.

fragmentario e inconcluso. El presente nos interpela en la búsqueda de nuevas definiciones que ponen en tensión las construcciones teóricas establecidas.

Cada uno de los ejes de indagación buscó avanzar en la interconexión entre diferentes problemas asumiendo que no hay recorridos predefinidos, recortes privilegiados, ni seres aislados. La estrategia fundamental fue el ejercicio del diálogo y el trabajo compartido.

En el eje temático 1, “La Geografía en diálogo con la Historia Regional”, coordinado por Pedro Navarro Floria y Laila Vejsbjerg, se presentan tres artículos que ofrecen desde una postura crítica, categorías de análisis para abordar el estudio de una región de frontera, revalorizando los procesos sociales en las dinámicas territoriales: “Revisiones conceptuales asociadas a la nueva territorialidad de la integración regional” de Alicia Laurín, “Discursos territoriales fuertes y débiles: ¿tensión o coexistencia? Chile, siglos XIX-XX” de Andrés Núñez y “La Patagonia andina “de los lagos” (Argentina). Aportes geohistóricos para la interpretación identitaria en la Araucanía-Norpatagonia” de Santiago Bondel.

A partir de su lectura se evidencia la recurrencia de conceptos y preguntas comunes abordadas desde diferentes saberes disciplinares. De esta manera, desde la Geografía Política se introduce la noción de escala en su doble dimensión, como ámbito de ocurrencia de un fenómeno y como estrategia de aprehensión de la realidad. Las escalas son entonces, construcciones deliberadas para abordar una realidad relacional y al mismo tiempo, expresiones de la organización de los procesos sociales. Se pone el énfasis en la política como mediadora material y simbólica del poder en el territorio, donde el Estado nacional es el actor de mayor peso, pero también intervienen otras organizaciones públicas y privadas de ámbitos intermedios y locales.

Alicia Laurín plantea la relación entre los procesos de integración y la escala, tomando en consideración dos mecanismos contrapuestos que explican los sentidos de distintas formaciones territoriales (corredor, franja, eje o región) según el contexto político: por un lado, la apertura hacia afuera de los Estados que se unen para conformar un territorio de uso común y en paralelo, un movimiento interno de regionalización comandado por los gobiernos subnacionales, como mecanismo para agilizar la integración micro-regional. Hoy la región, en este caso fronteriza, sería el lugar de la diferenciación y de una nueva conformación territorial distinta de las regiones pasadas, con participación de actores regionales locales, nacionales y bloques regionales de Estados.

La autora avanza sobre dos preguntas centrales: ¿los procesos de integración actuales pueden crear en sí mismos escalas de acción? y ¿se puede considerar a la integración regional como un instrumento de construcción de ciudadanía?

Desde la Historia Regional, Andrés Núñez piensa en Norpatagonia y Araucanía como territorios que más allá de lo nacional presentan una coherencia estética y de memoria. El autor profundiza la noción de escala en relación con la interpretación o perspectiva desde donde se observa un fenómeno, enfocando su análisis en la evolución del significado de ciertos conceptos como el de integración. De esta forma, introduce diferentes enfoques de la territorialización para Chile de los siglos XIX y XX, según la relación entre las nociones de integración territorial, diversidad territorial, globalización y singularidad.

La integración a fines del siglo XIX sería sinónimo de homologación y unificación espacial, un intento por parte de los Estados nacionales por imponer discursos homogeneizantes o fuertes, cristalizado en una ordenación territorial en sentido norte-sur de Chile. Frente a esta posición, surgen discursos territoriales que el autor denomina débiles, para referirse a saberes menores que pueden reposicionar o reinventar representaciones territoriales, en tanto giran desde una escala o punto de vista distinto a la oficial o dominante. Estos últimos relatos territoriales, de carácter más específico, se asocian con el aislamiento geográfico y se centran en la diferenciación de una realidad local, regional y fronteriza de disposición horizontal en el territorio.

A modo de ejemplo, Núñez expone la relatividad del concepto de integración territorial para Aysén, al mencionar que se apela “a valores universales para unir el país” a modo de “máscara” para la construcción de vías de comunicación, cuya finalidad última es el abastecimiento de centrales hidroeléctricas de capitales extranjeros. Algunas preguntas que suscita este particular enfoque son: ¿es posible identificar en ámbitos fronterizos discursos débiles que estén construyendo un entramado multi-escalar para visibilizarse, resituar a quienes los enuncian y negocian su lugar en el mundo? ¿estos dos discursos se desenvuelven en tensión o coexisten? ¿qué nivel de retro-alimentación existe entre ambos discursos? ¿dónde y cómo se insertan los saberes locales frente a una posición (territorial) dominante?

Desde la Geopolítica, C. Santiago Bondel, contextualiza el análisis de lo transfronterizo a una escala micro-regional, tomando como caso de estudio la Comarca del Paralelo 42 en la Argentina. De acuerdo con el autor, este territorio presenta muchas facetas comunes en el devenir histórico de la Patagonia Andina y su misma permanencia histórica, la constituye en una figura analítica válida. De este modo, toma la Comarca como ejemplo de valorización de prácticas territoriales de orientación horizontal, donde determinados íconos territoriales como la cordillera dejan de ser vistos como barreras y su análisis se traslada a la órbita del espacio social y/o cultural. En la periodización propuesta por el autor, la conectividad no va variando históricamente, lo cual deja un interrogante para profundizar en futuras investigaciones: ¿es posible pensar en un recorte regional que supere los límites nacionales y sea un escalón por encima de los aportes micro-regionales?

El eje 2, “Movilidad humana: migraciones, intercambio, identidades, turismo”, coordinado por Brenda Matossian, agrupó dos trabajos que mantienen como principal similitud la del estudio diacrónico de distintos tipos de vínculos transfronterizos desarrollados en la Araucanía - Norpatagonia. El primero de ellos “Evolución de un territorio binacional históricamente compartido y su recomposición a partir de nuevas prácticas sociales” fue elaborado por Liliana Lolich, Laila Vejsbjerg y Jorge R. Ponte. Este realiza un interesante recorrido al distinguir y analizar prácticas turísticas y de conformación del espacio construido a lo largo de cinco períodos. La periodización propuesta constituye un importante esfuerzo, en especial por la relación que pudieron establecer entre las prácticas y los procesos de integración regional y también por el elemento comparativo que recorre el análisis al indagar tanto el caso de la Norpatagonia andina y como también parte de la X Región chilena.

El segundo trabajo realizado por Susana María Sassone y Brenda Matossian se tituló “Migración chilena en la Norpatagonia argentina a fines del Siglo XX: dinámicas territoriales transfronterizas”. Este aporte busca comprender las dinámicas políticas en un territorio transfronterizo que instaron a direccionar la migración chilena hacia la Norpatagonia Argentina en la segunda mitad del siglo XX y analiza a escala local el caso de la inserción socio-espacial de chilenos en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

En ambas propuestas el eje histórico que apuntaló la estructura estuvo entrelazado por elementos procedentes de diversos orígenes disciplinarios; así las miradas desde la Arquitectura, el Turismo, la Geografía, la Política Migratoria y la Demografía, dieron un carácter definitivamente interdisciplinario. Los profundos vínculos tendidos en ambos sentidos hacia un lado y otro de la cordillera se encuentran bien explicitados, y se demuestra en qué períodos y por qué factores éstos se han ido debilitando o fortaleciendo. El control ejercido desde los Estados Nacionales ha tenido fuerte impacto en lo local, tanto en las prácticas como en las representaciones. Se destaca así la importancia de la escala, como construcción social, la cual deja traslucir las jerarquías que funcionan desde lo nacional sobre lo local, afectando relaciones tendientes a la integración.

Asimismo, se alerta sobre la complejidad y dinámicas intrínsecas en el estudio de la movilidad, las migraciones, la noción de frontera y las construcciones identitarias, apelándose a un continuo y abierto diálogo multidisciplinario.

El eje 3, “Relaciones sociedad-naturaleza: hábitat, prácticas e institucionalización de la conservación y la protección”, coordinado por Paula Núñez, focaliza la estrategia adoptada por los Estados Nacionales para definir el modo de preservar la naturaleza. Desde diferentes acentos y perspectivas, los trabajos de Bessera, Rosales y Núñez abordan el modo en que se decide, por una parte, recortar aquello considerado como “naturaleza valiosa” y, por el otro, definir criterios de manejo y preservación.

El conjunto de trabajos acerca un reconocimiento plural del proceso y avanza sobre las tensiones que subyacen en el reconocimiento de la naturaleza de esta región binacional. Los dos primeros escritos de este eje, de Eduardo Bessera y Paula Núñez respectivamente, indagan en la constitución del Parque Nacional Nahuel Huapi, en la República Argentina. Como contraparte, Claudio Rosales, toma como espacio a analizar el Parque Nacional Puyehue, en Chile.

El escrito de Eduardo Bessera aporta detalles del proceso histórico de la conformación de Parque Nacional Nahuel Huapi, evidenciando el modo en que la formación de esta área natural protegida estuvo atravesado por la decisión de consolidar una frontera argentina, menos permeable al intercambio, lo cual conllevó una profunda modificación del uso del espacio, que de agrícola-ganadero-mercantil pasó a constituirse en destino turístico, excluyendo las actividades precedentes. Bessera asocia este cambio en las actividades a la edificación de un paisaje que pretendía construir argentinidad adoptando como modelo la imagen de los Alpes europeos. Así, detalla este proceso vinculando las construcciones materiales con los fundamentos simbólicos que se enraizaron profundamente en la localidad, constituyendo la base de un relato histórico que aún se reproduce en documentaciones oficiales. El autor cruza este análisis con observaciones, en torno a la personalidad particular y las prácticas, de quien fuera el encargado de llevar adelante esta modificación, Exequiel Bustillo, gestor ineludible –aunque no ideólogo– del proceso que se revisa.

El trabajo de Paula Núñez se vincula con la mirada de Bessera, dado que la autora se preocupa por indagar la concepción de naturaleza que atraviesa la consolidación del espacio argentino como Parque Nacional. En esta línea se aleja de la materialidad revisada previamente y profundiza en las aristas presentes en el concepto de “naturaleza”. Esto implica una problematización de la moderna escisión entre sociedad y naturaleza, así como de las pretensiones de los Estados Nacionales en sus decisiones de conformar áreas naturales protegidas. Este artículo evidencia que la valoración del entorno, asumido como ajeno a lo humano y a las tensiones sociales, va a ser fundamento de procesos de exclusión social e incluso de subordinación territorial a partir de favorecer la implementación de decisiones de carácter centralista, ya presentes en la asimétrica incorporación de la Patagonia al territorio argentino. Asimismo explicita el carácter histórico de conceptos que se asumen como invariables, al constatar las modificaciones en la forma de considerar a la naturaleza – que sin superar el antagonismo entre sociedad y naturaleza– cambian al ritmo de los tiempos políticos y las modificaciones en las formas de concebir la nación o la ciudadanía.

Estas dos miradas sobre el espacio argentino dialogan con la propuesta de Claudio Rosales. Este investigador, particularmente preocupado por las relaciones entre los seres humanos y sus entornos, toma como punto de partida la reflexión del modo en que este espacio se vinculó con el Estado Central chileno. Rosales vincula muchas de las dificultades en el manejo ambiental del espacio que lo ocupa, con las políticas poblacionales y desequilibrios en la valoración territorial definidos por el Estado central chileno. La escasa previsión ambiental queda atada a la falta de atención del Estado central hacia el espacio patagónico a lo largo del tiempo. Asimismo evidencia el rol de actores locales, tanto en relación al cuidado como al abuso del aprovechamiento del entorno y que, con limitaciones propias de las relaciones de subordinación ya mencionadas, buscan encontrar caminos alternativos. La dependencia no silencia, en la perspectiva de Rosales, la pluralidad de voces, y esto presenta al artículo como especialmente rico para favorecer el intercambio que se propone en la obra marco que los engloba.

El eje 4, “Procesos de territorialización, construcción estatal y circuitos económicos”, coordinado por Liliana Lolich, reúne diversas miradas desplegadas en tres artículos. El trabajo de las argentinas Laura Méndez y Alma Tozzini, titulado “De espacialidades y temporalidades en la Norpatagonia andina. Algunos aportes para su construcción y estudio”, conjuga las interpretaciones del territorio desde las lecturas de disciplinas tales como la Historia y de la Antropología, sin dejar de lado los valiosos aportes de la Geografía contemporánea. De esta manera, los intercambios, tanto culturales como económicos son abordados en un tiempo y en un espacio conformado por la zona Nahuel Huapi y la comarca andina del paralelo 42º, en donde la frontera argentino-chilena operó más como lugar de intercambio y de encuentro que como límite divisorio. Por el énfasis puesto en lo espacial, el trabajo contribuye no sólo a la historización sino también al rescate y revalorización de las geografías regionales.

En la misma línea, el chileno Luis Carreño Palma, desde su estudio “Mercados y comercio indígena en la Norpatagonia” da cuenta del tradicional uso del territorio como unidad funcional a los intereses económicos. Al menos desde el siglo XVII, caminos, rutas y senderos comenzaron a configurar una intrincada red de enlace a ambos lados de la cordillera. Al igual que el trabajo anterior, este estudio demuestra la histórica presencia del intercambio dentro de un espacio mucho más complejo y extenso del que registran las historias tradicionales y pone en evidencia la relevancia que los estudios regionales van cobrando en el escenario de ambas naciones.

También desde Chile, Fabián Almonacid reitera el énfasis en el intercambio comercial en un período mucho más acotado y cercano. Su trabajo, “Comercio entre Chile y Argentina en la zona sur, en el contexto de una economía regional agropecuaria (1930-1960)” nos permite corroborar la permanencia en el tiempo del tradicional entretrejo de intereses en donde lo cultural, lo temporal, lo regional y lo espacial siguen definiendo una territorialización distinta a la formal y oficialmente reconocida. Esto último se instituyó como tradición aun en contra de los propios intereses no sólo nacionales sino también, y muy especialmente, regionales.

Los tres trabajos contribuyen a configurar una nueva conceptualización del territorio en la cual la integración se verifica tanto en la escala temporal como en la espacial. Así, estas historias, al decir de Benedetti³, aportan “poderosos argumentos territoriales para la construcción de identidades/alteridades”, desconocidas o marginadas por la narrativa oficial de ambos estados nacionales. Los tres trabajos nos aportan los elementos necesarios para avanzar hacia la necesaria síntesis integradora, cuya carencia han puesto en evidencia. Si bien pareciera haber un mayor avance en estas líneas de trabajo por parte de los investigadores del lado argentino, sería propicio comenzar a cruzar nuestras propias fronteras intelectuales y académicas, reuniendo especialistas de ambos lados de la cordillera en proyectos y estudios comunes.

En el eje 5, titulado “Evangelización, Frontera y Estado en el cono sur de América Latina”, coordinado por Walter Delrio, el lector encontrará tres trabajos que abordan la idea de frontera desde perspectivas disímiles pero complementarias y a lo largo del tiempo, desde la colonia hasta la consolidación de los modernos estados. Así, es posible seguir a través de los artículos diacrónicamente cómo las alteridades y marcos de interpretación dicotómicos han sido construidos en el espacio social de un área comprendida por Pampa, norte de la Patagonia y la Araucanía.

En primer lugar, el trabajo de Marcela Tamagnini y Graciana Pérez Zavala problematiza la construcción de las fronteras como espacios sociales que revelan asimetrías y conflictos entre la sociedad hispano criolla y los pueblos originarios, tomando para ello el caso de la “gran frontera” del Cono Sur y analizando el modo en que tres Estados (Uruguay, Argentina y Chile) enfrentaron la cuestión indígena en el siglo XIX.

3- BENEDETTI, Mario (2009). “Los usos de la categoría región en el pensamiento geográfico argentino” en Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales 286. Barcelona: Universidad de Barcelona; 15 de marzo de 2009.

El trabajo de María Andrea Nicoletti y Marisa Malvestitti examina los textos catequísticos bilingües en los distintos escenarios que se fueron configurando en el amplio espacio fronterizo de la Araucanía, Pampa y Patagonia. Las autoras abordan a través de este material la definición de un espacio social en la confluencia de varios factores: los circuitos de evangelización de las diferentes agencias religiosas, la circulación de los textos catequísticos, y los desplazamientos autónomos o forzados del pueblo mapuche, en los contextos de conquista de la etapa colonial y de organización de los Estados nacionales.

Finalmente el trabajo de Walter Delrio y Pilar Pérez enfoca en la construcción del Estado como idea en el área norte de Patagonia. Estos territorios hasta entonces considerados tanto desde la idea de frontera decimonónica como desde las agencias de colonización que operaron en ella como espacio de alteridad, una vez producida la incorporación por parte de los Estados nacionales de Chile y Argentina continuará siendo considerado como “espacio marginal”. Los autores consideran y discuten los marcos de interpretación que han entrado en juego para pensar -o no- al estado desde estos márgenes.

Finalmente, en el eje 6, se discute la problemática de la relación entre cultura y espacio en la región considerando escalas temporales amplias. De la mano de la evidencia del registro arqueológico de los últimos 12.500 años, Hajduk, Albornoz y Lezcano muestran que las poblaciones humanas que habitaron Araucanía-Norpatagonia no estuvieron “separadas” por la cordillera de Los Andes -y con mayor seguridad desde hace ca. 8.000 años. Lejos de ser una barrera y/o frontera, cazadores-recolectores parecen haber concebido este espacio como uno a través del cual, la transmisión de información socio-cultural -y porque no genética- no parecer haber sido sustancialmente afectada por la presencia de un cordón montañoso. Ya más cercanos en el tiempo, Pérez toma un tipo de registro arqueológico en particular, la cerámica o alfarería, y desarrolla como en los ca. últimos 2.000 años, no parece quebrantarse el patrón expuesto por Hajduk et al.. Las diferencias que se observan pueden atribuirse a estilos particulares, que no necesariamente implican grupos étnicos distintos y/o antagónicos. Ambos trabajos indican que Araucanía-Norpatagonia fue siempre un espacio con una particular idiosincrasia, propia y cambiante en el tiempo, pero con un alto grado de homogeneidad en lo social y cultural.

Eje de trabajo 5:

Evangelización, Frontera y Estados en el cono sur de América Latina

Participantes: Marcela Tamagnini, Graciana Pérez
Zavala, María Andrea Nicoletti, Marisa
Malvestitti, Pilar Pérez, Walter Derio

Comentarista externo: Jorge Pinto Rodríguez

Coordinador: Walter Delrio

La “gran frontera” del cono sur: violencia y conflicto interétnico

Marcela Tamagnini – Graciana Pérez Zavala
Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Río Cuarto

Contacto:
marcela.tamagnini@gmail.com
gracianapz@gmail.com

Resumen

En el Cono Sur, el conflicto entre *cristianos* e indígenas en la temprana colonia definió un ordenamiento territorial cuyo signo más visible fue la conformación de una “gran frontera” que atravesó el territorio chileno, argentino y uruguayo. La manera en que a lo largo del siglo XIX los tres Estados Nacionales enfrentaron la *cuestión indígena*, hizo de ella la sede del conflicto interétnico. Si aplicamos un enfoque de totalidad, encontraremos que, más allá de las diferencias y discontinuidades temporales, estos Estados operaron sobre la Frontera de manera paralela, dejando una huella profunda en nuestras sociedades. Nuestra contribución consistirá en problematizarnos sobre su significado desde una perspectiva de totalidad.

Introducción

La cultura y el espacio constituyen ejes de análisis ineludibles de cualquier región, en especial si la génesis de la misma está vinculada a procesos fronterizos. Tanto en la Araucanía como en Norpatagonia se pusieron en marcha prácticas materiales y simbólicas enlazadas con los procesos de territorialización y disciplinamiento social. Este escrito está dedicado a la problematización del significado de la frontera y su vinculación con el fenómeno de la construcción de los Estados Nacionales y de su soberanía territorial.

A la hora de preguntarnos por las peculiaridades de este proceso en el Cono Sur, encontramos que el conflicto entre *cristianos* e indígenas en la temprana colonia definió un ordenamiento espacial cuyo signo más visible fue la conformación de una “gran frontera” que atravesó el territorio chileno, argentino y uruguayo. La manera

en que a lo largo del siglo XIX los tres Estados Nacionales enfrentaron la *cuestión indígena*, hizo de ella la sede del conflicto interétnico. Si aplicamos un enfoque de totalidad, encontraremos que, más allá de las diferencias y discontinuidades temporales, estos Estados operaron sobre la frontera de manera paralela, dejando una huella profunda en nuestras sociedades.

En este trabajo nos proponemos abordar la temática a partir de dos escalas en continua tensión: mientras la primera concibe los territorios que dieron entidad a la “gran frontera” del Cono Sur como una unidad, la segunda puntualiza las diferencias de los procesos fronterizos en los que se vieron envueltos los Estados argentino, chileno y uruguayo. Desde el punto de vista temporal situamos la problemática en el siglo XIX, con proyecciones hasta la actualidad. En la primera parte ofrecemos una síntesis de los diferentes significados de las fronteras. Luego delimitamos el concepto de *gran frontera* en tanto instrumento operativo que permite abordar los casos chileno, argentino y uruguayo. Finalmente, analizamos algunos acontecimientos que, a nuestro juicio, permiten integrar en un mismo esquema temporal y espacial los procesos ocurridos en la *Frontera Sur de la América del Sur*.

Las lecturas del concepto de frontera y su operatividad en los estudios contemporáneos

En la actualidad el concepto de frontera es aprovechado por varias disciplinas sociales y goza de una amplia aceptación. Tanto los relatos geopolíticos como los literarios, los historiográficos y los antropológicos se vieron beneficiados por la flexibilidad de su carácter.

Si focalizamos la mirada en Latinoamérica, encontramos que en los últimos años se ha renovado el interés de la teoría social y política por investigar las “situaciones fronterizas”. Sin duda, ello está vinculado a la importancia que éstas adquirieron a raíz de la mundialización y sus efectos sobre vastos contingentes humanos. En términos generales, buena parte de estos estudios giran en torno del discurso de “la desaparición de las naciones”, “la comunicación sin fronteras” y “la globalización como proceso uniformizante”. Sin embargo, a poco que indagemos, nos encontramos con algunas paradojas vinculadas con la siguiente incongruencia: mientras el movimiento de capitales y mercancías se fortalece, los desplazamientos de personas son vigilados cada vez con más intensidad. A lo largo y a lo ancho de nuestro sub-continente, el control de las fronteras se hace más rígido y nuevas leyes afectan los derechos de los migrantes. Dicho en otros términos, la constitución de los diferentes bloques regionales ha facilitado el “cruce” de las fronteras, pero también ha generado su opuesto, el “reforzamiento” de ellas (Grimson 2000).

Las regiones fronterizas contemporáneas están así atravesadas por negociaciones de todo tipo pero también por conflictos sociales e interétnicos. Quienes las habitan, confrontan no sólo por el acceso a los recursos sino también por la utilización y legitimación de sus lenguas, culturas y nacionalidades. Por esta razón, aquellas concepciones vinculadas al esencialismo, al folclorismo, al populismo y a la geopolítica ya no resultan útiles para dar cuenta de la complejidad de las fronteras, prevaleciendo más bien las perspectivas ligadas a la multiculturalidad y la interculturalidad que, por cierto, también son ampliamente discutidas (Rocchietti 2008).

Las diferentes lecturas sobre las fronteras dejan al descubierto la complejidad de estos espacios no sólo por las dificultades para aprehenderlas desde el campo teórico sino también porque su sentido es disputado por los propios actores -los diversos grupos que habitan a cada uno de sus lados. Así por ejemplo, mientras para algunos la frontera entre México y Estados Unidos constituye el caso paradigmático, el ícono y el modelo para la investigación de diferentes fronteras, para otros el interés de su estudio radicaría en su extrema particularidad. En esta frontera se plasma la mayor estructura de desigualdad conocida en el mundo contemporáneo. Para los migrantes mexicanos, cruzar el río Grande en dirección norte significa (por lo menos en el plano del ideario) posibilidades y progreso; en cambio, para los ciudadanos norteamericanos, estas travesías están asociadas al arribo de nuevos pobres (Grimson 2000; Calvo Buezas 2006).

A nivel de desarrollo teórico, predominan dos grandes tendencias. En la primera, se inscriben aquellos autores que consideran posible la construcción de generalizaciones que abarquen a todas las fronteras, tanto territoriales como metafóricas. Quienes insisten en esta perspectiva, destacan el carácter poroso, ambiguo, híbrido de todas ellas. Las fronteras con su carga de mezcla y multiplicidad serían así un espacio propicio para el desarrollo de nuevas formas de entendimiento humano (Rosaldo 1991).

Por el contrario, quienes como García Canclini (2000) se alinean en la segunda corriente, postulan que no todas se podrían reducir a un mismo tipo. Cada frontera aludiría a un proceso histórico particular. Desde esta mirada, en Colombia, hablar de frontera es hacer referencia a territorios en poder del Estado, de la guerrilla, de los paramilitares o del narcotráfico. Algo parecido ocurre en Bolivia donde el término apunta a su frustrada mediterraneidad como consecuencia de la Guerra del Pacífico. En cambio en el Uruguay, el vocablo remite a su propia constitución como país (un “estado tapón” entre Argentina y Brasil). Finalmente, en la Argentina, la frontera se asocia con la línea de fortificaciones militares que durante años demarcó el territorio controlado por *cristianos* e indígenas. Pero dicho término también contiene reminiscencias del discurso militarista de la década de 1970 de “marchar a las fronteras” contra el enemigo limítrofe, especialmente en Chile y Brasil (Grimson 2003:19-20).

Atendiendo a todas estas cuestiones, consideramos que, pese a su gran variedad, las fronteras pasadas y contemporáneas presentan una estructura social que, como Cardoso de Oliveira, remite al conflicto y a la fricción. La misma se expresa a través de la asimetría, la dominación y la sujeción, siendo consistente con un cierto tipo de colonialismo interno. Hay *asimetría* porque no existe concordancia entre las partes que dan lugar a esta relación, razón por la cual una es superior a la otra. A su vez, la *dominación* se expresa en el poder que la sociedad dominante ejerce sobre la otra que obedece, más allá de las posibles rebeliones y estallidos conflictivos. Finalmente, la *sujeción* está ligada al sometimiento, a las exigencias o condiciones impuestas por el más poderoso. Estos aspectos convierten a la frontera en *espacio de lucha*, de tensión estructural, de roce permanente, de estigmatización y desigualdades crecientes (Cardoso de Oliveira 1963, 1968).

Paralelamente, la frontera puede ser concebida como un *espacio constitutivamente violento* donde la violencia puede adquirir múltiples manifestaciones. Su territorio se extiende para incluir en ella una brutalidad que no es directamente física sino que incluye formas que se diseminan muy difusamente,

infiltrándose e imprimiendo un carácter jerárquico a las relaciones interétnicas (Cfr Segato 2003). Dicho en otros términos, la violencia física no constituye el método más eficiente ni el más habitual para reducir a los subalternos. Por su invisibilidad y capilaridad, la violencia simbólica también sirve para lograr la subordinación e imprimir un carácter jerárquico a las relaciones sociales. Porque cuanto más disimulada y sutil es la violencia, mayor es su eficiencia para mantener despierta y clara la memoria de la regla impuesta.

La “gran frontera”

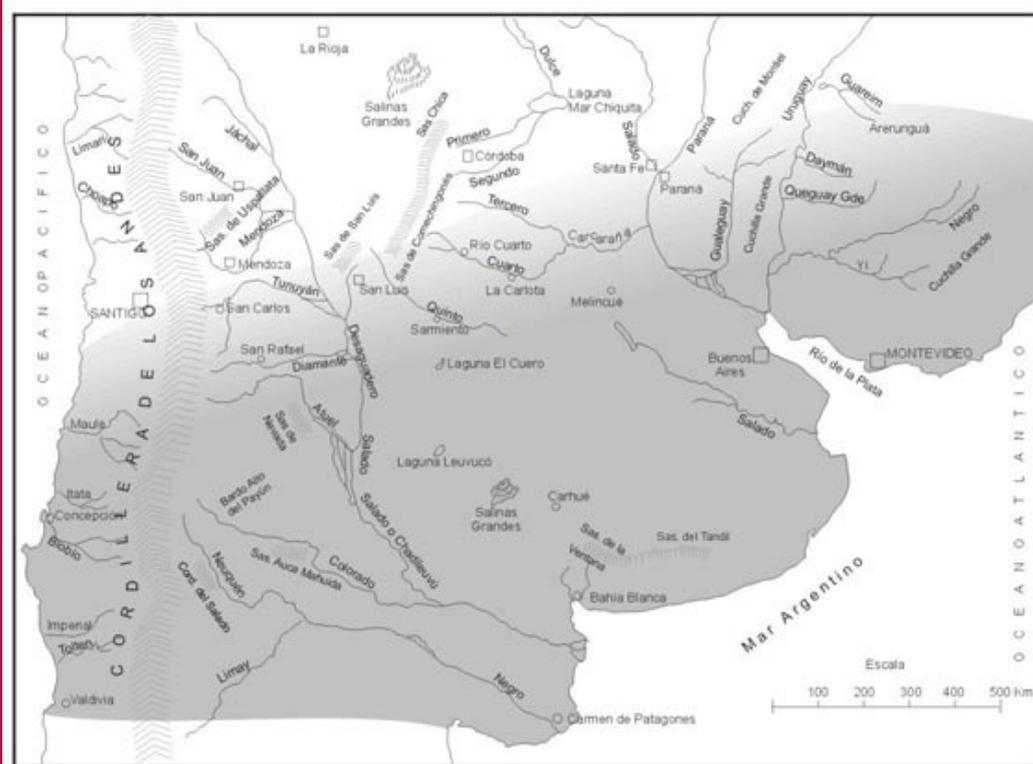
A partir del siglo XVI, el continente americano fue el escenario de las conflictivas relaciones protagonizadas por los europeos recién llegados y las sociedades indígenas que lo habitaban desde tiempos remotos. Tanto unos como otros experimentaron alteraciones profundas, definidas al compás de los avatares de estas relaciones. Mientras algunos pueblos indígenas fueron tempranamente derrotados o asimilados, otros opusieron una fuerte resistencia a la ocupación de sus territorios, de manera que hasta fines del siglo XIX varios países latinoamericanos no habían logrado aún hacer efectiva su soberanía en todo el territorio que reclamaban como propio, dando lugar al surgimiento de las usualmente denominadas “fronteras interiores”.

El Cono Sur fue escenario de la configuración de una de estas fronteras. Nos estamos refiriendo a la gran línea militar que se extendió desde el Biobío en Chile al Yí en Uruguay y que recién concluyó en el siglo XIX, con el derrocamiento de las sociedades indígenas. Esta *gran frontera* dejó una marca profunda en Chile, Argentina y Uruguay porque su historia estuvo atravesada por la formación de los tres Estados Nacionales. Esta situación nos permite pensarla como una unidad de análisis a pesar de las simetrías y asimetrías de los tres casos: mientras los dos primeros tuvieron continuidad geográfica, el tercero vale como ejemplo de una diferenciación temprana y bajo influencia lusitana e inglesa (Tamagnini 2006; 2009).

La aplicación de este enfoque de totalidad reconoce sus antecedentes en Martha Bechis (1984) -una de las pocas autoras preocupadas, además, por establecer lo que ocurrió en las *tolderías*- y Leonardo León Solís (1981). Ya en la década de 1980, ambos sostuvieron la necesidad de considerar de manera articulada las relaciones interétnicas ocurridas de un lado y del otro de la cordillera. Nosotros agregamos la tierra conocida como Banda Oriental, sujeta a procesos particulares derivados de su carácter de frontera entre España y Portugal durante la colonia y, posteriormente, por la incidencia directa del imperio británico desde las invasiones inglesas.

En términos generales, en los estudios fronterizos ha predominado un abordaje segmentado, país por país, provincia por provincia. Sin duda, sobre ello influyó la propia fragmentación administrativa y logística de la línea militar que hizo que éstas parecieran, más bien, muchas fronteras y no una sola. Por otra parte, y de manera persistente, se tendió a enfatizar los acontecimientos ocurridos del lado *cristiano*. El interés por los indígenas que poblaron el sur del continente americano se redujo a su clasificación.

Finalmente, la inmensidad de la geografía abarcada también conspira contra la posibilidad de pensar a la *Frontera Sur de la América del Sur* como una unidad.



MAPA N°1: El país de la Frontera Sur (mapa del autor)

El mapa que presentamos ofrece algunos detalles del dilatado territorio en el que se desplegaron las relaciones entre indígenas y *cristianos*. El mismo está formado por llanuras, montañas bajas y, salvo en el caso de la travesía pampeana, cruzado por importantes ríos. Puede ser parcializado en tres tramos. El primero de ellos corresponde al Uruguay, separado de las pampas por la inmensidad del Río de la Plata y por los propios acontecimientos de frontera que se trasladaron al norte del río Negro. El segundo tramo va desde el río Salado (Provincia de Buenos Aires) a los Andes, lugar en el que se vuelve a fragmentar dando comienzo a la frontera de Chile, donde se inicia el tercer y último tramo con un paisaje totalmente diferente cuya impronta principal es el Valle Central y una red de valles transversales al Océano Pacífico.

¿Cómo es posible, entonces, integrar en un mismo esquema temporal y espacial tan vasta extensión? En nuestra perspectiva, las dimensiones de totalidad y especificidad que la *gran frontera* presenta se articulan si consideramos que el conflicto fue su factor dinámico. Aquí es necesario que aclaremos que el elemento decisivo no sería la ocurrencia del mismo, sino su predisposición permanente. Para decirlo en los términos de Foerster y Vergara (1996): el “estado natural” de las fronteras no consistiría exclusivamente en el conflicto, sino en la “disposición” a la destrucción mutua entre los hombres. La *gran frontera* habría sido así un espacio larvado de tensiones permanentes, a veces explícitas, otras encubiertas o latentes. Su resultante habría sido un orden social problemático y vulnerable.

Otra constante sociológica estructural que explicaría el conflicto acaecido en la *gran frontera* y el drama de la lucha contra los indígenas en el siglo XIX es el Estado moderno. A lo largo de toda su construcción, éste intervino en el conflicto interétnico ya sea de manera continua o fragmentada, pero siempre en forma

sistemática, a través de las fuerzas militares, las negociaciones, la colonización demográfica, la catequización y las alianzas. Esta modernización política siguió una línea que se adecuaba perfectamente a los intereses de los terratenientes, las burguesías financieras y comerciales y el capitalismo mundial. Los cambios en la superestructura política fueron así una respuesta a las transformaciones económicas. A pesar de las cronologías diferentes, los procesos de construcción del Estado moderno operaron de la misma manera en toda su extensión.

Anteriormente hemos señalado que esta posición centrada en la frontera como un todo está ligada a la observación de la violencia general e intrínseca que habría atravesado a este tipo de sociedad. Al preguntarnos por el carácter de esta violencia, encontramos que ella excede el conflicto interétnico y reconoce nexos mucho más profundos que remiten a la dialéctica entre el orden que buscaban instaurar los Estados y otro contrario, que procede de la especificidad de las relaciones sociales del lado *cristiano* de la frontera. En este sentido, creemos que en las fronteras meridionales se habría conformado una estructura de relaciones sociales que tuvo la particularidad de conjugar la historia indígena, la de las fuerzas sociales *cristianas* y subalternas que, o resistían o eran indiferentes a la organización de los Estados Nacionales y, finalmente, la consolidación de estos últimos (Tamagnini 2006; 2009). Las especificidades o diferencias que se registran en cada una de ellas no alcanzan a alterar las estructuras fundamentales antes señaladas. La frontera fue constitutivamente violenta porque sobre ella incidió la formación de un Estado que procuraba absorber a las clases subalternas.

Veamos ahora aquellos acontecimientos, en particular referidos a acciones militares, que nos llevaron a integrar en un mismo esquema temporal y espacial esa larga extensión sudamericana y, de manera derivada, por qué esta *gran frontera* constituye una clave que permite comprender la modernización política.

De la gran frontera a los Estados uruguayo, argentino y chileno

La larga duración de esta frontera y la manera en que los Estados Nacionales enfrentaron la *cuestión indígena* en el siglo XIX hicieron de ella la sede del conflicto interétnico. Más allá de todas las diferencias, Argentina, Chile y Uruguay aplicaron soluciones paralelas para resolver el problema.

El primero en hacerlo fue el Estado uruguayo que, inmediatamente constituido tras la guerra con el Brasil, derrotó a los charrúas en 1831 tras una campaña militar conocida con el nombre de “Arreglo de Fronteras” que resultó en la ocupación y control de tierras ubicadas al norte del río Negro.

Antes de ocuparnos de esta campaña, es oportuno señalar que, durante la colonia, la Banda Oriental se configuró como una “doble frontera” no sólo por la existencia de lo que habitualmente se define como *frontera interna* -es decir, dentro del propio país separando los asentamientos españoles, urbanos o rurales de los indios alzados- sino también por su peculiar ubicación geográfica entre los imperios coloniales español y portugués, que ya en el siglo XVII empezaron a luchar por su control y ocupación. Esta *frontera externa* dio origen a varias fortificaciones militares ubicadas en la costa, mirando hacia el Atlántico. Paralelamente, en el norte se configuró una frontera defensiva destinada a frenar la expansión lusitana que se hizo a expensas de las tierras de Misiones y de la Banda Oriental. Esta última

frontera, ubicada del otro lado del río Negro, tenía poca población estable. Ello habría motivado que fuera ocupada por un sector marginal no demasiado numeroso de españoles, portugueses, mulatos, mestizos, esclavos huidos e indios alzados, caracterizados como hombres “suelos”, delincuentes prófugos, gauchos, desertores y marineros que vivían del contrabando, el abigeato, el robo a las estancias y, a veces, como asalariados en ellas. Por su parte, la *frontera interna* representaba el confín de los establecimientos hispánicos resultantes de la expansión montevideana hacia el norte. Su principal punto de apoyo fue el establecimiento de guardias y fortines en los bordes de la jurisdicción de Montevideo. En la segunda mitad del siglo XVIII la fundación de ciudades y villas dentro y fuera de dicha jurisdicción (hacia un lado la antigua colonia del Sacramento y, hacia el otro, Maldonado, San Carlos y Rocha) además de los fuertes de San Miguel y Santa Teresa permitieron nuevas entradas hacia el río Negro (Narancio 1992:28-34).

La República Oriental del Uruguay adquirió su independencia en 1828, una vez concluida la guerra entre Brasil y Argentina. En ese contexto, el nuevo Estado estimó como uno de sus actos más importantes, fundamental para su afianzamiento y valorización de los campos interiores, la eliminación definitiva de los indígenas aledaños al río Negro. Las fronteras coloniales debían ser definitivamente repensadas. La misión fue encomendada al propio presidente de la República, Fructuoso Rivera, quien firmó un acuerdo con el Ministerio de Guerra y Marina el 28 de diciembre de 1830. En él se establecía que las razones principales que llevaban al Gobierno a actuar eran la persecución de los ladrones de ganado y contención de los indígenas. Dicha campaña sería solventada con veinte mil pesos del presupuesto general del año 1831. También se invitaba a los vecinos de las áreas rurales a hacer donativos voluntarios de ganado para sostener al ejército.

Según la base documental exhumada por Acosta y Lara, el “Arreglo de Fronteras” tuvo dos etapas. El objetivo de la primera fue limpiar la campaña de “bandidos y ladrones, que la están infestando con perjuicio del orden público, y de la seguridad de las personas y propiedades; que se contengan los salvajes y se les reduzca al verdadero estado en que deben conservarse” (Acosta y Lara 1970:24). Las principales acciones fueron llevadas a cabo por fuerzas ligeras que exploraron rápidamente el norte del territorio uruguayo. No sólo apuntaban a exterminar la exigua población indígena que había sobrevivido a las guerras de independencia, sino también a desarticular la importante red de negocios y vinculaciones generadas por las corambres¹ clandestinas que no sólo daban trabajo y asilo a individuos que vivían al margen de la ley (abigeato y otros delitos menores), sino que eran el mercado en el que los charrúas traficaban el producto de sus malones. Cabe acotar que el robo de alimentos se había convertido para éstos en una salida, desde el momento en el que el espacio para su supervivencia se había visto notablemente reducido como consecuencia del encierre del ganado en las estancias o rinconadas que habían sustituido a las vaquerías. La acción militar se completó con un minucioso inventario de los depósitos de cueros que había en estancias, pueblos y lugares de embarque, confiscándose todo. El resultado de la campaña fue exitoso. (Acosta y Lara 1970:32, 65, Pi Hugarte 1993:164).

La segunda etapa, la operación contra los charrúas, demandó un considerable movimiento de tropas y sólo fue viable a través de una trampa: atraer a los

¹ La industria del corambre consistía en faenar ganado, extrayendo y salando los cueros. Era una actividad prácticamente nómada porque las tareas se hacían en cualquier lugar donde abundaran los rebaños.

indígenas a una celada, para sorprenderlos en la acción. La tarea fue realizada por el General Laguna quien se internó en el “desierto” y trabó contacto con algunos de los principales caciques, a los cuales propuso, en nombre de Rivera, una imaginaria incursión al Brasil para arrear ganado. Pese a los recelos de algunos caciques, Laguna logró su propósito. Los indígenas accedieron a trasladarse con sus tolderías hasta campos próximos al arroyo de Salsipuedes, un afluente del río Negro. Esta treta, conocida como *acción de Salsipuedes*, permitió que el 26 de marzo de 1831 Rivera atacara y destruyera a los charrúas, obteniendo los resultados previstos (Acosta y Lara 1985). Sin embargo, ésta no fue la última: los indígenas que consiguieron romper el cerco y escapar fueron perseguidos y batidos en diversos enfrentamientos, principalmente en Mataojo por el sobrino del presidente, Bernabé Rivera, quien hizo frente a pequeñas partidas de no más de 50 hombres cada una (Acosta y Lara 1970:89).

Después de los reveses de Salsipuedes y Mataojo, aproximadamente 400 indígenas fueron llevados a Montevideo tras una agotadora marcha a pie de 300 km., que insumió alrededor de 20 días. En su mayoría, eran mujeres y niños que desfilaron por la capital ante una multitud que salía a las calles para verlos pasar². Allí fueron entregados para su educación y prestación de servicios personales a familias que si bien pertenecían al patriciado, no habrían contado con la fortuna suficiente para proveerse de esclavos. Los caciques y demás varones no repartidos fueron retenidos en la cárcel, acordándose luego su embarque en los buques que arribaban al puerto de Montevideo, con prohibición de bajar a tierra durante los dos años siguientes. La mayoría murieron rápidamente por cuanto su tradicional existencia en un medio rural no se adaptó a una sociedad urbana (Pi Hugarte 1993:169; Cabrera Pérez y Barreto 1994).

Los sobrevivientes de Mataojo también fueron repartidos, pero 5 de ellos tuvieron un destino más dramático: en noviembre de 1832 fueron solicitados al gobierno por Francisco Dçurel para “presentarlos a S.M. el Rey de Francia, á las Sociedades científicas y otras personas de distinción é ilustración” (Acosta y Lara 1970:109). Así fue como Ramón Mataojo, Vaimaca Perú, Senaqué, Laureano Tacuabé y Micaela Guyunusa fueron llevados a Francia, para ser exhibidos como remanentes de una exótica humanidad.

Por su parte, argentinos y chilenos finalizaron casi 50 años después el larguísimo conflicto interétnico con los mapuche de un lado y otro de la cordillera de los Andes. En estos países, una nutrida red de fuertes y fortines establecidos durante la colonia española permitieron demarcar la porción de territorio controlada por indígenas y *cristianos*. En ambos casos, la impronta del término “línea” debe ser atribuida al modelo militar que la concibió como un lugar de guerra intermitente, de avanzada sobre el territorio de las tribus. A continuación describimos el proceso de avance de los Estados chileno y argentino, procurando marcar las similitudes y particularidades entre ambos.

En Chile, los parlamentos de los siglos XVII y XVIII demarcaron a la Araucanía como frontera a la vez que complejizaron las relaciones interétnicas. Durante esta etapa, tanto los asaltos mapuche sobre los poblados fronterizos como las pretensiones de los *cristianos* de someter el territorio y la población indígena se relativizaron. Esto hizo que disminuyera la importancia de la línea militar y que

2- Muchos fueron repartidos antes de llegar a Montevideo, en distintas localidades del interior, principalmente entre los vecinos del Durazno (Véase Padrón Favre 1986:21 a 32).

surgiera una concepción sobre la Araucanía como una amplia *región fronteriza* conocida con el nombre de “La Frontera”. La región se convirtió así en escenario de un complejo proceso de colonización espontánea, de intercambio comercial y de migraciones.

De manera contraria a lo sucedido en Chile, y de la mano de la competencia por el ganado cimarrón, aumentó la beligerancia en el espacio pampeano. Así, la frontera militar argentina reconoce sus orígenes en los primeros fuertes establecidos en tierras bonaerenses en la década de 1730. Sin embargo, su delimitación recién se afianzó en las últimas décadas del siglo XVIII con los Borbones, interesados en proteger el intercambio mercantil que se había reactivado gracias a los Reglamentos de Libre navegación y Libre Comercio. En 1780 Juan José de Vértiz y Salcedo llevó adelante un plan de defensa y población de resultas del cual la campaña de Buenos Aires y Santa Fe quedó custodiada por una docena de fortines -entre Chascomús y Guardia de la Esquina- (Walthers 1980:134; Barba 1997:45). El mismo programa defensivo-colonizador fue adoptado por Sobremonte, a cargo desde 1784 de la Gobernación Intendencia de Córdoba del Tucumán. A él se le atribuye la instalación de nuevas fortificaciones sobre las ya existentes tendientes a robustecer las márgenes del río Cuarto. A su vez, las tierras puntanas fueron reforzadas con nuevos fortines, dando así continuidad a una línea que se prolongaba hasta el fuerte de San Carlos en la entrada al valle de Uco en Mendoza.

La independencia de España modificó parcialmente estas relaciones en tanto el interés de los *cristianos* comenzó a centrarse en las tierras de los indígenas. En Chile, este proceso se acentuó hacia mediados del siglo XIX, cuando numerosos colonos traspasaron pacíficamente el Biobío para adueñarse de tierras entre los mapuche. Estrechada por el norte y por el sur, la ocupación de la Araucanía habría formado parte de la lógica expansiva de la agricultura chilena (Cortés Conde 1974).

En la Araucanía, las operaciones militares que concluyeron con la derrota de los mapuche se iniciaron en 1861 y fueron encomendadas al coronel Saavedra, un partidario decidido de la colonización estatal que combatió con igual tenacidad a los mapuche y a los especuladores de tierras. El plan que éste expuso frente al Congreso de su país se reducía a tres puntos importantes: avance de la línea de frontera hasta el río Malleco, subdivisión y enajenación de los terrenos estatales comprendidos entre el Biobío y el Malleco y colonización de las tierras más apropiadas. Para ello, se estableció que éstas se dividirían en dos partes, una donde se radicaría a los indígenas y otra que se remataría con el fin de favorecer la inmigración. Esto suponía la construcción de una cadena de fuertes artillados lo suficientemente cercanos como para comunicarse fácilmente destinados a proteger a los nuevos propietarios. Mientras el proyecto se discutía, Saavedra realizó varias incursiones en tierras mapuche fundando los fuertes de Lebu, Mulchén, Negrete y Angol. La guerra tomó una forma completamente ofensiva aunque luego el plan debió ser detenido a raíz de disensiones internas. La fortificación de la línea militar del río Malleco provocó la intranquilidad de los mapuche. Si bien los de la costa no se resistieron, en la alta frontera o zona interior sí lo hicieron.

Las acciones castrenses coincidieron con la aparición en escena de un francés llamado Orelie Antoine de Tounens. Este viajero se relacionó tanto con comerciantes y terratenientes franceses como con los indígenas, logrando proclamarse Rey de la Araucanía y la Patagonia. La sombra del avance de una nación extranjera sobre el territorio de Arauco, ayudó al Gobierno chileno a decidirse por la ocupación final.

Hacia 1868, el coronel Saavedra robusteció con varios fuertes la línea del Malleco en el norte y la del Toltén en el sur. Sus acciones -que fueron realizadas para prevenir un desembarco de la escuadra española en la región- permitieron consolidar la ocupación de la zona costera del territorio mapuche. Ese año la frontera fue definitivamente trasladada a la línea del Malleco y quedó al mando del coronel José Manuel Pinto, mientras que a Saavedra se le encomendó ocuparse del afianzamiento de la línea del Toltén y de toda la costa de Arauco.

En el verano de 1869, Pinto inició una fuerte represión contra los mapuche en la cual se vio también involucrada la población civil. En esta guerra, todos los medios fueron válidos: cautiverio y matanza de mujeres y niños, incendio de rucas y sementeras y captura de animales. El hambre se apoderó de los sobrevivientes que huyeron hacia la Argentina. Los mapuche de ambos lados de la cordillera intentaron defenderse, concentrando sus fuerzas para dar golpes más eficaces. Importantes grupos de las pampas cruzaron la cordillera para proporcionar apoyo. La estrategia consistía en atacar la línea y provocar estragos entre los colonos que se habían instalado alrededor del Malleco, de modo de detener el plan de ocupación (Bengoa 1991).

Los indígenas del este de la Cordillera de los Andes –salineros, ranqueles, pehuenches y manzaneros- también empezaron a sentir los efectos de las políticas del Estado argentino. En 1867 el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 215 la cual reglamentaba, entre otras cosas, el traslado de la línea de fuertes y fortines a los ríos Negro y Neuquén. En 1869-1870 se produjo un primer avance de toda la línea, de modo que en Mendoza, San Luis y Córdoba, los ríos Diamante y Quinto se constituyeron en línea de avanzada. Por su parte, la frontera santafesina se fundió con la bonaerense, dado que el nuevo trazado partía desde el fuerte Gainza y llegaba hasta Bahía Blanca, pasando por Lavalle, General Paz, San Carlos, Lavalle Sur y Sauce Corto (Walther 1980:321).

Posteriormente, en 1876, el Ministro de Guerra Adolfo Alsina avanzó la frontera bonaerense ocupando Puán, Carhué, Guaminí y Trenque Lauquen. También adelantó el tramo cordobés mediante la instalación de dos secciones militares. Poco después, los fuertes Patagones, Puán, Carhué, Guaminí, Trenque Lauquen (Provincia de Buenos Aires), Italo, Sarmiento (Provincia de Córdoba), Villa Mercedes (Provincia de San Luis) y San Rafael (Provincia de Mendoza) sirvieron de plataforma para las expediciones de 1878 y 1879, que dieron por resultado la ocupación de Pampa y Norpatagonia por parte de las fuerzas nacionales, encabezadas por el Ministro de Guerra y Marina Julio A. Roca. El dominio definitivo del norte de la Patagonia se completó poco después con las expediciones del General Villegas al lago Nahuel Huapi (1881) y a los Andes (1882). Finalmente, las campañas de 1884 y 1885 lograron cautivar a los caciques Inacayal, Foyel y Sayhueque.

Durante estos diez años de avance progresivo sobre su territorio, los indígenas enfrentaron a los *cristianos* mediante malones y tratados de paz que no siempre dieron los resultados esperados. La contrapartida de sus ataques fueron las cada vez más frecuentes expediciones punitivas (por ejemplo, las ocurridas en 1871 y 1872 en tierras ranqueles) que, además de quemar los toldos, aprisionar indígenas y quitar ganado, los obligaban a pactar en condiciones desfavorables. En este contexto, los tratados que concretaron los ranqueles, manzaneros y pehuenches con el Gobierno Nacional tendieron a legitimar el avance territorial estatal y a neutralizar su accionar político. En este proceso, algunos tramos de la Frontera Sur, como por ejemplo el

puntano-cordobés, fueron escenario de la creación de reducciones indígenas al lado de los fuertes militares. Esta situación facilitó la incorporación de los indígenas reducidos al Ejército Nacional (Pérez Zavala 2009).

En 1871 el gobierno de Chile se vio obligado a detener el plan de ocupación de la Araucanía, no registrándose modificaciones sustanciales en los próximos diez años. Muchas familias mapuche que habían sido expulsadas de sus tierras debieron trasladarse más hacia el sur. Simultáneamente, los guerreros fueron llamados desde las pampas por Calfucurá y acudieron a combatir el avance de la otra frontera. Sin embargo, para fines de la década de 1870 los indígenas del “área arauco-pampeana-norpatagónica” (Bechis 1999), quedaron cercados. Mientras Roca avanzaba hacia el río Negro, Saavedra disponía la reanudación de la *Pacificación de la Araucanía* creando una plaza militar sobre el Traiguén, en el centro de la Araucanía. En ese contexto, en febrero de 1881 se fundó Temuco. Ese año, los indígenas se alzaron por última vez, protagonizando una serie de acontecimientos que han quedado en el recuerdo de la tradición mapuche como el hito principal de su resistencia. En esta insurrección participaron casi todos los grupos. El último capítulo consistió en el sometimiento de los indígenas del Toltén y del alto Biobío. El avance concluyó cuando en 1883 las tropas del ejército descubrieron el asentamiento de lo que había sido la ciudad de Villarrica creada por los españoles y destruida a fines del siglo XVI. El regreso del ejército chileno de la Guerra del Pacífico³ permitió consolidar el dominio de la Araucanía.

Desde el punto de vista militar, este proceso se cierra en 1885. La coordinación chileno-argentina precipitó la ocupación de Araucanía, Pampa y Patagonia, a la vez que fijó en la cordillera de los Andes la frontera entre Argentina y Chile.

Una vez que los mapuche fueron derrotados, su territorio fue expropiado y sus tierras declaradas propiedad fiscal. El 20 de enero de 1883 se dictó una Ley por la cual se creó una Comisión Radicadora de Indígenas. Esta confinó en Reservas a los mapuche en pos de disponer de la mayor parte del territorio para la colonización nacional y extranjera⁴. Los mapuche fueron así objeto de un proceso de “campesinización forzada” (Mariman Quemenedo 1996), transformándose en pequeños agricultores, campesinos minifundistas pobres y marginales, carentes de cualquier tipo de autonomía política y atomizados espacialmente. Paralelamente, cerca de un tercio de las familias mapuche no fueron radicadas, razón por la cual terminaron viviendo en las ciudades donde fueron integrándose al resto de la población.

En la Argentina, durante las campañas militares y luego de su finalización, se suscitaban intensos debates en torno al destino final de los prisioneros indígenas. Algunos proponían la formación de colonias agrícolas–pastoriles aledañas a fuertes militares, otros, especialmente los salesianos, impulsaron la instalación de colonias de indígenas bajo un *régimen escolar* (al estilo de Estados Unidos) y de inculcación de la fe cristiana. También estaban los que insistían en separar a los indígenas entre sí de manera de evitar la continuación del “espíritu comunitario”. Por ello, proponían el sistema de colocación, tanto en las ciudades importantes como en los trabajos

3- La Guerra del Pacífico, también conocida como guerra del guano y del salitre, se extendió entre 1879 y 1883. En ella, Chile se enfrentó a Bolivia y Perú.

4- Sobre un total de 10 millones de hectáreas, el Estado chileno otorgó 500.000 a los mapuche, a través de 2.918 títulos de merced, dando origen al minifundio indígena. Fueron radicados en el 6,39% de su territorio ancestral. La otra tierra fue entregada a colonos nacionales y extranjeros, a título gratuito a estos últimos. Mientras los mapuche recibieron un promedio de 6,18 has. por persona, el Estado entregó a los colonos extranjeros 40 has. por familia, más 20 por cada hijo varón mayor de 12 años.

de la zafra azucarera en Tucumán. Finalmente, otros, también siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos, postulaban la conveniencia de incorporar a los indígenas al *régimen militar*, visto éste como forma de disciplinamiento (Mases 2002:35).

En los hechos, muchos indígenas murieron en combate y otros a causa de la viruela. Los sobrevivientes fueron destinados a la isla Martín García, a la zafra en Tucumán, al Museo de La Plata, al Ejército, a la Marina o al servicio doméstico en Buenos Aires, Rosario y Córdoba, entre otras ciudades. Algunos contingentes fueron radicados en colonias agrícolas-pastoriles en los recientemente creados Territorios Nacionales, otros fueron incorporados como peones en las estancias que estaban surgiendo en Pampa y Patagonia. Los que aún seguían huyendo, se refugiaron en la Cordillera de los Andes o en la Araucanía.

Para finalizar

El conflicto interétnico condicionó desde el siglo XVI y hasta fines del siglo XIX la historia de Argentina, Chile y Uruguay. La problemática puede ser entonces estudiada con visión de conjunto por cuanto las fronteras meridionales en cuanto estructuras, no requieren necesariamente de continuidad espacial sino de relaciones sociales que registran muchos elementos en común. Su articulación enriquece esa realidad social que denominamos *gran frontera*. El primero de ellos es que las relaciones interétnicas no pueden ser consideradas aisladamente sino insertas en un marco de relaciones estructurales. En esta dirección, consideramos que los Estados Nacionales habrían sido el factor clave en la aceleración del proceso de integración y resolución del conflicto interétnico. No obstante, el problema a resolver respecto a la cuestión indígena registra distintos momentos y componentes derivados de un período histórico social de transición.

En segundo lugar, las fronteras meridionales del siglo XIX suponen un sistema relacional sustentado en el conflicto. Ellas constituyen una especie de laboratorio político en el que queda al descubierto el complejo entramado de pugnas de poder, intereses socio-económicos y construcciones ideológicas. En definitiva, los conflictos por la hegemonía que subyacen a la consolidación de cada uno de los tres Estados Nacionales involucrados dan cuenta que la lucha por el poder fue mucho más profunda de lo que la historiografía tradicional ha reconocido.

En tercer lugar, la ocupación del territorio tuvo un doble objetivo: incorporar a la “civilización” a aquellas fuerzas sociales que hasta entonces no se habían sujetado al control estatal y replegar los indígenas hacia áreas periféricas. La frontera, entonces, puede ser concebida como una estructura de relaciones sociales que tiene la particularidad de conjugar la historia indígena con la de las fuerzas sociales *cristianas* y subalternas que, o resistían o eran indiferentes (y por lo tanto, no asimilables) a la organización de los Estados Nacionales.

Finalmente, la historia de esta *gran frontera* se articula con el presente de los pueblos indígenas del Cono Sur, especialmente con el de los mapuche que lograron sobrevivir como tales a pesar de la derrota sufrida a fines del siglo XIX. El accionar que los Estados desplegaron en el siglo siguiente (materializado en planes de acción legislativa y tecnológica) no dio lugar a una relación política nueva sino que singularizó a los grupos indígenas, acentuando la hegemonía de los sectores dominantes. En el Bicentenario, las fronteras se siguen perpetuando.

Referencias bibliográficas

- ACOSTA y LARA, E. 1970 *La guerra de los Charrúas en la Banda Oriental*, (Período Patrio), Montevideo.
- ACOSTA y LARA, E. 1985 Salsipuedes 1831 (los lugares). En: *Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Serie Ciencias Antropológicas* Vol I N° 4, Montevideo.
- BARBA, F. E. 1997. *Frontera ganadera y guerra con el indio. La frontera y la ocupación ganadera en Buenos Aires entre los siglos XVIII y XIX*, Editorial Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- BECHIS, M. 1984 *Interethnic relations during the period of nation-state formation in Chile and Argentina: From sovereignty to ethnic*. Ph.D. dissertation, UMI Dissertation Services, Ann Arbor.
- BECHIS, M. 1999 "Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana-norpatagónica en el siglo XIX: ¿autoridad o poder?" En: *Etnohistoria* CD del Equipo NAYA. Noticias de Antropología y Arqueología. <http://www.naya.org.ar/etnohistoria/>
- BENGOA, J. 1991 *Historia del Pueblo Mapuche*, Ediciones del Sur, Santiago.
- CABRERA PÉREZ, L. e I. BARRETO. 1994 El ocaso del mundo indígena y las formas de integración a la sociedad urbana montevideana. En: *VIII Congreso Nacional de Arqueología Uruguay*, Montevideo (mimeo).
- CALVO BUEZAS, T. 2006 Los hispanos en los Estados Unidos: ¿amenaza o nueva civilización? En: Calvo Buezas, T. (ed.) *El gigante dormido: el poder hispano en los Estados Unidos*, Los libros de la Catarata, Madrid, pp. 12-44.
- CARDOSO DE OLIVEIRA, R. 1963 Aculturação e "Fricção" Interétnica. En: *América Latina*, Año 6, N° 3, Río de Janeiro, pp. 33-46.
- CARDOSO DE OLIVEIRA, R. 1968 Problemas e hipóteses relativos á fricção interétnica: Sugestoes para uma metodología. En: *América Indígena*, Vol. XXVIII, número 2, Abril.
- CORTÉS CONDE, R. 1974 *Hispanoamérica: la apertura al comercio mundial 1850-1930*, Piados, Buenos Aires.
- FOERSTER, R. e I. Vergara 1996 ¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?, En: *Excerpta* N° 5, En: www.uchile.cl/facultades/csociales/excerpta/excerpta5/villalob.htm
- GARCÍA CANCLINI, N. 2000 ¿De qué lado estás? Metáforas de la frontera de México-Estados Unidos. En: Grimson, Alejandro (comp.) *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*, Ediciones Ciccus-La Crujía, Buenos Aires. pp. 139-151
- GRIMSON, A. 2000 Introducción ¿Fronteras políticas versus fronteras culturales? En: Grimson, Alejandro (comp.) *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*, Ediciones Ciccus-La Crujía, Buenos Aires, pp. 9-40.
- GRIMSON, E. 2003 Disputas sobre las fronteras, En: Michaelson, Scott y David Johnson, *Teoría de la Frontera. Los límites de la política cultural*, Gedisa, Barcelona, pp. 13-23.
- LEÓN SOLÍS, L. 1982 La corona española y las guerras intestinas entre los indígenas de Araucanía, Patagonia y las Pampas, 1760-1806, En: *Nueva Historia, Revista de Historia de Chile*, año 2 N° 5, Asociación de Historiadores Chilenos (U.K.), Londres, pp. 31-67.
- MARIMAN QUEMENADO, P. 1996 Elementos de Historia Mapuche, En: <http://www.xs4all.nl/~rehue/art/mariman.html>
- MASÉS, E. 2002 *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*, Prometeo Libros-Entrepasados, Buenos Aires.
- NARANCIO, E. 1992 *La independencia de Uruguay*, Editorial Mapfre, Madrid.
- PADRÓN FAVRE, O. 1986 *Sangre indígena en el Uruguay*, Comisión del Papel, Montevideo.
- PÉREZ ZAVALA, G. 2009 Los ranqueles en la segunda mitad del siglo XIX. Incidencia de los tratados de paz en su organización económica y socio-política. *Tesis de Maestría en Antropología*. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- PI HUGARTE, R. 1993 *Los indios de Uruguay*, Editorial Mapfre, Madrid.
- ROCCHIETTI, A. 2008 *Bajo Fuego. Sociedad y Cultura en la Frontera Sur*. Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto.
- ROSALDO, R. 1991 *Cultura y verdad*. Grijalbo. México.
- SEGATO, R. 2003 *Las estructurales elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes. Quilmes.

- TAMAGNINI, M. 2006 La Frontera Sur de la América del Sur. Hacia una nueva aproximación. *Tesis de Doctorado*. Secretaría de Postgrado, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba
- TAMAGNINI, M. 2009 Las Fronteras y sus dimensiones. El caso de la Frontera Sur de la América del Sur. En: *Coloquio Binacional Argentino Peruano. Perspectiva Latinoamericana*. Centro de Investigaciones Precolombinas. Instituto Superior del Profesorado J. V. González. Buenos Aires, pp. 149-161.
- WALTHER, J. C. 1980 *La conquista del Desierto*, Círculo Militar, Buenos Aires.

Modalidades de evangelización a través de textos catequísticos bilingües en Araucanía Pampa y Patagonia

Marisa Malvestitti
María Andrea Nicoletti

1. Introducción

El territorio de evangelización que comprendió las áreas denominadas Araucanía, Pampa y Patagonia desafía la mirada desde la contemporaneidad, ya que reviste la complejidad de ser un espacio definido en la confluencia de varios factores: los circuitos de evangelización de las diferentes órdenes y congregaciones religiosas que llevaron cabo esta tarea a través de misiones permanentes o volantes; la circulación de los textos catequísticos de los que se sirvieron para adoctrinar; y la localización del pueblo mapuche en los diferentes espacios de radicación y sus desplazamientos hacia uno u otro lado de la cordillera, en los contextos de conquista de la etapa colonial y de organización de los estados nacionales.

Lo que entendemos por Pampa, Patagonia y Araucanía resulta entonces una referencia posible para la ubicación, siempre relativa, de las prácticas misioneras en los diferentes contextos históricos. Considerando los espacios amplios pero articulados que este territorio comprendió, nos proponemos realizar aquí una lectura que, tomando como concepto articulador el de frontera, exponga los límites lábiles y en superposición dados por los movimientos de los actores sociales en relación, las dinámicas propias de los circuitos de misión, circulación de textos y entramado de relaciones intertextuales generados en ese intercambio.

Parte de un mismo campo discursivo más que especie de discurso (Jitrik 2008: 71), la diversidad de los textos producidos en y para los contextos de misión pueden ser analizados desde distintos enfoques, ya considerando las perspectivas teórico-metodológicas empleadas para describir las lenguas indígenas como propone la lingüística misionera, ya desde una perspectiva integradora de aspectos sociolingüísticos, de análisis del discurso e históricos que permita explorar más específicamente los procesos de contextualización y recontextualización de textos en el área. Desde esta última perspectiva, en este trabajo nos proponemos analizar las modalidades de evangelización en el área Pampa, Patagonia y Araucanía, a partir de la consideración de ejemplares de la clase textual más prototípica en ese ámbito – los catecismos- a la par que la de otros textos que narran o describen prácticas misionales en la evangelización “ad gentes”.

El artículo se organiza de la siguiente manera. En primer lugar describiremos las fronteras que se establecieron en las áreas consideradas en relación a los circuitos misionales y de circulación intertextual, en la época colonial y en la de conquista nacional que llevaron adelante los estados argentino y chileno en el último cuarto del siglo XIX. Luego, analizaremos las modalidades de adoctrinamiento en pos de salvar y convertir, en las que se entrelazan prácticas misionales y discursivas, considerando en este caso otras fronteras, manifestadas en las tensiones evidenciadas en los usos de la palabra en situación de contacto cultural y lingüístico.

2. Territorios de evangelización, espacios de circulación de textos y fronteras en las modalidades de evangelización y en los catecismos.

La preocupación por la comunicación doctrinal llevó a la Iglesia constituida en América en su acción de transmisión de la Palabra, a dos planteos básicos: la categorización de los sujetos a evangelizar y la versión de la doctrina católica a las lenguas indígenas. En el primer aspecto, superadas las polémicas de la “humanidad indígena” tras la conquista, el debate se centró en la “capacidad” de asimilación de la nueva religión. Los misioneros, fieles a su rol de mediadores y protectores de los indígenas, veían en ellos habilidades inferiores a las de las poblaciones europeas, no sólo por considerarlos “infieles”, sino también menores de edad. Los textos catequísticos se plantearon entonces para enseñar a “todos los indios conforme a su capacidad”, “regulando la consistencia del alimento que sus hijos espirituales están capacitados para asimilar”, haciéndolo con paciencia, caridad y perseverancia, reiterándoles repetidas veces los puntos fundamentales de la fe de forma breve, clara y sencilla hasta que la comprendieran y la supieran de memoria (Durán,1990: 625-27).

En cuanto al medio de transmisión de la fe, el Concilio II Limense (1584-85)¹ promocionaba multiplicar los textos catequísticos a las diversas lenguas de su provincia eclesiástica y requería también el conocimiento de las mismas por parte de los curas doctrineros². Especialmente los curas confesores, antes de ser nombrados para la administración de este sacramento, debían ser examinados en la lengua indígena y en conocimientos de la moral. Sin embargo, el Concilio mismo hallaba en las lenguas indígenas deficiencias terminológicas, de modo tal, “que, aun los muy diestros en su lengua, sienten gran dificultad en hallarles lenguaje con que suficientemente se les pueda declarar” (Durán 1990:457)³.

Si la labor de traducción de los Protestantes se centró en la versión de la Biblia a las lenguas locales, la Iglesia católica puso de manifiesto un afán similar en la traducción del catecismo, cuya base era el credo, pilar de la doctrina de la fe (Sanneh 2005: 3). En función de la unificación de la diversidad doctrinal, de contenido y de lenguas, surgieron diferentes instrumentos para la prédica de la fe: la versión de las oraciones usuales a las lenguas vernáculas; los catecismos “mayores” y “menores”⁴, que consistían en la articulación de la fe adaptada a las “capacidades” indígenas; los complementos pastorales del catecismo, que educaban a los indígenas en los aspectos litúrgicos y sacramentales como los “confesionarios”, la “exhortación para ayudar al bien morir”, los “impedimentos del matrimonio” o los “Sermonarios”, que eran una selección de sermones o prédicas para ministros sobre temas morales muchos de ellos relativos a la idolatría, poligamia y embriaguez.

1- Quien impulsó este Concilio y ordenó redactarlo e imprimirlo fue Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo. La traducción del Catecismo al quechua y aymara fue realizada por un equipo de traductores, revisores, censores y consultores nombrados por el concilio ad hoc. Sus catecismos fueron oficiales y canónicamente obligatorios para misioneros y párrocos. (Durán 1982).

2- La Epístola sobre la traducción que publicaron los redactores de la Doctrina Cristiana y Catecismo (1584) se hace cargo de los problemas que entrañaba traducir la doctrina a lenguas indígenas y fijar criterios para realizarla adecuadamente (Duran 1990, T II 457-58).

3- Este concepto había sido expresado por José de Acosta en su obra, indicando incluso la opción por los términos en castellano para algunos los términos doctrinales.

4- Los principales misterios de la fe que están en el Símbolo y en los mandamientos del Decálogo, los Mandamientos y el Padre Nuestro para quienes aprendan el Catecismo Mayor. Para los “rudos e indios, morenos y muchachos”, objeto del Catecismo menor, deben saber de memoria la Cartilla cristiana, principalmente el credo y el Padre Nuestro, los Mandamientos, los Sacramentos, antes de ser bautizados. (García y García 1986:199).

De este modo, como señala Durán, los Catecismos del Concilio Limense siguen una metodología de preguntas y respuestas para facilitar el ejercicio memorístico, graduación en la presentación de las verdades cristianas (catecismo breve y catecismo mayor) y la traducción a las lenguas vernáculas, permaneciendo el castellano para uso del misionero. En este último punto cada obispo debía procurar la traducción del catecismo en la lengua de su jurisdicción y le competía la aprobación de los textos. De esta manera se realizó la traducción del catecismo a la “lengua del Obispado del Reino de Chile”. Este catecismo fue el que Luis de Valdivia corrigió y llevó a la imprenta quedando inserto en su obra *Arte y Gramática General de la Lengua* (1606). El volumen circuló ampliamente por las regiones en las que se hablaba *mapuzungun*, constituyendo una fuente innegable de publicaciones posteriores del mismo tipo.

Las directivas del Concilio Limense pervivieron hasta fines del siglo XIX, cuando durante el segundo período de evangelización *ad gentes*, el magisterio volvió sobre el tema⁵. El Concilio Plenario Latinoamericano realizado en Roma en 1899⁶ también exhortó a evangelizar en las lenguas nativas, e insistió en la necesidad de que los misioneros aprendieran estos idiomas (Concilio Plenario Latinoamericano Título XI, Capítulo III, 772), considerados materia de estudio en el seminario menor y mayor (Título VI, Cap. II, 619 y Cap. III, 627), y que las autoridades eclesiásticas promovieran “con todas sus fuerzas el estudio de las lenguas indígenas entre los clérigos” (Título III, Cap. I, 193) a fin de efectuar eficazmente la administración sacramental. En la Argentina, el Obispo Antonio Espinosa, uno de los participantes al concilio, en 1901 envió una circular a los obispos del país recomendando entre los puntos del Concilio Plenario la reforma de los catecismos para asegurar la unidad de la ortodoxia cristiana⁷ y la fundación de escuelas para los indígenas que “facilitarán a los sacerdotes y religiosos el aprendizaje de las lenguas indígenas” (Título XI, Cap. III, 773).

El corpus documental que analizamos como una variable de territorialización en las distintas etapas histórica presenta sin duda mayor visibilidad en ciertos momentos clave de expansión y conquista territorial. Por otro lado, en las distintas etapas históricas su flujo varía de oeste a este, o se limita a un área específica para la que los materiales fueron generados y en la que se contextualizan. En ese corpus podemos identificar en primer lugar aquellos textos que se constituyeron como fuente o matriz, producidos en la Araucanía por los jesuitas de la época colonial. Valdivia (1606), Febrés (1765) y Havestadt (1777) fueron quienes comenzaron esta producción bilingüe con la adopción de las directivas del Concilio III Limense (1583). La circulación del catecismo de Febrés fue vasta, hecho determinado por -y que concomitante determinó- la escasa producción de textos catequísticos al este de los Andes, es decir, en Pampa y Patagonia. En la siguiente etapa de evangelización,

5- Véase Pío IX en el Concilio Vaticano I (1869); Benedicto XV y *Maximum illud* (1919) que promueve el clero indígena y el estudio de las lenguas vernáculas; Pío XI con *Rerum ecclesiae* (1926) en la que se vuelve sobre el clero indígena y la propagación de la fe.

6- Convocado por León XIII para fortalecer la unidad de la Iglesia en las naciones latinoamericanas para superar las dificultades políticas, sociales y económicas surgidas tras las independencias, su objetivo era unificar la disciplina eclesiástica para facilitar la labor en las diócesis latinoamericanas. (Saranyana 2005: 42-49).

7- Debemos señalar que en el Título XI, Capítulo III, Decreto 774 explícitamente ordena que “para desterrar los abusos, contrarios a los decretos e instrucciones de la Santa Sede, que se han deslizado en algunas de nuestras comarcas, relativos a la conversión y educación cristiana de los indígenas, y más todavía acerca de la educación cristiana de los adultos, y el bautismo de los hijos de padres infieles, recomendamos a todos los Obispos, profesores de seminarios y sacerdotes encargados de la conversión de los indios, la constante lectura de los decretos e instrucciones de la misma Santa Sede sobre esta gravísima materia”. Concilio Plenario Latinoamericano, 1899.

a partir de la segunda mitad del siglo XIX, por el contrario, surgieron los textos producidos por los misioneros lazaristas Salvaire (1875 [2002]), Savino (1876 [1900]) y Birot (1879) y el salesiano Domenico Milanesio (1898), cuya circulación se contextualiza en las campañas militares de ocupación de Pampa y Patagonia por parte del estado argentino, en tanto que al oeste de los Andes se difundían el *Manual de Piedad*, revisado por Lenz y editado en Concepción en 1899, y las obras del capuchino Félix de Augusta (1902, 1925), todas obras del mismo tenor entre las que pueden establecerse vínculos, que hemos desarrollado en Nicoletti y Malvestitti (2008)⁸. La continuidad tanto en la metodología misionera bilingüe como en los textos se advierte claramente en la producción franciscana y capuchina de la Araucanía. Los franciscanos evangelizaron tempranamente en el reino de Chile en 1553, expandiéndose hacia la Araucanía, y tras la partida de los jesuitas iniciaron su labor desde Concepción hasta Osorno. Durante este período, en 1846, el franciscano fray Antonio Hernández Calzada hizo una nueva publicación del texto de Febrés, edición que, junto con la abreviada de 1864, también se divulgó en el ámbito pampeano. A la vez, compuso un extenso confesionario, que circuló manuscrito hasta su publicación en 1907. Hacia el período independiente, el gobierno chileno interesado en la continuidad de las misiones araucanas, firmó un convenio con los capuchinos españoles que llegaron a Chile en 1848; más adelante lo hicieron los italianos (1889) y los bávaros (1895). Los capuchinos dieron un nuevo impulso a la evangelización con textos bilingües. La distancia de más de un siglo y medio respecto de los jesuitas los obligó a realizar una reelaboración que actualizara lo ya sistematizado adecuándolo al habla contemporánea. Félix José de Augusta llevó a cabo esta tarea y produjo los catecismos y confesionarios adaptados a la nueva etapa de evangelización entre 1902 (*Dios ñi dügnu. Kom pu kristiano ñi kimaqel tüfa*) y 1925 (*Kiñewn Amuaiyu; Vade Mecum!*). Su tarea fue continuada por sus compañeros de misión, y en 1933 Ernesto de Moesbach publica *Ñidolke mupin dungu*, obra “escrita en idioma araucano y que contiene toda la doctrina cristiana, explicada de una manera “sencilla y muy comprensible” (1933: 4) para los indígenas que habitaban la Araucanía.

La producción y circulación de textos a través de tres siglos ocurrió sin embargo con distintos énfasis, de modo funcional a las diversas etapas del desarrollo misionero en el área. Jesuitas y capuchinos efectuaron una producción original de artes, gramáticas, frasearios y vocabularios, a la par de catecismos, confesionarios y pláticas. Por su parte, lazaristas y salesianos se abocaron a producir o reformular instrumentos de índole práctica que pudieran ser empleados en las situaciones de misión: entre las fuentes consideradas se observan textos que funcionaron como instrumentos para el aprendizaje situado de la lengua nativa y como mediaciones escritas para acercarse a los destinatarios de las prácticas comunicativas orales propias de los contextos de misión. Sus descripciones gramaticales no profundizan más allá de un nivel de conocimiento elemental de las lengua- cfr. “las direcciones necesarias sobre la escritura, pronunciación y aceptación del idioma indio” en Savino (1876: 7-15) o el cuestionario lingüístico publicado en Milanesio (1898) como “una pequeña gramática indígena que podría servir para el estudio del araucano”.

Los catecismos en *mapuzungun* del último cuarto del siglo XIX se destinaron a la evangelización en la frontera bonaerense, en primer término, y más tarde, a la de

8- Entre ellos, detectamos hacia fines de siglo XIX específicamente para el caso de los salesianos el empleo del catecismo lazarista de Savino y el acceso al *Manual de Piedad*, que Milanesio prácticamente plagia en su *Piccolo Catechismo*.

los indígenas que sufrían las consecuencias de la avanzada militar, ya por deportación desde sus tierras a la ciudad capital, ya por relocalización como mano de obra o en sitios específicos del ámbito pampeano-patagónico. Previamente, los franciscanos con sede en Río IV se valieron del texto de Febrés, en cambio a partir de las nuevas producciones hechas por los lazaristas, fueron éstas las empleadas, como ya dijimos, tanto por esta orden como por la congregación salesiana. Los lazaristas actuaron en un contexto en el que el empleo del español no era suficiente para acercarse a los sujetos de evangelización. Sus primeras misiones se ubican en la vanguardia de la frontera militar bonaerense, con el propósito de intentar la aceptación de la fe católica por parte de Namuncura y Catriel en el caso de Salvaire o de la gente de Coliqueo en el de Savino. Sus obras catequísticas bilingües forman parte de un acompañamiento como herramienta para los procesos de conquista dados en la época. En el caso de los salesianos, el contexto lingüístico en que operaron fue más complejo, dado que interactuaban en sus misiones con “tres diversas clases de Indios, que hablan diferentes lenguas”, que denominan manzanero, pampa y tehuelche. De éstas, optaron por la primera, es decir por la lengua mapuche, como el idioma “que usa el Misionero para enseñarles los rudimentos de la Religión cristiana y lanzar a sus mentes toscas la simiente de ideas elevadas y generales que a su tiempo darán frutos de regeneración y de sociabilidad” (*Bollettino Salesiano*, enero 1894). Aunque la congregación impulsaba con decisión la apropiación de las lenguas indígenas por parte de sus miembros (Ceria, T III, 1958:576-578) - el Padre Bernardo Vacchina comenta en sus Memorias que había preparación en el conocimiento del idioma de la Casa de Formación (Vanzini 2005) y el Inspector José Vespignani en el reglamento de misiones de 1922 establece como necesario “la práctica de las lengua indígenas” (Vespignani 1922: 77)- no se detectan en los *Bollettini salesiani*, cartas o memorias, referencias al uso permanente de la lengua indígena en la tarea pastoral. Durante la catequización de la tribu de Sayhueque el obispo salesiano Juan Cagliero, señalaba a Domenico Milanese como el único misionero conocedor de la lengua y recurrió a intérpretes indígenas o catecúmenos (Archivo Propaganda Fide, Vol 15, 179-180, 23 de enero de 1897). La evidencia de la evangelización oral en la lengua del pueblo mapuche se recupera en distintos informes publicados en los *Boletines Salesianos* y en las Relaciones del Vicario Cagliero a Propaganda Fide, desde los inicios de la predicación hasta la década de 1920, en acciones ligadas a la prédica de la Palabra en contextos rurales y urbanos. Por ejemplo:

“Se celebró la santa Misa primero en el Rancho de doña Merced, por el Sr. Párroco para algunos; y después en el de D. Bernardo Mordaglia, comerciante italiano en esos lugares, por el vice-párroco para los otros, encontrándose D. Milanese ocupado en hacerlos repetir algunas oraciones y jaculatorias en indio, antes y después de la s. Comunión”. (*Bollettino Salesiano*, febrero 1887)

“Nuestros Misioneros D. Milanese y D. Genghini, hablando la lengua araucana, los instruyeron [a los indígenas de Junín de los Andes] durante tres días en la Doctrina Cristiana, enseñándoles la señal de la S. Cruz, el Padrenuestro, el Ave Maria, y el Credo”. (*Bollettino Salesiano*, agosto 1903).

“En el artístico templo de Almagro, el Misionero Don Beauvoir celebró la santa Misa, Don Milanésio hizo una “predichetta” en el idioma Mapuche, se cantó el Te Deum, y se invocó a la Auxiliadora de los Cristianos” (*Bollettino Salesiano*, noviembre 1920)⁹.

En cuanto al uso de materiales escritos, el padre Bernardo Vacchina, en *Memorias de las misiones de la Patagonia*, da testimonio de la utilización del catecismo bilingüe de Savino en una visita realizada al interior de la provincia de Chubut acompañando al gobernador Tello a fines de 1895, y en la biografía del padre Pietro Martinengo se menciona que “utilizaba el Pequeño Manual del Misionero; un catecismo en castellano e indio; un confesionario indio, con su traducción en castellano y un repertorio de frases usuales para evangelizarlos en idioma indio” (Valla1981: 13).

“Yo entretanto recorría las tolderías; (y) el gobernador de intento retardó su salida, para que yo pudiera cumplir con mi pastoral ministerio. Con un catecismo de idioma indio les enseñé los misterios principales de nuestra religión y someramente los efectos de los sacramentos que les administraba. Me entendían bien. (...) Pude administrar unos setenta bautismos y confirmaciones, celebrar en su presencia varias veces la Sta Misa y enseñar a varios el Padre nuestro y a pedir brevemente perdón al Señor”. (Vanzini 2005: 292)

Finalmente, otra relación del padre Vacchina fechada en abril de 1906 señala el empleo en la estepa central patagónica del catecismo publicado por el padre Milanésio.

Poco después entraron en el hospital dos indios adultos, infieles y en estado grave. Un día, mientras que con el catecismo indio de nuestro D. Milanésio, realizaba la instrucción de uno, el otro empezó a reír a carcajadas. Mis farfullos en el idioma tehuelche lo divertían. (...) Fue llamado Domingo en el bautismo, en obsequio de una familia de Nápoles, muy benefactora del Chubut, el otro bautizado fue llamado Valentín. Ambos también podrían recibir con el Crisma también la S. Comunión. (*Bollettino Salesiano*, agosto 1906)

El uso de materiales en lengua indígena en Pampa y Patagonia fue sin embargo discontinuado, debido a que la política prevaleciente tendió a la incorporación de los indígenas como ciudadanos argentinos, y por ende, a imponer su castellanización (*Bollettino Salesiano*, agosto 1904)¹⁰. El avance de esta última lengua no implicó la desaparición inmediata del mapuzungun como medio de intervención misionera. Ya a principios del siglo XX, un visitador salesiano señalaba la ineficiencia de la evangelización en lengua en la Patagonia, pero también la supervivencia de la lengua

9- Esta situación ocurrió en el marco de un congreso indígena celebrado en Buenos Aires bajo el auspicio salesiano en 1919. La palabra que dejamos en la lengua original encomillada se refiere a una pequeña o breve prédica.

10- Esta práctica ha sido retomada a mediados del siglo XX por los misioneros salesianos Oscar Barreto y Francisco Calendino que escribieron sobre religión mapuche y un Diccionario mapuche-castellano, castellano-mapuche.

indígena en la vida cotidiana. En la zona cordillerana de Junín de los Andes, habitada por unas 30 mil personas,

“indios en su mayoría (...) es necesario reconocer en esta misión la necesidad de que alguno se dedique a aprender la lengua araucana ya que aunque los indios saben algunas palabras de las más usuales de español, sin embargo no comprenden una instrucción de cosas abstractas si no están bien hechas en su lengua propia” (Archivo Salesiano Centrale, Pietro Ricaldone, Visita extraordinaria a la casa de Junín de los Andes, 1908).

Aunque el salesiano José Fagnano, señalaba que los misioneros entre sus estudios, aún se dedican “al estudio del lenguaje de los patagones, de los onas, yaganes y alacalufes que hablan diferentes unos de otros” (Archivo Propaganda Fide, volumen 15, 385-92, Punta Arenas, 3 de abril de 1888), hacia fines del siglo el obispo Cagliero manifiesta en su constatación que el “progreso” que advierte en los indígenas del extremo sur es que sus “dialectos” han cambiado por “el dulce y melodioso acento español” (Archivo Propaganda Fide, 16, 1226 1229, Roma, 6 de junio de 1892). De modo similar, desaparecen las menciones al uso de la lengua vernácula en el territorio de Pampa Central años antes de que esto se dé en la estepa central patagónica o en la cordillera neuquina, e incluso en este espacio densamente poblado por indígenas, se acude a la mediación de intérpretes, como relataba el salesiano Luis Cencio sobre sus correrías en la zona de Junín acompañado por el indígena Yaituqueo (Juan, Antonio, Noé) que, conociendo bien el castellano podía ser mi intérprete para el araucano” (*Bolletino Salesiano*, marzo 1925).

Volviendo al tópico planteado en el inicio de nuestro texto -las fronteras propias de los espacios de evangelización- observamos, diversos elementos en su construcción histórica. Durante la época colonial se superponen el ámbito misional a cargo de la orden jesuita, con el área de distribución de materiales catequísticos bilingües y sobre todo, con el gobernado por el pueblo mapuche. Años más tarde, luego de ser expulsada esta orden de América, los franciscanos cubren el área y tratan de producir nuevos materiales o reutilizar los de los jesuitas. La redistribución de territorios misionales dada por el ingreso de lazaristas y salesianos al área Pampa y Patagonia, y capuchinos en Araucanía introduce una estrategia renovada de aprendizaje de la lengua y producción de materiales adaptados a las situaciones de misión, que acompaña la consolidación de las fronteras estatales. De este modo, un territorio concebido como una unidad en la colonia transitó distintas apropiaciones fragmentarias que se reflejan en los circuitos de producción y circulación de los catecismos bilingües, empleados en espacios cada vez más periféricos. Por último, podemos afirmar que en el conjunto de textos mencionados se observan con claridad las redes intertextuales antedichas y se ponen en evidencia las políticas lingüísticas por las que cada orden optó, así como las modalidades mediante las que se efectuó la preservación de la doctrina católica por sobre la religión indígena categorizada como “superstición”, poniendo en tensión la relación entre la religión y la cultura por medio de estrategias comunicativas, personales e ideológicas, que implican imposición y resistencia, espacios de negociación y traducción de términos doctrinales contrapuestos a la cultura y religiosidad indígena.

3. Catecismos y catecismos indígenas

La idea de la unidad doctrinal fue el eje en el cual la Iglesia puso mayor atención y esfuerzo incluso en los catecismos en castellano, optando por la confección de un catecismo único que perduró hasta el siglo XX: el catecismo del Padre Astete. El mismo fue publicado en el siglo XVI; siguió el modelo colonial de dos catecismos: uno mayor y un resumen, adaptado “más a las necesidades de nuestra campaña, de las misiones y para que los niños puedan aprender lo más estrictamente necesario, comprender lo posible, para que esté al alcance de todos, saber lo que ha de creer, lo que ha de orar, lo que ha de obrar y lo que ha de recibir” (Saranyana 2005: 58).

Los textos catequísticos coloniales estaban pensados fundamentalmente para la capacitación del cura doctrinero. El texto matriz circulante en Araucanía, Pampa y Patagonia, de Andrés Febrés (1765), lo dice claramente, su objetivo es: “Instruir a los nuevos misioneros”. La transmisión oral y memorística apeló a las capacidades de los sujetos, tal como hemos señalado. Posteriormente, la necesidad de una propagación de largo alcance que impulsó la Iglesia católica; la escolarización que se fue ampliando a lo largo del siglo XIX y la búsqueda de “homogeneizar” bajo parámetros de “nacionalización” y “cristianización” de los Estados emergentes tras las conquistas replantearon la escritura de textos.

Los últimos esfuerzos de adaptación bilingüe en Araucanía, Pampa y Patagonia fueron desparejos. Más prolíficos en la Araucanía, siguiendo la escuela colonial, su producción alcanza casi a mediados del siglo XX con los padres capuchinos y algunos van más allá de la sistematización de la lengua y la doctrina y se proponen con estos instrumentos “enseñar a los mapuches” como cita el *Manual de Piedad* de 1899.

En Pampa y Patagonia, la producción de catecismos sigue obedeciendo a las reglas del Concilio y busca adaptarse a la nueva situación de los “infieles” de la frontera en el contexto de violencia: “evangelizar a los indios fronterizos” (Savino 1876/1900), o “enseñar la doctrina cristiana a los indios que están en casa de particulares” (Biro 1879), o sea a quienes parlamentan o se enfrentan con los conquistadores o a quienes están sometidos a ellos. Los esfuerzos van mermando tras la violencia de la conquista, la resistencia llama al silencio a los pueblos indígenas, la imposición de la ley 1420 y del castellano unifican el idioma, y el conocimiento de la lengua indígena en los misioneros se constituye en una estrategia de aproximación para la catequización y sacramentalización. Esta idea se advierte claramente en el “Piccolo Catechismo” de Domenico Milanese, que si bien es un recorte del *Manual de Piedad*, persigue un objetivo distinto, volviendo a la capacitación que planteaba Febrés: “trazar algunas reglas para facilitar la pronunciación y la lectura de este idioma y suministrar un poco de material a los amantes de la filología (...) particularmente del citado idioma araucano, conocido científicamente ya por los Padres Jesuitas del siglo pasado y casi olvidado por el nuestro” (Milanese 1898:6).

En el contexto de violencia material y simbólica, los proyectos evangelizadores de la Iglesia católica, más allá de las diferencias de las órdenes y congregaciones que los pusieron en marcha, fueron marcadamente etnocéntricos y se impusieron además en un contexto de violencia y devastación mediante campañas militares que provocaron el genocidio de los pueblos originarios. En el proceso evangelizador, ambos tipos de violencia - material y simbólica-, formaron parte del mismo dispositivo, pero buscaron diferenciarse en medio de la coacción de lo

que denominamos proceso “occidentalizador”, que como señala Gruzinski “instaura muchas referencias materiales, políticas, institucionales y religiosas destinadas a dominar las perturbaciones inducidas por la conquista” (Gruzinski 2000: 95).

Su incidencia resignificó y condicionó estas relaciones en el entramado de la evangelización. En el caso de la violencia simbólica, el poder ejercido por esta, como señala Boccara, se inscribe en un proceso permanente y no discontinuo como la violencia material. La violencia misionera se caracteriza más por su lado simbólico que físico - aunque en algunas áreas se constata violencia física o como en el caso de los salesianos cuando la empresa misionera se inicia con el ingreso del ejército. Cuando ambos agentes actúan en un proceso de conquista, es factible que el ejército legitime su acción apoyándose en la política misionera, como en términos generales ha sucedido en la etapa colonial, pero también es posible que los términos se inviertan y sean los misioneros los que necesiten la entrada del ejército para “civilizar”.

El entramado de este complejo proceso se urdió en puntos de tensión y de consenso a partir de los cuales las representaciones resultantes del contacto entre misioneros y pueblos originarios se resignificaron, generando nuevas representaciones y metamorfosis respecto de los puntos de origen (Boccara 2003: 301). En este proceso de evangelización, se visibiliza la imposición doctrinal y lingüística, a través de la violencia material y simbólica, en relaciones de fuerzas que se “van elaborado por medio de negociaciones, compromisos, movilizaciones que, en muchos casos revelan conductas de enmascaramiento” (Boccara 1999: 52), y derivan en gestiones para ganar hegemonía, creando y disputando poder.

Estos programas religiosos y discursos normativos (de Certeau 1990), construyeron sujetos de evangelización a través de la instalación y reiteración de ciertas prácticas misioneras, como el adoctrinamiento catequístico, la imposición de los sacramentos y la erradicación de prácticas religiosas indígenas, como las rogativas. Las tensiones se generaron cuando los misioneros, durante el adoctrinamiento y a partir de la administración del bautismo, insistieron en el abandono de ciertas costumbres de los pueblos originarios que ellos consideraban contrarias a la fe católica.

Los planes misioneros fueron elaborados en términos teóricos, en base a una construcción de alteridad del sujeto de evangelización: la idea del “infidel”, que resultó determinante en el acercamiento a los indígenas excluidos del modelo colonial y nacional. En medio de la violencia material de la conquista colonial, “el ejercicio de esta ‘violencia pacífica’ o simbólica supone un conocimiento exhaustivo del sujeto por civilizar (creación de un nuevo tipo de saber) y la elaboración de estructuras cognitivas o disposiciones (*habitus*) adaptadas a un nuevo campo o espacio social, o sea la misión. Este tipo de poder-saber que pretende penetrar la realidad indígena para transformarla desde el interior e interiorizar la transformación, supone la existencia de una nueva mirada puesta sobre el indígena” (Boccara 2003: 283). Sin abandonar el estereotipo del “salvaje”, los misioneros salesianos resignificaron esta imagen sosteniendo su núcleo duro e inclinando de esta manera la balanza hacia la protección, el paternalismo y su propia acción mediadora, “secularizando su rol” (Boccara 2003: 363) y reforzando la subalteridad aborígena. En ese estatus, el sujeto adoctrinado y bautizado pasaba a ser “indígena converso”, nunca del todo equiparable al “converso”, pues siempre se reforzaba en la palabra indígena la situación previa de “infidelidad” y la situación subalterna de “minoridad”. Quienes podían diferenciarse,

pero siempre en su rol de “indígenas mediadores” eran los catecúmenos¹¹. Estos proporcionaban un espacio físico, alimento, asistencia y auxilio a los sacerdotes. Pero sobre todo funcionaban como intérpretes ante el desconocimiento de la lengua por parte del misionero y le daban información sobre el grado de adoctrinamiento y “conversión” de los ya bautizados. Los indígenas catecúmenos ayudaban a sostener la nueva religión cristiana en su ámbito. Eran señalados por los misioneros como ejemplo de constancia y presencia cristiana, fundamental en las largas ausencias del sacerdote, y actuaban como multiplicadores de la religión y catequistas, como se observa en los relatos de los Boletines salesianos:

“Amuycar, para asegurarme que no se había olvidado de la religión que yo le había enseñado, me tomó del crucifijo que me pendía del cuello, lo besó con devoción y a voz en grito empezó a decir: ‘Yo le conozco a este: el es el hijo de Dios que murió en la cruz para librarnos del infierno’ y continuando su presencia de todos me repitió los misterios de la Unidad y Trinidad de Dios, las verdades sobre el fin del hombre, sobre la inmortalidad del alma, sobre el paraíso y el Infierno, haciéndome varias veces la señal de la Santa Cruz, como para confirmar cuanto decía, dejando a todos admirados que recordase aún tan bien las cosas que había una vez aprendido del misionero después de tanto tiempo que este no había vuelto a pasar por allá.” (*Boletín salesiano*, septiembre 1896).

“La patrona, doña Merced Ancalao, india ya cristiana, los recibió cortesemente y afectuosamente y avisó a toda su gente, para presentarla y establecer el orden de la instrucción, que Don Milanesio se proponía darle durante algunos días (...). Esta Misión de un mes dió por resultado N. 54 bautismos de Indios adultos y 8 de niños; 6 matrimonios y 160 comuniones”. (*Bollettino salesiano*, febrero 1887).

Este rol se verifica también la Araucanía, donde al referirse a Juan Francisco Colüñ, joven mapuche que actuó como uno de sus principales consultantes de la lengua, señala el padre Augusta:

“Por la concentración de su espíritu y su fácil comprensión era muy apto para formarlos para los fines a que aspirábamos; nos servía también de catequista por temporadas, para lo cual demostraba un raro talento y abnegación.” (Mora Penroz 1993:64).

La misión itinerante iba avanzando a través de puntos estratégicos donde confluían las poblaciones rurales dispersas. Como habíamos señalado la prédica doctrinaria se realizaba de forma oral y memorística y los misioneros diferenciaban en esta actividad el adoctrinamiento de los adultos y de los niños, ya que consideraban que era más fácil y conveniente moldear la “arcilla blanda” menos resistente y que esta se multiplicara enseñándose los unos a los otros (Archivo Propaganda Fide, volumen 14, 690-96, Patagones 3 de marzo de 1884. Carta de D

11- Por ejemplo, mencionamos a Luis y Octavio, catecúmenos e intérpretes de las lenguas ona y yagan. Boletín Salesiano, 1893. Carta de monseñor Fagnano al Rector Mayor Don Rúa, Punta Arenas, 10 de abril de 1893.

Milanesio a Don Bosco). En la cotidianeidad de la misión, Milanesio señalaba que el adoctrinamiento debía hacerse gradualmente “para que no se cansen” y que debía consistir básicamente en la explicación de los misterios de la fe, el pecado original, los mandamientos, el cielo y el infierno. Puntualizaba que había quienes eran “capaces de aprender algunas respuestas del catecismo”, hasta “cinco páginas de doctrina y las oraciones, se entiende, en su idioma” (Archivo Propaganda Fide, volumen 14, 690-96, Patagones 3 de marzo de 1884. Carta de D Milanesio a Don Bosco) y relataba la dinámica evangelizadora de este modo:

“Difícilmente se comprenda la fatiga que ocasiona instruirlos. En primer lugar no se puede reunir a todos juntos porque están distantes unos de otros, ya sea por la edad, pues muchos tienen entre setenta y ochenta años, y también por la falta de una vestimenta decente. En consecuencia voy a lo de alguna familia, y hechos los primeros contactos, me siento sobre un banco, hecho por la naturaleza, les ordeno que se pongan a mi alrededor, y después, haciéndome entender lo mejor posible, los instruyo acerca de los principales misterios de nuestra Religión, a veces una media hora, otras una, según las circunstancias. Cuando son muchas familias, entonces, los hago sentar sobre la hierba fresca del campo cercano en dos filas, los niños y niñas de 30, 50 y también los de 70 y 80 años, los hombres delante y las mujeres detrás, de modo que los dos sexos no se puedan mirar a la cara, y entonces los instruyo hasta que no se sientan cansados. En general son dóciles, pero retienen poco, por falta de ejercitar la memoria. Al principio, como oración no enseño a hacer otra cosa que la Señal de la Cruz, y juntando las manos a decir: *Jesús mío, misericordia*. Aprender esto no es muy fácil, y entonces lo repiten 50 y hasta 100 veces hasta saberlo de memoria y dos días después la mayor parte no lo recuerda más. De ahí se puede deducir la dificultad de enseñar a este tipo de gente, pero como nuestra Religión nos manda amarlos como nuestros hermanos, como hijos del Padre Celestial, como almas redimidas por la Sangre de Jesucristo, por eso con la caridad paciente, benigna, y sobre todo con la esperanza, se repite un día, dos, diez, veinte hasta que finalmente se logra hacerles a ellos aprender las cosas necesarias. Se ve después cómo están de contentos; es un verdadero consuelo para ellos y para nosotros que nos recompensa de todo”. (*Bollettino salesiano*, julio 1881).

El “Repertorio de frases usuales y exhortativas que pueden servir de utilidad para la conversación y el ejercicio del ministerio evangélico en idioma indio” de Savino (1876: 64-134) también incluye instancias similares al describir las intervenciones que se espera hagan los sacerdotes en distintos contextos, que implícitamente remiten a reuniones, visitas y predicaciones en el templo. En la sección destinada a los niños se enfatizan a éstos como colectivo las conductas que deben mantener en la iglesia (estar quieto, sentado, callado, hincarse, no reír) (1876: 98-105), en tanto que en relación a los adultos la misión se plantea en ámbitos de visita a las viviendas indígenas para persuadirlos a acercarse a la doctrina. Además de fundamentar la adopción de la fe en el beneficio de ir al cielo después de la muerte, se resalta la sencillez de las nuevas nociones a adquirir: “lo que Uds. han de creer y han de ir

aprendiendo son pocas cosas, que no son difíciles... No se desanime, no tenga miedo, no es muy trabajoso” (1876: 109-110). En la sección final “Despedida del misionero” se compendia el mensaje del sacerdote, quien dirigiéndose especialmente a cada grupo (niños y niñas, mozas, mozos, adultos), deja claro que pretende un cambio de conducta en el que se implica la adopción de nuevas prácticas religiosas en relación a lo sacramental, el abandono de hábitos y experiencias culturales propios y sobre todo el mantenimiento de la honestidad en relación al cuerpo, las acciones y la palabra, como también se advierte en los Confesionarios.

Un último aspecto a considerar en relación a la evangelización en lengua indígena conllevó la integración de terminología propia de religión cristiana. Según Jitrik, caracteriza al campo discursivo religioso un léxico que presenta “la menor disposición a renunciar a los elementos que lo componen y sustituirlos por otros nuevos, que pudieran provenir de experiencias verbales ajenas” (2008:85). Sin embargo, este propósito está en tensión con el acercamiento a los mundos socioculturales de los sujetos de evangelización que da lugar la adopción de términos en las lenguas vernáculas. Señala Sanneh (2005) que la dedicación puesta en el logro de traducciones auténticas a través de la adopción de una lengua local es un índice de la intención de ir más allá de la literalidad del texto fuente, para integrar aspectos del contexto así como formatos lingüísticos idiosincrásicos de las lenguas meta. De hecho, la tensión en los catecismos considerados puede ser leída en relación a varias fronteras. Por un lado, el mantenimiento de términos que aluden a entidades o elementos centrales de la nueva fe -como *Dios, Señor, Espíritu Santo, Virgen, gracia, Misa, altar, Hostia, Domingo, Pascua, Santa Iglesia Católica, Papa, Padre, cristiano* y en varios casos las denominaciones de los sacramentos- operan como límite entre los espacios “cristiano” e “infiel”. El mismo se establece como barrera para evitar una eventual pérdida de sentido que afectaría la uniformidad del mensaje cristiano o podría llevar a confusión entre dos mundos inconmensurables. En cambio, una mediación que tendió al acercamiento contextual se intentó mediante el camino de la versión a la lengua indígena de términos que aluden a acciones empíricas o elementos que por su cercanía a otros propios del mundo mapuche podrían expresar el sentido conllevado por el término cristiano, de modo literal o mediante paráfrasis y extensiones metafóricas. Así, *Felepe* [lit. ‘que sea así’] para ‘Amén’ (*Manual de Piedad*, Birot), *hueno mo pratuy* [lit. al cielo subió de nuevo] para la Ascensión (Birot); *küchalongkongen* [lit. ‘ser lavado la cabeza’] para Bautismo (Birot); *entuln yafkan* [lit. sacar falta] (Birot) o *ñamüm-werin-peyüm* (lit. ‘para perder las manchas) (Augusta) para Confesión; *wenu mapu, kütral mapu* [lit. ‘tierra del fuego’] para ‘cielo’ e ‘infierno’; *ramtun* [lit. ‘preguntar’] juicio (*Manual de Piedad* y Birot).

Como desarrollamos en Malvestitti, Nicoletti y Díaz-Fernández (2009) la definición como estrategia explicativa y la inserción complementaria de términos en *mapuzungun* en el discurso en castellano para reafirmar la prohibición de elementos y prácticas culturales indígenas funcionaron complementariamente a la opción por la intraducibilidad. Los términos empleados hacen referencia en su mayoría al ámbito de lo que se consideraba como “superstición. El siguiente fragmento del *Vade Mecum* de Augusta, ilustra que en esa categoría de lo demoníaco -propio del *wekufü, huecufe* (Augusta, Savino, Birot, *Manual de Piedad*)- se incluían creencias, rituales y prácticas en un mismo nivel de censura:

“*Konkiaukeimi mapuche ñi ngillatun meu kai? /Acudes a las rogativas de los indígenas? / Kishu ngilatukeimi mollfün-kulliñ meu kai? / ¿Tú mismo haces invocaciones con la sangre de animales? / Rūf mupiltuimi ñi mülen mapuche-dios kai? / ¿Crees de veras que hay un dios particular para los indígenas? / Konchotukeimi kawinñ meu kai, kishu mi ruka meu kai? / ¿Haces el conchotun en las rogativas o en tu propia casa? / Püllomeñ, üñüm amche ngelu trokifimi kai? / ¿Tienes por ánimas ciertos moscones o pájaros? / Kelleñ-l’awen nieimi mi ruka meu mi wemuafiel wekufü? / ¿Tienes la yerba quelleñ en tu casa como remedio para hacer huir al huecufe? / Ül’menkünüpeyümchi kura mülei” pikeimi kai? Ellkaneimi kai trokielchi kura mi ruka meu kam mi malal-kulliñ meu? / ¿Dices que hay piedras para enriquecer? ¿Guardas tal piedra en tu casa o en tu corral?” (Augusta 1925:27-28).*

4. Conclusiones

En síntesis a lo largo del amplio período considerado para el análisis de los textos catequísticos, hemos advertido en el área la constitución espacios de interrelación entre los actores sociales involucrados en la situación de evangelización: misioneros e indígenas. Las prácticas religiosas que se derivaron de esta interacción: predicar la palabra y sacramentalizar las acciones, tuvieron efectos en la cotidianidad de los actores sociales, en la planificación del estatus de las lenguas como herramientas de misión y en la delimitación de lo que se consideraba traducible, permitido o proscripto.

El análisis de los textos misioneros nos ha permitido resignificar el concepto de frontera más allá del límite establecido por los estados. La circulación de los mismos nos permite advertir una dinámica propia en consonancia con la cultura de los “sujetos de evangelización” y visualizar una frontera como un espacio de confrontación y negociación tanto en las prácticas lingüísticas como religiosas. Invisibilizada posteriormente, esa frontera fue sostenida por resistencias que la hicieron nuevamente visible en la lengua, la religiosidad y la cultura en el presente de los pueblos originarios.

Bibliografía

- BOCCARA, G. (2003) *Los vencedores, historia del pueblo mapuche en la época colonial*. Santiago de Chile: IAM.
- BOCCARA, G. (1999), "Antropología diacrónica. Dinámicas culturales, procesos históricos y poder político". Dir. Guillaume Boccara. *Lógica mestiza en América*. Temuco: Universidad de la Frontera.
- DE CERTEAU, M. (1990) *La invención de lo cotidiano*. México: Universidad Iberoamericana.
- DURÁN, J., (1990) *Monumenta Catechetica hispanoamericana (siglos XVI-XVIII)*, Vol. II, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina.
- DURÁN, J. (2002) *En los Toldos de Catriel y Railef. La obra misionera del padre José María Salvaire en Azul y Bragado, 1874-1876*. Buenos Aires: Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina.
- GARCÍA Y GARCÍA, A (1986). "La Reforma del Concilio III de Lima". *Doctrina Cristiana y Catecismo para instrucción de indios*. Ed. Luciano Pereña. Madrid: CSIC, 1986.165-226.
- GRUZINSKI, S. (2000) *El pensamiento mestizo*. Buenos Aires: Paidós.
- JITRIK, Noé. (2008) "Es el discurso religioso perlocutivo?". En *Conocimiento, retórica, procesos. Campos discursivos*. Buenos Aires: Eudeba.
- MALVESTITTI, M., NICOLETTI, M. y DÍAZ FERNÁNDEZ, A. (2009) "Evangelizar em lengua: léxico e imposición de La doctrina católica em catecismos y confesionarios em mapuzungun". II Encuentro de Lenguas Indígenas Americanas, Resistencia (Chaco), 17,18 y 19 de septiembre de 2009. Universidad Nacional Del Nordeste/ Instituto de Lingüística de La Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa
- MORA PENROZ, Z., Biografía, análisis y proyección global de la obra, del más grande araucanista y defensor de los mapuches, Fray Félix Kathan de Augusta, Temuco, Editorial Kushe, 1993.
- MALVESTITTI, M., NICOLETTI, M. "El uso de la lengua aborigen como práctica de evangelización: Domingo Milanésio y su prédica en mapuzungun (fines del siglo XIX y principios del siglo XX)". *Revista Fronteras de la Historia*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 13-1.
- MALVESTITTI, M., NICOLETTI, M. "Catecismos mapuche y evangelización en la época del awkan: prédica misionera relaciones intertextuales". *Revista de Estudios Trasandinos*, 15, vol 1, Mendoza, Asociación Argentino Chilena de estudios históricos e integración cultural, 2009, 5-27.
- SARANYANA, J. *Teología en América Latina. Escolástica barroca. Ilustración y preparación para la independencia (1665-1810)*. Madrid, Frankfurt: Iberoamericana- Vervuert, 2005.
- SANNEH, L. *Translating the message. The Missionary Impact on Culture*. Maryknoll, New York: Orbis Books, 2005.
- VALLA, C, R.P. Pedro Martinengo. Primer Apóstol de Casa de Piedra, Catriel y 25 de Mayo. Santa Rosa, Secretaría de Difusión y Turismo de la provincia de La Pampa, 1981.
- VANZINI, M. "El plan evangelizador de Don Bosco según las memorias de las misiones de la Patagonia del Padre Bernardo Vacchina". Bahía Blanca: Inspectoría Salesiana San Francisco Javier (ABB), 2005.

Fuentes

Archivo Propaganda Fide

Vol 15, 179-180

Vol 15, 385-392

Vol 14, 690-696

Archivo Salesiano Centrale

E 183, Visita straordinaria al Vicariato e la Prefettura della Patagonia. Pietro Ricaldone, 1908.

ASTETE, Gaspar. *Catecismo de la Doctrina cristiana*. <http://perso.wanadoo.es/meacuerdo/catecismo/catecismoastete.html>

AUGUSTA, Félix José de. *Dios ñi dügnu. Kom pu kristiano ñi kimaqel tufa* [La palabra de Dios. Lo que todos los cristianos deben saber]. Valdivia: Imprenta Central J. Lampert, 1902.

Kiñewn Amuaiyu. Rezan Libro [Vamos juntos los dos. Libro de oraciones]. *Vade Mecum! Devocionario*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1925.

- BIROT, José. *Pequeño catecismo castellano-indio. Para enseñar la doctrina cristiana a los indios que están en casa de particulares*. Buenos Aires: Imprenta de la América del Sur, 1879.
Bollettini salesiani.
- CERIA, Eugenio. *Epistolario di San Giovanni Bosco*. Vol 3. Torino: SEI. 1958.
Concilio Plenario Latinoamericano, 1899. <http://multimedios.org/docs/d000021/>
- FEBRÈS, Andrés. *Gramática Araucana o sea de la Lengua General de los Indios de Chile*. Lima, s/d, 1765.
- HAVESTADT, Bernardo. *Chilidugu sive Tractatus Linguae Chilensis*. Westfalia: s/d,1777.
- HERNÁNDEZ CALZADA, Antonio *Confesionario por preguntas y Pláticas doctrinales en castellano y araucano*. Santiago, F. Becerra M. editor, [1843] 1907.
Manual de Piedad en castellano y en mapuche (araucano) para texto de lectura de los indígenas de Chile. Edición revisada por el Dr. Rodolfo Lenz y costeadada por el Supremo Gobierno. Santiago de Chile: Imprenta de San José, 1899.
- MILANESIO, Domenico. "Piccolo Catechismo" en: *La Patagonia, lingua, industria, costumi e religione del patagoni*, Buenos Aires, Escuela Profesional de Tipógrafos del Colegio Pio IX de Artes y Oficios,1898.
- MOESBACH, Ernesto de. *Ñidolke mupin dëngu*. Padre Las Casas: Imprenta San Francisco, 1932.
- SAVINO, Pablo Emilio. *Pequeño Manual del Misionero para evangelizar a los indios fronterizos*. Buenos Aires, Imprenta de Pablo Coni, (1876) 1900.
- VALDIVIA, Luis de. *Arte, vocabulario y confesionario de la lengua de Chile*. Lima: s/d. 1606-1684.

Territorializaciones y prácticas estatales: percepciones del espacio social luego de la Conquista del Desierto.

Walter Delrio y Pilar Pérez¹

Introducción

El movimiento de tropas y la ocupación militar del período 1878-1885 del espacio tanto de la Araucanía como el de Pampa y Norpatagonia han sido considerados por el relato histórico hegemónico como el momento de inicio de la presencia y jurisdicción estatal en dichas áreas. En el caso argentino este proceso ha quedado condensado por la imagen de un episodio militar, la “conquista del desierto”, construido expreso -en primer lugar por el discurso político y luego por el académico- con el objeto de representar y hacer visible la jurisdicción del estado nacional.

Esta construcción de la “conquista del desierto” como evento epitomizante (Briones y Delrio 2009) abre una serie de preguntas con respecto al desarrollo de los procesos y proyectos políticos que representa. En primer lugar, con respecto a la periodización de la construcción y consolidación estatal en los territorios incorporados hacia fines del siglo XIX por parte de los estados nacionales. En segundo lugar, con respecto a la nueva construcción social del espacio, tanto en cuanto a la nueva territorialidad impuesta por la formación estatal y la modificación de las preexistentes como en tanto a su percepción por parte de los sujetos y colectivos sociales. Las respuestas brindadas a este tipo de interrogantes han cubierto un amplio espectro, desde la identificación de un cambio lento y progresivo entre los momentos pre y post conquista hasta las que sostienen la existencia de un quiebre definitivo entre ambos momentos.

Nos interesa aquí abordar algunas de las preguntas posibles con respecto al proceso histórico representado por el evento de la conquista, partiendo desde las percepciones de las reconfiguraciones del espacio social por parte de diferentes sujetos y colectivos, con el objeto de sopesar el papel del estado en la estructuración de lugares de detención y de movilidad de dicho espacio.

El desierto conquistado: los nuevos márgenes como supuestos necesarios del estado.

El proceso de relación entre sociedades sin estado y estatales frecuentemente ha sido observado desde un marco de interpretación que postula la gradualidad necesaria de dicho proceso -que por otro lado siempre conduciría ineluctablemente hacia el sometimiento de las primeras y su transformación definitiva-. En tanto marco de interpretación -hegemónico, y desde distintas disciplinas- se prescribe la necesidad de dar cuenta de la periodización y secuencia en la intensidad de la presencia/influencia/digitación estatal en una cronología. Al mismo tiempo

¹ Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, Universidad Nacional de Río Negro, CONICET.

y directamente proporcional a esta descripción aparece otra en escala inversa de gradación entre momentos de mayor a menor resistencia por parte de las sociedades sometidas/incorporadas. No obstante, y aun en casos donde este proceso, se supone, ha sido profundo y acabado se hacen necesarias una y otra vez las preguntas en torno a las supervivencias, continuidades o aparición esporádica de movimientos de resistencia.

Para el caso argentino, esta matriz de explicación es, por otra parte, la misma que encontramos en la legislación nacional con respecto al estatus jurídico-político de los nuevos territorios incorporados, a los cuales se concibe como espacios sociales en desarrollo. Los Territorios Nacionales, establecidos a partir de la ley 1532 de 1884, perduran como tales hasta mediados del siglo XX. En el espíritu de la ley de su creación se encuentra una fuerte impronta del estado nacional como tutor y velador de estos “jóvenes” territorios inexpertos que deben ser educados en las prácticas políticas pero que al mismo tiempo se les deja poco margen de acción autónoma (al mismo tiempo que se excluye al resto de las provincias como posibles administradoras de los mismos). Esto queda evidenciado no sólo por la ausencia de prácticas electivas de sus propios representantes sino por el escaso espacio de maniobra que se les permite a las mismas autoridades -gobernadores, secretarios y jueces letrados principalmente- nombradas por el poder ejecutivo nacional para ejercer el gobierno a nivel local.

Al mismo tiempo, la historiografía sobre Patagonia durante el periodo de los Territorios Nacionales ha documentado largamente el proceso de constitución de los mismos teniendo en cuenta como parámetros a las temporalidades planteadas en gran medida desde el estado nacional. En este sentido, se han historizado las contradicciones, falencias, vacíos institucionales y desfases temporales en base a la propuesta normativa del estado. Por un lado, la historia económica profundizó en los mecanismos y procesos de distribución de tierras, la producción y sus circuitos de circulación. Por otro lado, la historia política indagó en la constitución de la ciudadanía y la institucionalización de la ley y la administración burocrática.

La historia económica, partiendo de una propuesta enmarcada en la historia regional, ha destacado que la inserción en el mercado nacional de los Territorios Nacionales (TTNN) como territorios productivos sólo se daría a partir de la década del '30, momento en que los circuitos comerciales fueron reorientados hacia el Atlántico como consecuencia de la constitución de aduanas hacia el Pacífico en el contexto del endurecimiento de las relaciones entre Argentina y Chile (Bandieri 2001, 2005). De esta forma, se cuestiona que la incorporación del espacio patagónico al estado nacional y su mercado se hubiere producido en tiempos tan tempranos como la década del '80 del siglo XIX. Se afirma entonces la existencia de temporalidades desfasadas de la región en relación al centro político-económico de Buenos Aires. Siguiendo este planteo, algunos autores destacan las continuidades de las prácticas de circulación de personas y bienes a lo largo de la cordillera desde tiempos previos a la conquista del desierto (Finkelstein y Novella 2001) hasta por lo menos la década del '30 en donde los controles fronterizos van clausurando poco a poco estas vías.

En cuanto a la historia política se destaca el fracaso del estado en sus promesas ancladas en la ley 1532 con respecto a la integración de los TTNN en carácter de igualdad al resto de las provincias y cómo estos devienen en “dependencias centralizadas del Ejecutivo nacional” (Navarro Floria 2003, 2007). Es el propio estado,

desde la voz de sus funcionarios, el que reconoce su incapacidad para generar la transición hacia la “república verdadera” -en términos alberdianos- argumentando el permanente estado de minoridad y adolescencia de los territorios (Navarro Floria 2007). En su tesis doctoral, Martha Ruffini (2007) analiza largamente la vida política en los TTNN del sur, en particular en Río Negro, y la perseverancia del estado nacional por mantener en desigualdad de estatus a los habitantes de los mismos por casi 70 años, en los cuales éstos no pudieron ejercer sus derechos como ciudadanos al tener denegado el acceso al voto (hasta la reforma constitucional peronista de 1949) y al depender de una estructura burocrática fuertemente pautada por el estado nacional. La contradicción aparente que se pone en juego entre la disputa por permitir la transición hacia las provincializaciones y un largo periodo de permanente provisionalidad del gobierno de los TTNN encuentra su explicación, para la autora, en primer lugar, en las tendencias homogeneizadoras de construcción de la nación que parten desde la elite anclada en Buenos Aires y en segundo lugar, en la centralización anhelada por el Estado nacional, en su histórica disputa entre federalización y unitarismo, compensando los anhelos unitarios construyendo el centro en Buenos Aires. Los TTNN serían, en este sentido, piezas claves en la consolidación del estado nacional argentino.

En efecto, teniendo en cuenta estas contradicciones se hace necesario abrir el foco en cuanto a los modos de entender al estado. Desde el planteo de Gramsci, la materialización del estado mediante la sociedad política (las instituciones)² así como también de la sociedad civil (la esfera “privada”, la economía), se desplazan los límites para comprender entre lo público y lo privado. La perspectiva gramsciana conduce el análisis hacia los modos en que, en una relación de fuerzas, un sector impone su dominación sobre distintos sectores subalternos a través no sólo de la coerción sino también del consenso. Así, la construcción de hegemonía es resultado tanto de las tareas de la sociedad política como también de la misma sociedad civil, siendo en los hechos difícil distinguir aquellas intrínsecas de una u otra, porque precisamente no existiría una rígida distinción de las mismas.

Es justamente en esta última dirección donde consideramos que el enfoque desde una historia regional podría dar cuenta de la especificidad de esta construcción de hegemonía en los márgenes del estado. Indudablemente, las instituciones del gobierno federal poseen una historia con cronología y legislación propias que desde la perspectiva de los TTNN presenta un modo particular o estilo regional de construcción de hegemonía³. Este difiere sin dudas del proceso de consolidación institucional del llamado litoral atlántico. Pero también estas diferencias se encuentran dentro de la misma sociedad civil. Aquí la pregunta debería conducirnos a sopesar los modos en que estos estilos particulares de construcción de hegemonía pueden darse en aquellos considerados “márgenes” y en cómo estas diferencias se manifiestan como tensiones “políticas” (entre proyectos políticos de elites regionales y del área litoraleña) e “identitarias” (como conflicto entre sociedad civil regional y modelos centralizadores). La promesa largamente diferida hacia un futuro de integración definitiva de los TTNN al estado nacional imprimió un determinado sesgo a los modos de pensar todo el período, y habría llevado a

2- También llamado por Gramsci como “Estado político” o “Estado-gobierno”, es entendido como el aparato gubernamental encargado de la administración directa y del ejercicio legal de la coerción sobre aquellos que no consienten, ni activa ni pasivamente (Gramsci 1971)

3- Recogemos en este punto los avances que en esta dirección se plantearon en el trabajo colectivo *Cartografías argentinas*, (Briones, Comp. 2005) donde se propone el concepto de “estilos provinciales de hegemonía” para referir a esta dinámica en su particularidad regional.

quitar del foco a las prácticas contemporáneas de relación entre el estado y sus márgenes, en gran medida por la permanente visualización de la existencia de una política diferencial y una ciudadanía incompleta.

Para pensar en este problema, es muy sugerente el argumento de Abrams (1988) para estudiar el estado moderno. El autor considera al mismo ya no como una realidad que se esconde detrás de la máscara de la práctica política, permeada sea por la lucha de clases -en el sentido marxista- o la construcción del aparato burocrático ideológico con el monopolio de la fuerza -en un sentido weberiano-, sino como la máscara en sí misma. En este sentido, propone dos vías de análisis para el estudio del mismo: en primer lugar, el estado como un sistema. Es decir, la relación entre las prácticas políticas y las instituciones que conforman al estado. En segundo lugar, -y este es el centro de lo que Abrams destaca como falencia en los estudios sobre el estado en general- el “estado como idea”. De esta forma, detrás de las disputas políticas, el estado se presenta como una construcción dada, implícita y separada de la práctica política. Es por este motivo que para el abordaje de la construcción histórica del estado se vuelve fundamental el comprender cómo se naturaliza también esa idea del estado.

Este, es sin dudas un proceso complejo y del cual no podríamos sentirnos aislados. Siendo la Historia la disciplina por excelencia que ha acompañado los procesos de construcción y consolidación de los estados nacionales, los historiadores debemos ser especialmente cautos en evitar reproducir las lógicas que el estado ha naturalizado e impuesto sobre nuestras propias lecturas. En términos de Sayer (1994:371), la idea del estado es, en sí misma, una “tergiversación colectiva”, por lo tanto al prestar atención a cómo esta idea del estado es construida y sostenida debemos estar especialmente atentos a no replicar esta “tergiversación” o deformación. En otras palabras, evitar que la “idea del estado” devenga en nuestras propias categorías de análisis. De hecho, señala Sayer, la extendida tendencia a la reificación o personalización del estado y del “proyecto” del estado -al plantearse frecuentemente que el estado “hizo” o “quiere” determinada cosa- es una parte esencial de su poder, algo que mientras puede ser una seducción para los intelectuales es especialmente peligroso para aquellos sobre cuyos cuerpos operan los proyectos de los intelectuales. Al mismo tiempo, el autor considera igualmente aventurado reificar, atribuir excesiva coherencia y solidez a la resistencia y a la “cultura popular”. Ya que -siguiendo el planteo de Terri Koreck-, los “proyectos contrahegemónicos” no necesitan tener dichos atributos de coherencia y solidez, porque no se tratan de una “organización de la dominación”, en otras palabras frecuentemente no son “proyectos” y describirlos como tal podría ser malinterpretarlos peligrosamente (Sayer 1994:372).

En suma, en la construcción argentina de estatalidad tanto la propuesta legal como la de la misma historiografía -en la búsqueda de un mayor grado de especificidad- han construido a la Patagonia, en tanto Territorio Nacional, y a sus habitantes, en tanto ciudadanos incompletos, como un margen respecto del centro anclado en Buenos Aires. Los márgenes son, en términos de Daas y Poole (2004), “supuestos necesarios del estado”. Es en los márgenes donde el estado encuentra su razón de ser en tanto le permiten enunciarse y legitimarse permanentemente. En consecuencia, existen en su seno tendencias contradictorias, totalizantes e individualizantes, en donde se promueve, por ejemplo, la homogeneización en torno a la idea de nación pero al mismo tiempo la demarcación de sus “otros

internos” (Briones 1999, Delrio 2005). El margen es aquello que le falta al estado para completar su dominación, es una latencia de peligro e inestabilidad que le permite reafirmar la necesidad de su poder para mantener el orden y aspirar al bien común. Se entiende por márgenes no sólo al espacio social sino también a aquellas personas que deben ser educadas en el marco de la ley y finalmente al territorio mismo por sobre el que se ejerce el poder soberano. Los márgenes dan sentido y justifican el tiempo y modo en que se construye y mistifica el “estado como idea”. Así, resulta imprescindible analizar cómo se vive el estado nacional en los márgenes, desde una perspectiva que los entienda como partes del mismo y no por fuera.

Esta compleja relación entre centro y periferias o márgenes está presente no sólo a partir del momento de las campañas de conquista como ha sido consagrado por las narrativas historiográficas hegemónicas -ni tampoco de forma homogénea como éstas también la suponen luego de dicho evento-. La historia regional viene dando cuenta de otras periodizaciones que brindan nuevas perspectivas con respecto a dichas relaciones. Estas son precisamente las que configuran particulares *mapas de territorialización*, definidos según Grossberg, como sistemas en los cuales se condicionan los desplazamientos de los sujetos en el espacio de acuerdo a un sistema de diferencia social e identidades y a regímenes de poder o jurisdicción que emplazan o ubican los lugares o espacios, las estabilidades y movilidades de la vida cotidiana.⁴

De acuerdo a este autor se codifican así tanto la dinámica de la vida cotidiana, en función de las líneas que distribuyen, ubican y conectan las prácticas culturales y los individuos sociales, como las estructuras de acceso diferencial que tienen los grupos a determinados conjuntos de prácticas.⁵ Grossberg define, entonces, como *movilidad estructurada* al cruce estratégico entre líneas de articulación (territorialización) y líneas de fuga (desterritorialización), las que ponen en acto y posibilitan formas específicas de estabilidad (identidad) y movimiento (cambio), habilitando, así, determinados modos de acción y agencias. Por consiguiente, los mapas y sus líneas determinan qué tipos de lugares la gente puede ocupar, cómo los ocupa, cuánto espacio tiene para moverse y cómo puede hacerlo. En ciertos momentos históricos esas líneas de movilidad se vuelven también objeto de disputa.⁶ Lo que nos interesa en este trabajo es pensar en algunas preguntas generadas cuando el foco es colocado en los modos de percibir la territorialización estatal en un momento en particular, con inmediata posterioridad al sometimiento de la conquista.

4- Lawrence Grossberg (1992) -siguiendo la idea de regímenes de verdad y de poder de Foucault- denomina lo primero como maquinarias diferenciadoras y lo segundo como maquinarias territorializadoras. Grossberg sostiene que estos son los dos modos al menos por los cuales los sistemas de identificación y pertenencia son producidos, estructurados y usados en la formación social.

5- Ese mapa de territorialización presta atención a cómo la implementación material de prácticas culturales y sus economías de valor construyen el espacio dentro del cual la gente vive sus vidas, y a cómo la vida cotidiana es articulada por formaciones y aparatos de prácticas culturales específicos.

6- Grossberg considera que este concepto da lugar para analizar cómo la gente puede comprometerse en distintas articulaciones, ya que las posiciones no son fijas, ni tampoco los itinerarios están predefinidos. Sólo se trata de una condición de posibilidad de movilidad, pero también de estabilidad. (Grossberg 1992: 106-111).

Percepciones desde el margen de la territorialización estatal

En un planteo muy sugestivo, Sayer sostiene que las personas viven en la “mentira” que es el estado y que este vive a través de las performances de estas, ya que lo que precisamente se les demanda son sus performances. Así los rituales constituyen dimensiones cruciales de este poder que se representa a sí mismo como “el estado” y a las personas como miembros de un “cuerpo político”. Creyentes o no, sus participantes afirman con su acto de presencia el poder de lo que es santificado. (Sayer 1994:374-5)

Nos interesa aquí detenernos en un análisis de las prácticas y construcciones sociales del espacio norpatagónico en los años inmediatamente posteriores a las campañas militares, con el objeto de identificar los modos en que el “estado como idea” se hace presente -o no- en las prácticas y performances de los sujetos y colectivos. Recurrimos para ello al análisis de distintos tipos de fuentes como son las crónicas de viajeros, testimonios e historias de vida, informes de las agencias estatales y eclesiásticas. Sobre este corpus podemos pensar algunos ejes para dar cuenta de estas prácticas sociales.

En **primer lugar**, las modificaciones que se producen en los rituales de encuentro, especialmente los modos de la relación entre las autoridades indígenas y los funcionarios estatales. Siendo que existía una secular etiqueta formal en los encuentros con los representantes del gobierno criollo en el momento posterior a las campañas militares, la performance de los *lonko* -en especial- en su relación con autoridades civiles y militares presenta cambios significativos. A diferencia de cuando estos sujetos se posicionaban en representación de diferentes soberanías, en el contexto de los ‘80, la performance del encuentro construye a un solo tipo de soberanía como referente, la del estado-nación-territorio. Al mismo tiempo que se reconoce en la representación de los *lonko* la existencia de un colectivo, no obstante, este es definido en términos de “familia”, “tribu” o “restos de tribu” o comunidad local, ya no serán en adelante considerados representantes de entidades tales como “pueblo” o “nación”.

Si bien esto es claramente visible en el momento posterior a las campañas de 1882-1883 para el área cordillerana norpatagónica, es no obstante el resultado de un proceso que reconoce antecedentes específicos. Hacia principios de la década de 1870 se incorporaba como obligatorio para las autoridades militares que los acuerdos firmados entre el gobierno y los *lonko* debían evitar el uso de términos como “tratado”, evitando así la creación de un conjunto de documentos que podrían ser concebidos como parte del derecho de gentes o internacional⁷.

Al respecto, es ilustrativa la crónica del *lonko* *lafquenche* Pascual Coña quien en sus memorias recorre un amplio espacio que comprende desde Santiago de Chile hasta la ciudad de Montevideo, atravesando para ello los territorios de tres estados, incluyendo aquellos recientemente incorporados por las campañas militares de principios de 1880.⁸ Este largo viaje, episodio central dentro de la crónica, había sido motivado por el pedido de ayuda que realizaron los *lonkos* “pehuenches” del *puelmapu* a los del *nulumapu* en relación con los detenidos prisioneros resultantes de las campañas militares de 1881. Coña, acompañando al *lonko* *Painemilla* y a los

7- Ver al respecto Tamagnini y Pérez Zavala 2002, Levaggi 2000 y Delrio 2002.

8- Si bien Moeschbach databa el viaje entre abril y diciembre de 1882, no es hasta el 25 de abril de 1884 cuando se inaugura el tramo de ferrocarril entre Azul y Bahía Blanca que menciona Coña. El fuerte de Junin de los Andes es levantado el 15 de febrero de 1883.

“pehuenches”, se dirige en primer lugar a Santiago de Chile, donde se entrevistan con el presidente Santa María. De acuerdo a la memoria oral, los descendientes de Ñancuche Nahuelquir -uno de los llamados pewenche por Coña y que habrían solicitado la ayuda a Painemilla- refieren que este presidente les habría aconsejado dirigirse al gobierno argentino ya que, según sus palabras, sería el gobierno argentino el verdadero responsable de las acciones bélicas referidas (Delrio 2005). Esto coincide con el relato de Coña, quien relata el viaje que entonces se organizara a la Argentina con una comitiva numerosa y variada en sus orígenes. Painemilla y Catringuir compartían la intención de ir a “hablar con los caciques aprisionados por los argentinos” (Coña 1986:292).

Al llegar a Junín, Catringuir y Painemilla envían un *werken* para avisar a Ancatrir, que “se encontraba como prisionero en aquella ciudad”, sobre la llegada de los *nulu-mapu lonko*. Ancatrir responde también de acuerdo a la etiqueta y envía *werkenes* dando mensaje de que se acercaran. El protocolo del encuentro es formal y extenso, luego de finalizado: “Poco rato después de instalarnos allí fuimos a la ciudad de Junín. Nos llevó Painemilla para presentarnos al comandante:

“Encontramos al comandante de plaza y Painemilla le entregó nuestros pasaportes. / El caballero encontró en orden los papeles. Painemilla entró en una breve conversación con él, contándole que estaba por ir a Buenos Aires y hacer una visita al presidente. El señor contestó: ‘bueno, aquí no lo retiene nada; póngase en marcha no más’ (Coña 1986: 297)

Posteriormente el encuentro con Sayhueque se produce de forma similar: “Luego montamos a caballo y nos pusimos en marcha para visitar al ilustre prisionero Chaihueque” (Coña 1986: 303). Este se encontraba en una “concentración” junto con su gente en el margen sur del Río Negro (“con tantos mocetones me han hecho prisionero, hasta con las mujeres de mis guerreros”). Luego de este encuentro “Painemilla se dirigió donde el comandante de la concentración a presentarle su pasaporte. El caballero tomó nota de él y lo recibió afablemente. Pocas palabras cambiaron los dos”(Coña 1986: 305).

Esta relación entre los *lonko* y los jefes de las “concentraciones” con posterioridad a las campañas es de subordinación y absolutamente asimétrica. En el caso de la crónica de Coña son los pasaportes o papeles los que determinan el pase liberado pero al mismo tiempo restringido por parte de autoridades locales militares que en todos los casos tienen la potestad de vigilar y controlar a los viajeros. En cuanto a los *lonko* reducidos en los campamentos estos son descriptos como “prisioneros” en la crónica. Como podemos observar en el *Manual o vocabulario de la Lengua Pampa y Del Estilo Familiar* para “el uso de los jefes y oficiales del ejército y de las familias a cuyo cargo están los indígenas”⁹ del Teniente Coronel Federico Barbará, se reproducen una serie de conversaciones -con el objeto de enseñar la lengua pampa a quienes tenían bajo su control a los indígenas sometidos- entre prisioneros y sus captadores/vigilantes que reponen una serie de espacios de detención y recrean un marco de interacción en el que el enunciador de las preguntas remite a una persona ajena a los indígenas y en posición de poder. Del

9- Federico Barbará 1879. *Manual o Vocabulario de la Lengua Pampa y Del Estilo Familiar* Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo de C. Casavalle. En adelante Manual...

mismo modo las respuestas reafirman tal asimetría. En sentido literal las preguntas están orientadas al disciplinamiento, pero son también las descripciones de las situaciones de comunicación las que dan cuenta de un contexto de disciplinamiento el campo de concentración bajo el control militar aparece como escenario de los diálogos incluidos en el punto “En el Río Negro” (*Manual...128 y ss*). Se trata de dos encuentros entre un Coronel y una persona anónima. En “Diálogo entre un Cacique prisionero y el Gefe del Cuartel” (*Manual...137*), los protagonistas son el mismo *lonko* Pincén y un comandante anónimo. En estos relatos se describe el hambre y la sumisión a la que son reducidos estos *lonko*.

En **segundo lugar**, esta modificación en los rituales de encuentro está relacionada con el espacio geográfico que se transita y los nuevos modos de transitarlo. Como puede observarse en las citas previas existen *waria*, pueblos, fuertes, fortines y campos de concentración. Estos nuevos lugares de detención (de tropas, viajeros, prisioneros, etc) se encuentran enmarcados por una distinción dicotómica del espacio que al mismo tiempo pretende trasladarse al conjunto de los grupos sociales en términos de identificación o membresía “nacional”.

Si bien, el destino final de las distintas familias aún era incierto debido a la concentración, traslados forzosos y las diferentes estrategias desplegadas por los pueblos originarios en dicho contexto, no obstante, hacia principios de 1883 la posibilidad de adscripción -por otros- y autoadscripción era dicotómica. Un ejemplo de esto es el proceso de negociación llevado adelante de forma separada por las autoridades militares argentinas y las chilenas con el *lonko* Namuncura. En un primer momento, y luego de haber cruzado la cordillera, Gregorio Urrutía, comandante chileno del Ejército del Sur, solicitaba los recursos para el establecimiento de una escuela para los niños del grupo de este *lonko*, para asegurar su residencia en Chile. El 17 de marzo de 1883, le informaba al comandante del fuerte argentino de Codihué sobre el estado de aquellas familias que se habían refugiado en la vertiente occidental.¹⁰ Mientras que, por un lado, le aseguraba que Namuncura, Reumay, Colipan y Queupu abandonarían “su vida de pillaje” y se mantendrían bajo la obediencia de las leyes chilenas en Llaima, por otro lado, le comunicaba que había intentado convencer a Ñancucheo para que se volviera a la República Argentina: “haciéndole ver el perdón que le ofrecía el Sr. General Villegas.”¹¹ Tiempo después, el mismo comandante, describiría como “secuestro”, realizado por ofertas engañosas de los militares argentinos, el retorno de Namuncura y su gente hacia el territorio al oriente de los Andes¹².

En la documentación militar de estos años es posible encontrar como tema recurrente la preocupación por atribuir la nacionalidad chilena o argentina a determinados grupos indígenas, de acuerdo no sólo al lugar de su nacimiento y de su membresía étnica, sino especialmente en relación a dónde poseían mayores relaciones sociales y ganado. Uno de los puntos críticos que se desprende de la documentación entre las comandancias argentina y chilena era el paso constante de los indígenas de una a otra vertiente cordillerana, especialmente entre los boquetes de Llaima y Villarrica. Allí, por ejemplo, sostenía Urrutia debía vigilarse a un grupo de aproximadamente 100 personas que seguían “por su cuenta” y “que tal vez los capitanea el cacique Painén que es un gran ladrón.”¹³ También resultaba

10- Archivo Nacional de Chile (ANCH), Ministerio de Guerra, V.1045, Fs. 140-141.

11- Ibidem.

12- Ver Delrio 2005.

13- G. Urrutia al comandante del fuerte Codihué (Arg.), Cumco 17/3/1883. ANCH, Ministerio de Guerra, Vol. 1045, Fs.140-141.

difícil controlar a los grupos que se movilizaban para buscar piñones o sal.

La negociación con las autoridades militares se desarrolló con características particulares en cada caso. Urrutia describía diferentes situaciones en cuanto a los indios que consideraba “chilenos” y aquellos de “origen argentino”: “Como muchos de los indios que se han asilado en esta *son de origen Argentino* creo que con el tiempo vuelvan a esa lo que no se atreven hacer hoy.”¹⁴

Como fuera sostenido en trabajos previos (Delrio 2002, 2005) hacia marzo de 1883 en la documentación militar tanto de Chile como de Argentina se observa el reemplazo de las categorías de clasificación previas (étnico-culturales, por diferenciación lingüísticas, alianzas políticas, etc.) por la dicotomía entre “indígenas chilenos” e “indígenas argentinos”. Al punto de distinguir dentro de estas dos grandes definiciones, quienes serían, en consecuencia y de acuerdo a esta definición, “inmigrantes”, “asilados”, etc.¹⁵

Lo dicho hasta aquí no significa que desde ese momento las personas y colectivos construyesen sentidos de pertenencia nacionales y de forma homogénea, sino que estos están impuestos y con nuevas características. Así, por ejemplo, en el texto en *mapudugun* del relato de Coña se presenta el conflicto de 1881 como uno entre mapuche y *winka*, siendo indistinto de donde estos mapuche viviesen, lo cual es motivo solo para aclarar entre *pewenche lonko* en *puel-mapu* o *nulu-mapu lonko* en *nulu-mapu*¹⁶. Más allá de que en efecto algunos de estos *lonko* actuaron en alianza con el gobernador (Pascual López gobernador de Toltén, autoridad chilena).

En más, el “venir desde Chile” implicará cosas distintas a las que tiempo atrás representaba. El describirse o ser descrito como “indígena argentino/chileno” tendrá otros alcances para estas personas dentro de la nueva economía-política. Estas formas de nominalización se imponen como hegemónicas más allá de la tortuosa marcha de la constitución de las instituciones del estado. La ausencia de las mismas en amplios espacios geográficos es una característica del margen de este estado, no de la exterioridad o inexistencia del mismo. De este modo, al llegar a Elcuifa (paso próximo al lago Huechulafquen) Coña destacaba “Allí empieza la soberanía argentina. Las aguas tienen allí corriente hacia el oriente” (“*Fentepai Argentina manikawn. Feichi witrún-ko tripawe adpële amuletui ñi witrún*”) Coña 1986:293)

Por lo tanto, la relación con las autoridades gubernamentales está relacionada con las transformaciones operadas en el modo de circular por el mismo espacio, donde ahora también se hace necesario contar con pasaportes.¹⁷ El uso del

14- Ibidem. El destacado me pertenece.

15- Urrutia reclamaba al comandante argentino Enrique Godoy por los prisioneros y las propiedades tomadas a los “indios argentinos” que habían “ganado ya territorio chileno.” Estos “indios argentinos”—sostenía—habían sido “amparados por el derecho de gente” al cruzar la cordillera.” G. Urrutia a. E. Godoy, Villarrica 17/1/1883. ANCH, Ministerio de Guerra, Vol. 1045, F. 105.

16- En efecto, la crónica original de Coña posee muchas marcas de intervención por parte de su traductor y transcriptor Wilhelm de Moesbach. En primer lugar se destaca que mientras en el texto en *mapudugun* se hace referencia a *pewenche* y *nuluche* para diferenciar a los mapuche de uno y otro lado de los Andes, Moesbach lo traduce sistemáticamente como indígenas argentinos y chilenos respectivamente. Así, es en la traducción donde se hace visible en términos de nacionalidad la distinción entre los “che” y sus territorios practicados. En efecto Coña también distingue membrecías territoriales, pero estas son sin duda de distinto tipo a las implícitas por los términos de la traducción. La mayor distancia existe en el texto en *mapudugun* entre el *winka* y el mapuche, siendo que aún aquellas personas que visita en la misma provincia de Buenos Aires son reconocidas como mapuche a pesar de las diferencias en algunas expresiones del idioma.

17- Un ejemplo de esta nueva forma de circular por el mismo espacio puede ser la petición de pasaportes por parte de Reuquecura y Reumay para cruzar a la Argentina. Estos se habrían reunido en parlamento, junto con Namuncura, para decidir sobre “sus intereses en la República Argentina” a partir de las nuevas garantías ofrecidas por el teniente Toscano. De Ruibal a Pablo Belisle, Codihué (15/4/1883), Archivo del Estado Mayor del Ejército Argentino (AEM), Campaña contra los indios, 1883:166.

pasaporte y las guías de traslado, si bien tampoco son novedosos, se dan ahora en un contexto espacial demarcado de forma diferencial en relación con períodos previos. Esto se evidencia tanto en la localización de los puestos de control -a pesar de su distribución y cronología espasmódicas-, próximos a la cordillera o a lo largo de las antiguas travesías practicadas, las cuales devienen en espacios de movilidad restringida. Por otra parte, el uso del pasaporte en sí mismo produce lo que en términos de Trouillot (1995) se considera un efecto de legibilidad, esto es la producción de un lenguaje y conocimiento que le permite al estado clasificar y regular su población. Así, tener o no pasaporte comienza a ser una marca de pertenencia al estado nacional.

En **tercer lugar**, en este espacio geográfico -el mismo que había formado parte del espacio practicado por parte de los pueblos originarios con anterioridad a la conquista- se despliegan nuevas relaciones monetarias y salariales entre quienes lo habitan y circulan, así también como la presencia de nuevos sujetos. Eventualmente también se trata de nuevas relaciones entre los mismos sujetos, más frecuentemente el mismo tipo de actividades, como las ganaderas por ejemplo, están ahora por dentro de una nueva economía-política. Las relaciones de capital atraviesan a los mismos sujetos que quizás transiten por espacios similares a los practicados desde tiempo atrás. En general, los estudios económico-sociales sobre la región norpatagónica han destacado la continuidad de determinados grupos familiares recorriendo los mismos espacios, en particular los pasos cordilleranos, realizando actividades del mismo tipo -conduciendo principalmente arreos de ganado-.

Indudablemente el aporte de la historia regional ha posibilitado distinguir la particularidad de la ocupación del espacio norpatagónico con posterioridad a la conquista. Se ha reconstruido así, un proceso y modalidad que no respondía en su totalidad al supuesto de ocupación propuesto por determinadas planificaciones nacionales. La integración de los circuitos comerciales con orientación hacia el Pacífico, la presencia de intereses de capitales provenientes del oeste cordillerano, la privatización de grandes extensiones de tierra en pocas manos y la presencia de una fuerza de trabajo principalmente indígena son algunas de las características más salientes de este período y que han dado lugar a que se sostenga la “continuidad socioeconómica” en la región, antes y después de las campañas militares. Sopesar el modo en que se define esta continuidad cualitativa y cuantitativamente es sin dudas un desafío. Al menos teniendo en cuenta dos instancias.

Por un lado, el despojo material al que la población originaria se ve sometida. El efecto más visible es sin dudas la expropiación de la tierra y su mercantilización. No obstante, es necesario remarcar que tanto para las parcialidades y familias tanto sometidas como presentadas, el paso previo al ingreso al nuevo orden establecía la entrega de parte o la totalidad de los recursos ganaderos. Así, en el relato de Coña, quien no se vinculó con la resistencia mapuche del levantamiento de la Araucanía en 1881, se advierte que la represión al mismo se da en un contexto en que “los mapuche fueron de mal en peor” y que los *winka* “se enriquecieron, gracias a los animales saqueados a los mapuche” (Coña 1986:287). Asimismo las crónicas salesianas describen la situación material de las distintas concentraciones en el momento posterior a las campañas militares. Los indígenas concentrados, necesitados de proveerse en gran medida de su propio alimento, no obstante deben solicitar autorización de sus captores para poder bolear animales.¹⁸ Tampoco es posible

18- Cagliero, en Bolettino Salesiano XI-5, Torino, maggio 1887:55.

la continuidad en otro tipo de producciones, al respecto algunos descendientes recuerdan que si bien los abuelos pudieron iniciar en estos lugares de detención prácticas agrícolas, pronto fueron obligados a abandonarlas cuando la tierra fue entregada a los *winka*.¹⁹

Por otro lado, las nuevas relaciones de mercado impuestas. En efecto, consideramos aquí que precisamente esta meticulosa descripción -con la cual hoy contamos gracias a innumerables trabajos de investigación que han devuelto las características regionales y locales de este tipo de procesos-, nos colocan en la posibilidad de sopesar la presencia de relaciones salariales y de capital que atraviesan la realidad material de los sujetos y colectivos sociales en el nuevo contexto. Estas median el acceso a los recursos, regulan la disponibilidad y uso de la fuerza de trabajo. Las mismas personas atraviesan los mismos pasos cordilleranos con el mismo tipo de ganado, muchas veces sin ningún control de guardias fronterizas, pero en circunstancias estructuralmente diferentes a las de tiempos previos. Existen relaciones salariales que determinan dichos movimientos, relaciones de propiedad con respecto al ganado que arrear y las tierras donde están destinados a ser trasladados. En definitiva, existe una expropiación y alienación de los recursos.

A modo de ejemplo de la extensión de estas nuevas prácticas económicas podemos ver cómo en la misma descripción del viaje realizado por Coña la comitiva sufre a lo largo de su trayecto un desmembramiento progresivo. Muchos de los *kona* deciden contratarse en distintos puntos, principalmente en los pueblos que visitan: “la mitad había quedado, la otra mitad se había ido en busca de trabajo”. En la descripción de su extenso recorrido el propio Coña confiesa que intentó conseguir infructuosamente un puesto de trabajo en una iglesia en Bahía Blanca.

Por otra parte, la tierra constituye una de las razones fundamentales de las campañas militares de ocupación y un bien altamentepreciado que es regulado en su reparto por los estados nacionales. En Argentina las últimas dos décadas del siglo XIX comprenden el periodo de sesión de grandes extensiones de tierra a manos de compañías de tierras, sociedades anónimas y particulares. Los indígenas que permanecen en el territorio intentan diversas estrategias para entrar en diálogo con el estado y negociar de esta forma la concesión de algunas tierras generalmente en lugares donde es el estado el que dispone primero si son merecedores de esta entrega y, segundo, cuál será su locación. A través de los relatos de, por ejemplo, Clemente Onelli, Francisco P. Moreno y Henry de La Vaux se hace evidente la estrategia por parte de varios *lonko* de recurrir a mediadores no indígenas para viabilizar los pedidos (Delrio 2005). En suma, la incorporación del territorio al estado nacional exige a sus antiguos soberanos a solicitar -innovando en las formas de hacerlo ya que en general no cumplen con los requisitos que el estado espera de los colonos- y localizarse -en caso de que sus pedidos sean respondidos- en lugares elegidos por la administración.

En **cuarto lugar**, existe una relación entre los modos de visibilización/ invisibilización de los sujetos y colectivos indígenas tanto con los mecanismos establecidos para su disciplinamiento como fuerza de trabajo, como también en cuanto a sus posibilidades diferenciales de acceso a los recursos en el nuevo espacio social. Esta visibilización genera posibilidades de negociación dispares en la nueva arenasocioeconómica para aquellos indígenas (ahora “ciudadanos indígenas” -Lenton 1994, Delrio 2005-) que entran dentro de la narrativa oficial y aquellos que no. En

19- Elena Nahuelquir, Cushamen 1996.

efecto, en cuanto al destino de los sometidos existen relatos oficiales con respecto a los itinerarios posteriores a las campañas que refieren a ciertas radicaciones de los grupos familiares de los llamados “caciques principales”. Este derrotero de los jefes indígenas y sus familias invisibiliza extensamente el que la mayor parte de los pueblos originarios fuera concentrado en campos, deportados y distribuidos en diferentes provincias argentinas como medidas previas a la privatización de la tierra conquistada (Martínez 1972, Mases 2002, Nagy y Papazián 2009). Entre los efectos de esta política concentracionaria y esclavizante del trabajo indígena y la invisibilidad de los mismos pueblos originarios a lo largo del tiempo, encontramos como resultado la invisibilización historiográfica de los mecanismos establecidos para su control, como el campo, la deportación y los centros de trabajo.

Al mismo tiempo, es sobre aquellos indígenas que permanecen dentro del territorio patagónico que el monopolio del uso de la fuerza se hace sentir a pesar de la temprana desaparición de los fortines de las campañas. Las presencias, ausencias o insuficiencias de soldados, luego policías, territoriales, fronterizos o gendarmes puede bien marcarnos la marginalidad de una región de acuerdo al establecimiento de las instituciones estatales, pero al mismo tiempo no debe inducirnos a perder de vista que las relaciones de capital están constituidas y posiblemente aseguradas por mecanismos disciplinadores particulares y que debemos describir regionalmente.

Diferentes medidas de control fueron desplegadas diferencialmente de acuerdo a contextos regionales en los nuevos territorios incorporados como jurisdicción nacional. No obstante, las medidas llevadas a cabo básicamente fueron dos: el control de los cuerpos y el castigo ejemplificador: “no se trataba ahora sino de imponer a los más culpables el castigo correspondiente como escarmiento para en adelante.”²⁰ Con este fin se destinaba a las fuerzas acantonadas en los distintos fuertes y fortines al servicio que se denominaba “policía del desierto”, “continuas recorridas en el campo para mantener una policía prolija”²¹

[...] la rápida represión de las faltas cometidas por los indios debe tener por resultado la cesación definitiva de ellas probando al mismo tiempo que solamente teniendo fuerzas al pie mismo del cordón central de la cordillera se puede tener noticia oportuna de esas infracciones y desbaratarlas²²

La agencia indígena posterior a la invasión no era entendida como un acto de resistencia o de guerra, sino como “hechos de bandalaje,”²³ es decir, un comportamiento criminal. Esto serviría como elemento primordial de justificación de las continuas expropiaciones y prácticas represivas. En este sentido, operarían con legitimidad para perseguir, apresar, desalojar y silenciar fuerzas tales como la policía, policía fronteriza o gendarmería. Al mismo tiempo el descrédito sobre la población indígena estaría fundamentado a través de los informes de los inspectores de tierras, la justicia letrada, la prensa y el mismo sistema educativo. Por medio

20- Carlos Castellón, Ministro de Guerra chileno. Memoria del Ministro de Guerra al Congreso Nacional, 1882. Santiago, La Época. ANCH, Leg. 20: XXVI. El destacado me pertenece.

21- De M. Campos al jefe de la 1ª División, general Juan Ayala, Gral. Acha (24/2/1884). AEM, Campaña contra los Indios 1884, caja 46: 206-210. El destacado me pertenece. En Delrio 2005.

22- Martín Drouilly al Ministro de Guerra 19/11/1883. ANCH, Ministerio de Guerra, Vol. 1045, F. 237.

23- C. Villegas a G. Urrutia, enero de 1883. ANCH, Vol. 1045, Fs. 86-88. El destacado me pertenece.

de estas diversas voces se afirmó y reprodujo como conocimiento compartido la idea de las “taras ancestrales” de la población originaria. Dentro de las cuales la propensión al robo, era englobada como parte de las características innatas de una raza.

Ahora bien, que estos discursos se pusieran en marcha en contextos de la expropiación y desalojo de ciertas tierras con potenciales productivos -como en el caso del norte de la Patagonia- o de la movilización masiva para la utilización de grandes contingentes como mano de obra estacional -como en la zafra- dependió de las necesidades del desarrollo del capital en cada región. Para el caso de Patagonia, en un primer momento, también la concentración y deportación masiva ocurrió durante y en los años posteriores a las campañas militares, siendo estas las que crearon las condiciones de posibilidad de la privatización de la tierra y el nuevo modelo de incorporación de la población originaria como peones rurales en empresas latifundistas. El proceso de invisibilización fue acentuado en tanto estrategia de supervivencia por los mismos indígenas que buscaban desmarcarse de las características negativas asociadas con el ser indígena. De esta forma, lograban insertarse en el mercado de trabajo que comenzaba a formarse.

Finalmente en quinto lugar, también serán las prácticas ceremoniales afectadas por estas nuevas formas de habitar el espacio patagónico. Si bien en los relatos de viajeros y misioneros solemos encontrar la continuidad de ceremonias indígenas tales como el camaruco, el huecun-ruca, entre otras, las mismas aparecen interferidas por prohibiciones impuestas por el estado, sanciones sociales y limitaciones que emergen como consecuencia del despojo y la carestía de animales para llevar adelante las mismas.

En el relato del Conde Henry de la Vaux, viajero Francés que recorre la Patagonia en 1896 profanando cementerios y tumbas para llevar restos humanos y diversos objetos materiales al museo del hombre en París –con el expreso aval del gobierno argentino quien le facilita el tránsito por el territorio y el traslado de las “piezas” que extrae del mismo²⁴- se narran numerosos encuentros con los indígenas que permanecieron en el territorio. Al llegar al encuentro con Saihueque, quien se encuentra en ese momento asentado junto a su gente en un valle entre el actual Quetrequile y Río Chico, de la Vaux es invitado a participar de un camaruco. En su minuciosa descripción de la ceremonia dice

También me cuenta [Saihueque] que antiguamente existía en la pampa una costumbre que el gobierno argentino suprimió y que consistía en sacar el corazón de una yegua, aún palpitante, y de tirar tres veces la sangre hacia el dios, volver a poner luego el corazón en su sitio y por último tirar el animal entero al agua o al fuego. *¿Porqué el gobierno argentino –dice Saihueque moviendo la cabeza- destruyó con rigor una de las partes más lindas de la ceremonia del camaruco?* (de la Vaux, 1901 p. 96)

24- Cabe aclarar que de la Vaux si bien no duda de su ciencia, los parámetros que esta le brindan no son suficientes para deshumanizar por completo estas “piezas de museo”. Así, después de descuartizar, descarnar y hervir el cuerpo de un tehuelche enterrado hace no mucho tiempo resume “Después de secar los huesos uno por uno me tiro en la cama destruido, molido, y me quedo dormido con –a pesar de todo- un remordimiento en el fondo del alma iuno no descuartiza a un hombre sin sentir cierta emoción! (p. 128). Una clara referencia a la materialización del racismo en ciertos cuerpos que están habilitados para ser estudiados científicamente.

Saihueque y la gente que lo acompaña se encuentran en estos momentos en tránsito y sin un destino aún negociando la posibilidad de recibir tierras, casi sin animales propios y sosteniendo la realización de ceremonias. Por supuesto, aprovecha la presencia del visitante y la oportunidad de que sea éste un nexo más para demostrarle al gobierno el cumplimiento de sus prohibiciones. Sobre el final de la visita, Saihueque le pide al francés que le escriba una carta en la que lo compromete a “ser su amigo para toda la vida”. Son estas estrategias fundamentales para garantizar la continuidad del grupo pero al mismo tiempo son evidencia de la íntima presencia del lenguaje del estado aunque ninguna de sus instituciones o funcionarios se encuentren presentes.

En las crónicas salesianas es frecuente la descripción y clasificación de los *lonko* en cuanto a su recepción del bautismo y adoctrinamiento cristiano y del abandono por parte de los mismos tanto de la poligamia -literalmente esperaban los misioneros que estos debían abandonar a sus mujeres- como de la práctica del *camaruco*. No obstante, muchos de los *lonko* supuestamente conversos continuaron participando de las ceremonias, de acuerdo a la memoria social. Al mismo tiempo, las diferentes autoridades del gobierno nacional y territorial realizaron entregas de banderas argentinas, las cuales en algunos casos fueron levantadas en las ceremonias como resultado de la decisión colectiva y en relación con un contexto en el cual la prohibición de toda ceremonia indígena era una medida recurrente y arbitrariamente delegada en las autoridades locales, militares y civiles (Delrio 2005).

Palabras finales

La narrativa sobre la “conquista del desierto” ha demostrado ser poderosa en términos de crear sentido con respecto a la cronología del desarrollo del estado, al punto de instalarse como evento epitomizante de su consolidación, incluso hasta el presente. Por lo tanto, constituye un desafío historiográfico generar una historia que lo discuta como relato hegemónico. En esta dirección las preguntas por las dimensiones de los cambios y continuidades y por el sentido del mismo evento debieran enmarcarse de acuerdo a un modo diferente de definir al estado.

Al enfocar en la idea de estado y sus márgenes la cronología prescripta por la narrativa hegemónica en tanto crecientes gradientes de estatalidad es tensionada. Son las agencias de sectores dominantes y subalternos, y su historización, las que permiten describir en qué consisten dichos márgenes y no mediante la atribución tautológica de un supuesto grado híbrido de “presencia estatal”.

Como fuera dicho arriba existió una continuidad en cuanto a las actividades ganaderas desarrolladas en la región norte de la Patagonia, a los circuitos transcorderos y en los sujetos intervinientes, pero son las condiciones y las relaciones entre dichos sujetos y entre éstos y los recursos, los que definen que los espacios geográficos sean socialmente diferentes. Al mismo tiempo, la continuidad sociológica de familias y la conformación de nuevas comunidades no debiera quitar el foco sobre el hecho de que éstas son en gran medida visibles sólo a través de casos particulares -las familias de los “grandes caciques”-, y mediadas por desplazamientos y sucesivas expropiaciones de tierras, bienes y sustracción de personas. Si bien existieron la práctica del parlamento, la toma de decisiones colectivas y el desarrollo de formas propias de espiritualidad, estas están

enmarcadas en mecanismos disciplinadores como el campo de concentración, la misión religiosa, la distribución forzada de personas, la imposición de relaciones asalariadas y la mercantilización de los recursos naturales.

Estas pueden, o no, ser variables a tener en cuenta cuando tratamos de historiar el estado, de acuerdo con la definición de estado utilizada. El análisis de los cinco ejes propuestos nos permite comenzar a desandar qué idea del estado se construye en los márgenes y cómo se reafirma esta idea en la existencia de los mismos. En este sentido, los márgenes pueden leerse como la construcción de un estado de excepción permanente que permitirá la imposición del orden necesario para cumplir con la construcción de un territorio nacional productivo. Si bien por momentos tendrá una presencia física contundente –por ejemplo, durante las campañas militares de ocupación– en otros momentos su presencia se invisibilizará por medio de la ausencia o insuficiencia de sus funcionarios e instituciones –pero al mismo tiempo de la presencia de sectores de la sociedad civil– para acompañar los diversos procesos de construcción del espacio social que se encadenan a partir de las campañas.

En efecto, estos cinco ejes hacen visibles un momento donde la presencia del estado emerge más allá de la existencia de sus instituciones, sino también por medio de la sociedad civil a través de prácticas, regulaciones y especializaciones del “estado como idea”. Como señala Grossberg a través de los mapas de territorialización podemos reconocer los lugares y movibilidades posibles para los diferentes sujetos en el nuevo contexto postconquista. Así, y más allá de las posibilidades o no de redefinirlos por parte de los sujetos y colectivos indígenas, lo que se expresa desde la percepción del nuevo espacio social es que se trata de un nuevo mapa. Como señala este autor, a través de dicho mapa se expresan tanto los mecanismos disciplinadores como jerarquizadores de la diferencia, que estructuran los desplazamientos de las personas.

A través del análisis de este nuevo “mapa”, tanto de las movibilidades por él estructuradas como de su percepción por parte de los sujetos, se abre una forma posible de pensar la construcción de hegemonía en los márgenes del estado, ya no suponiendo una gradualidad asimilacionista o una dicotomía entre resistencia y subordinación, sino mediante una historización de las prácticas que constituyen los nuevos parámetros de relación entre estado y pueblos originarios. En esta relación con intereses, parámetros y lenguajes diferentes se define la idea del estado.

Bibliografía

- ABRAMS, Philip 1977. Notes on the difficulty of studying the state . *Journal of historical sociology* vol 1, no. 1. 1988.
- BANDIERI, Susana 2001. “Estado nacional, frontera y relaciones fronterizas en los Andes Norpatagónicos: continuidades y rupturas”. En: Susana Bandieri (coord.), *Cruzando la Cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social*, Neuquén, Serie Edic. Cehir-UNCo.
- BANDIERI, Susana 2005. “La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o cómo contribuir a una historia nacional más complejizada” En: Sandra Fernández ; Gabriela Dalla Corte. *Lugares para la Historia. Espacio , historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario Editora.
- BARBARÁ, Federico 1879. *Manual o vocabulario de la Lengua Pampa y Del Estilo Familiar para el uso de los jefes y oficiales del ejército y de las familias a cuyo cargo están los indígenas*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo de C. Casavalle.

- BRIONES, Claudia 1999. *Weaving "the Mapuche people": The cultural politics of organizations with indigenous philosophy and leadership*. Dissertation presented to the Faculty of the Graduate School of the University of Texas at Austin, for the degree of Doctor of Philosophy.
- BRIONES, Claudia (Comp.) 2005. *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- BRIONES, Claudia y Walter DELRIO 2009. "The 'Conquest of the Desert' as trope and enactment of Argentina's Manifest Destiny. En David Maybury-Lewis, Theodore MacDonald and Biorn Maybury-Lewis (eds.). *Manifest Destinies and Indigenous Peoples*. Cambridge, US: Harvard University Press. Pp.: 51-84.
- COÑA, Pascual 1984. *Testimonio de un cacique mapuche*. Santiago de Chile, Pehuén.
- CORRIGAN, Phillip y DEREK Sayer. 1985. *The Great Arch. English State Formation as Cultural Revolution*. Oxford: Basil Blackwell.
- DAS, Veena y Deborah POOLE. 2008. El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. En: *Cuadernos de antropología social* n 27, pp. 19-52. Buenos Aires.
- DE LA VAUX, Henry [1901] 2008. *Viaje a la Patagonia, 1896*. Puerto Madryn, Asociación Punta Cuevas.
- DELRIO, Walter 2002. "Indios amigos, salvajes o argentinos. Procesos de construcción de categorías sociales en la incorporación de los pueblos originarios al estado-nación (1870-1885)." En: Nacuzzi, Lidia e I. De Jong. *Funcionarios, militares y exploradores. Miradas sobre el otro en la frontera pampeano-patagónica*. Sociedad Argentina de Antropología. En Prensa.
- DELRIO, Walter 2005. *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- FINKELSTEIN, Débora y Novella, María Marta 2001. "Frontera y circuitos económicos en el área occidental de Río Negro y Chubut", en BANDIERI, Susana (coord.), *Cruzando la Cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social*, Neuquén, Serie Edic. Cehir-UNCo.
- GRAMSCI, Antonio 1971. *Selections from the Prison Notebooks*. Q. Hoare and G. Nowell Smith (Eds.) New York, International Publishers, New York.
- GROSSBERG, Lawrence 1992. *We gotta get out of this place. Popular conservatism and postmodern culture*. New York: Routledge.
- LENTON, Diana 1994. *La imagen en el discurso oficial sobre el indígena de pampa y Patagonia y sus variaciones a lo largo del proceso histórico de relacionamiento: 1880-1930*. Tesis de Licenciatura, FFyL-UBA .
- LEVAGGI, Abelardo 2000. *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI-XIX)*. Buenos Aires, Universidad del Museo Social.
- MARTÍNEZ, Pedro 1972. "La asimilación de los indios sometidos (1880-1890)" en: *Revista de la junta de estudios históricos de Mendoza*, Tomo I, nº 7
- MASES, Enrique 2002. *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Buenos Aires: Prometeo libros/ Entrepasados.
- NAGY, Mariano y Alexis PAPAZIÁN 2009. "De la Isla como Campo. Prácticas de disciplinamiento indígena en la Isla Martín García hacia fines s. XIX" Ponencia presentada en las *XII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia*. Universidad Nacional del Comahue. Facultad de Humanidades. Centro Regional Universitario Bariloche. 28, 29, 30 y 31 de octubre.
- NAVARRO FLORIA, Pedro 2007. La "República Posible" conquista el "Desierto". La mirada del reformismo liberal sobre los territorios del sur argentino. En: *Paisajes del Progreso. La resignificación de la Patagonia Norte, 1880 -1916*. Universidad Nacional del Comahue.
- NAVARRO FLORIA, Pedro 2003. La nacionalización fallida de la Patagonia Norte, 1862-1904. En: *Quinto Sol*, n7, pp 61-91. Universidad Nacional de La Pampa.
- RUFFINI, Martha. 2007. *La pervivencia de la república posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.
- SAYER, Derek 1994. "Everyday Forms of State Formation: Some Dissident Remarks on "Hegemony". En: Gilbert Joseph y Daniel Nugent(Eds.) *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*. Duke University Press, Durham and London.
- TAMAGNINI, Marcela y G. Pérez Zavala 2002. "El debilitamiento de los ranqueles: el tratado de paz de 1872y los conflictos intraétnicos." En: Lidia Nacuzzi (Comp.) *Funcionarios, Diplomáticos y Guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y Patagonia (Siglos XVIII y XIX)*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- TROUILLOT, Michel-Rolph. 1995. *Silencing the Past. Power and the Production of History*. Boston: Beacon Press.

Evangelización, Frontera y Estados en el cono sur de América Latina - Comentarios

Me ha correspondido comentar los trabajos de Marisa Malvestitti y María Andrea Nicoletti, “Modalidades de evangelización a través de textos catequísticos bilingües en Araucanía, Pampa y Patagonia”; Marcela Tamagnini y Graciana Pérez Zavala, “La ‘Gran Frontera’ del Cono Sur: violencia y conflicto Interétnico” y el de Walter Delrio y Pilar Pérez, “Territorializaciones y prácticas estatales: percepciones del espacio social luego de la Conquista del Desierto”, los tres referidos a procesos que se viven en la región después de la intervención de los Estados Nacionales constituidos en Uruguay, Argentina y Chile con posterioridad a la Independencia, en territorios que hasta muy avanzado el siglo XIX no habían logrado colocar bajo su control. Aunque abordan temáticas específicas, tienen de común el tiempo y el espacio que analizan.

Marisa Malvestitti y María Andrea Nicoletti, “Modalidades de evangelización a través de textos catequísticos bilingües en Araucanía, Pampa y Patagonia”.

Quisiera partir por el texto de Marisa Malvestitti y María Andrea Nicoletti, dos investigadoras que en los últimos años han publicado una serie de estudios sobre la evangelización en el sur de Argentina y que en esta oportunidad lo hacen desde los textos catequísticos bilingües que circularon en la región, incluyendo aquellos que se elaboraron en los siglos XVII y XVIII por jesuitas en la Araucanía. De partida, declaran que lo harán desde la mirada que se puede hacer hoy sobre un tema y un área cuya complejidad implica un desafío para el historiador y que se centrarán en las prácticas misioneras en los diferentes contextos históricos que se suceden en estos territorios, desde la llegada de los españoles.

Como las autoras señalan la presencia misionera supuso, desde un comienzo, dos cuestiones claves: definir a los sujetos sobre los cuales predicarían la Palabra y hacerlo en las lenguas nativas. Fueron dos enormes tareas que no todas las órdenes enfrentaron del mismo modo. Aunque todas coincidieron en que los indígenas eran “sujetos inferiores”, de escasas habilidades en comparación con los europeos, la visión de ellos no siempre fue la misma. Al plantearlo, Malvestitti y Nicoletti vuelven sobre un tema que se discutió hace un par de décadas, pero sobre el cual se pueden seguir haciendo comentarios. De alguna manera, la percepción que se tiene de estos “infieles” determinó las modalidades de evangelización y el destino de las propias poblaciones indígenas.

Quien formula estos comentarios tiene la firme convicción que en la Araucanía fue una cuestión de extraordinaria importancia. Aquí misionaron dos órdenes: franciscanos y jesuitas. En el XIX llegaron capuchinos, pero convendría recordar que estos forman parte de la familia franciscana, aunque en algunos aspectos se diferenciaron de aquellos que llegaron en el XVI y que abandonaron la región después del triunfo mapuche de Curalaba y la destrucción de las ciudades del sur (1592-1610), para volver sólo después de la expulsión de los jesuitas en la segunda mitad del siglo XVIII.

En el caso de los franciscanos, su fuerte etnocentrismo les impidió comprender el peso de las diferencias culturales en el proceso de evangelización del indígena. Si a esto agregamos la certeza que tienen de que sólo la conversión salva al infiel, podríamos comprender esa sensación de fracaso que los invadió en el siglo XVI y ciertas prácticas que se sustentaron en el terror que podía causar al indígena su perdición de no abrazar la fe que ellos transmiten. El viejo, pero siempre vigente estudio de Robert Ricard sobre la evangelización en México aporta diferentes testimonios que confirman esta apreciación. Así mismo, la fuerza de sus convicciones permite entender por qué frente a la resistencia mapuche no tuvieron el menor reparo en proponer el empleo de la violencia. Entre salvar al indio o condenarlo a la perdición, optaron por la salvación aunque esto significase “predicar con bolas de fuego”.

A diferencia de los franciscanos, los jesuitas optaron por “salvar al indio” mediante un mecanismo que les permitió sobreponerse a las dificultades de convertirlos plenamente a la fe: el bautismo. Seguros de que sólo Dios salva y que cualquiera persona, sea de la naturaleza que fuese, tiene la probabilidad de salvarse, sus correrías volantes se orientaron a bautizar mapuches para liberarlos del demonio, una verdadera obsesión para ellos. Lo curioso, en este caso, es que esta opción teológica no los liberó de la responsabilidad de aprender las lenguas indígenas y preparar catecismos. ¿Por qué lo hicieron? Algunas pistas para contestar esta pregunta las podemos encontrar en el trabajo de las profesoras Malvestitti y Nicoletti. Tanto el II Concilio Limense (1567) como, ya en el siglo XIX, el Concilio Plenario Latinoamericano celebrado en Roma en 1899 exhortaron a evangelizar en lenguas nativas e insistieron en la necesidad de que los misioneros las aprendieran. Precisamente los tres catecismos coloniales fueron preparados en la región por jesuitas, cuyo uso se extendió al otro lado de la Cordillera de los Andes.

Las autoras reconocen que esta situación se modificó, en parte, en la segunda mitad del siglo XIX, cuando surgen en las Pampas y Patagonia textos elaborados por misioneros lazaristas y salesianos, preparados también en un escenario histórico diferente: el de la llamada Conquista del Desierto. Mientras tanto, en la Araucanía también se redactan nuevos catecismos cuando los franciscanos y capuchinos se hacen cargo de la evangelización de la población mapuche.

El análisis que se hace en este trabajo tiene el mérito de examinar estos textos catequísticos en los distintos escenarios que se fueron configurando en el amplio espacio fronterizo del cono sur del continente, sustentado siempre en la idea de que funcionaron como instrumentos para un aprendizaje que debía realizarse en las lenguas nativas y como mediaciones escritas para acercarse a los destinatarios del mensaje que transmiten los misioneros.

No fue una tarea fácil. Las autoras señalan, por ejemplo, que los salesianos interactuaron con tres “clases de indios”, que hablaban diferentes lenguas. Por otra parte, si la transmisión del mensaje era compleja, mucho más lo era en lenguas que no se manejaban muy bien. Malvestitti y Nicoletti dan cuenta de algunos casos que reflejan estas dificultades, provocando incluso la hilaridad de los indígenas por la forma como hablaban los misioneros su lengua. Más tarde, cuando los gobiernos nacionales optaron por incorporar a los indígenas a sus respectivas Estados, la castellanización impuesta modificó esta situación.

El uso de los catecismos no sólo servía para transmitir la Palabra. Las autoras reconocen que obedecían más bien a la necesidad de los misioneros de aprender

las lenguas indígenas que les permitiera moverse más exitosamente en contextos en los cuales muchas la violencia complicó aún mas su labor. En ese marco de violencia y de dificultades provocadas por el escaso manejo de los idiomas de los indios y la abstracción del contenido que se debía comunicar, fue fundamental la construcción del indígena como una alteridad que les permitiera operar entre ellos. Los obligaba también a construir un nuevo tipo de saber para sujetos que, de todas maneras, fueron considerados inferiores, aun cuando ya se hubiesen convertidos. Por eso insistieron tanto en evangelizar gradualmente, sin cansar al indígena y midiendo siempre cuanto podían aprender.

Lingüísticamente los catecismos muestran también la tensión que se produjo entre la terminología propia de la religión cristiana y el mundo socio-cultural de los sujetos a quienes se está evangelizando. Algunos de los autores citados en este trabajo sugieren que se lograron algunos avances en el esfuerzo por integrar formatos lingüísticos de los idiomas nativos. Desde este punto de vista, el trabajo de Malvestitti y Nicoletti tiene la virtud de llevarnos desde un tema específico, el de los catecismos que circularon en la región, a las complejidades de las relaciones interétnicas en los espacios fronterizos de nuestra América del Sur, incluyendo el de las fronteras idiomáticas.

Marcela Tamagnini y Graciana Pérez Zavala, “La ‘Gran Frontera’ del Cono Sur: Violencia y Conflicto Interétnico”.

El segundo trabajo, de las profesoras Marcela Tamagnini y Graciana Pérez Zavala, tiene un propósito diferente: comentar la manera como tres Estados del cono sur (Uruguay, Argentina y Chile) enfrentaron la cuestión indígena en el siglo XIX. Los tres operaron en forma paralela, aunque con diferencias y discontinuidades temporales, tal cual lo reconocen estas dos investigadoras de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

De partida, Tamagnini y Pérez Zavala retoman el tema de frontera como concepto para discutir algunas contradicciones del proceso de globalización que agiliza el tránsito de mercancías pero se cierra al de las personas. Dicha realidad genera conflictos sociales e interétnicos propios del siglo XXI y que prolongan hasta nuestros días el carácter violento que encierran las fronteras. Estas, dicen las autoras, pueden ser concebidas como espacios constitutivamente violentos, donde la violencia puede adquirir múltiples manifestaciones.

En el cono sur desde el siglo XVI se habría configurado una gran frontera, escenario de conflictivas relaciones entre los europeos recién llegados y los pueblos indígenas que los habitaban desde tiempos remotos. Las autoras señalan que se habría establecido una gran línea militar que se extendió desde el Biobío en Chile al Yí en Uruguay, que concluye en el XIX con la derrota de las sociedades indígenas.

La propuesta de Tamagnini y Pérez Zavala es analizar en su conjunto este gran espacio en relación con los Estados nacionales que se constituyen luego de la Independencia. Es una meta ambiciosa, no exenta de dificultades. Desde luego, aunque hubo similitudes en los tres países, las diferencias se reflejan en el grado de profundidad que tienen los conflictos que en pleno siglo XXI existen entre los estados nacionales de Uruguay, Argentina y Chile y los pueblos indígenas que sobrevivieron a los procesos de aniquilamiento que se dieron en el siglo XIX. No cabe duda que en Chile se actuó de una manera que abrió heridas que aún no cicatrizan.

Tamagnini y Pérez Zavala nos invitan a repensar el tema y en este sentido su artículo tiene un mérito que convendría destacar. El punto de partida de la intervención del mundo indígena por parte de los Estados en el siglo XIX fue la convicción de nuestras elites de que la meta era la homogenización de la nación y que el indígena era una barrera al progreso. Fue tal vez Esteban Echeverría, cuya obra, *Dogma Socialista*, se publica precisamente en Montevideo, el inspirador de una corriente de pensamiento que harán suyo Rivera, Sarmiento, Alberdi y Vicuña Mackenna, los intelectuales y políticos que más influencia van a tener en el desempeño de sus Estados frente a la cuestión indígena y los cambios en la vieja frontera. En cierto modo, fueron responsables también de la transformación de aquella frontera en fronteras nacionales que separaron a sus respectivos países. En los tres países se actuó con mucha violencia. En Uruguay, desde la Matanza de Salsipuedes, en 1831, hasta el alambrado de los campos, en 1871, se llevó a cabo una persecución a los charrúas que concluyó casi con su exterminio; igualmente en Argentina, la Conquista del Desierto y en Chile la ocupación de la Araucanía, provocaron una violencia que colocó a las comunidades mapuche al borde de su desaparición. Aparentemente en Chile lograron sobrevivir y expresarse con más fuerza a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI; sin embargo, en la historia quedaron registrados los abusos que se cometieron en los tres países cuando nuestras clases dirigentes no concibieron nuestras naciones con resabios indígenas.

Walter Delrio y Pilar Pérez. Territorializaciones y prácticas estatales: percepciones del espacio social luego de la Conquista del Desierto.

El tercer trabajo que debo comentar es, precisamente, el de Walter Delrio y Pilar Pérez, que aborda las prácticas estatales en el siglo XIX y su impacto en la territorialización luego de la Conquista del desierto. No cabe duda que entre este trabajo y el de las profesoras Tamagnini y Pérez Zavala hay una conexión que me permite avanzar en los comentarios anteriores.

Concluida la Independencia no cabe duda que Argentina debía iniciar sus operaciones en la frontera sur. Había allí tierras muy fértiles y apropiadas para sostener la economía ganadera y productora de lanas que conectaron la economía local con los mercados europeos. Por otra parte, por los boquetes cordilleranos fluía una masa de recursos (ganado especialmente) hacia Chile que significaban una enorme sangría para el país. Como señalan Walter Delrio y Pilar Pérez, Argentina tenía que intervenir en los bordes o periferia de su territorio y explorar este proceso desde aquellos territorios o desde la Historia Regional (con mayúscula) es plantearse frente al Estado de una manera distinta. Ambos autores sostienen que implica analizar como éste construye hegemonía en esos bordes, haciéndose cargo de los conflictos de intereses que surgen entre las elites regionales y las litoreñas, en el caso de Argentina.

A mi juicio, esta propuesta de Walter Delrio y Pilar Pérez es extraordinariamente sugerente, válida no sólo para la Argentina sino para varios países de nuestra América. En Ecuador, Bolivia y Chile, para citar sólo algunos casos, no cabe duda que este enfoque ha contribuido a revelar aspectos desconocidos de las llamadas historias nacionales.

En opinión de estos dos autores, la intervención del Estado en los bordes era lo que le faltaba para completar su dominación, en las tierras del sur, en el caso de Argentina, y de la Araucanía en el de Chile. Tal dominación lo obligada a generar

mecanismos que permitieran el control del territorio y de quienes lo poblaban. Sobre lo mismo se detienen a comentar cinco aspectos que convendría precisar.

En primer lugar, se refieren a las modificaciones que se producen en los rituales de encuentro que se producían entre las autoridades indígenas y los funcionarios estatales. El cambio en el uso de los términos no fue trivial. Varios denotan la dominación que pretende establecer el Estado. Se evita el término “tratado” y los principios de subordinación y asimetría marcan las relaciones que se ponen en marcha. Estas modificaciones, señalan en segundo lugar, están relacionadas con el espacio geográfico y los nuevos modos de transitarlo. Paulatinamente el concepto “nacional” empieza a impregnar el sentido del territorio y de los indígenas que viven en él. Ya son simplemente “indios”, pasan a ser ahora “indígenas chilenos” o “indígenas argentinos”, atribuyéndoles una identidad impuesta, tal como lo sugiriera hace algunos años Lidia Nacuzzi.

En tercer lugar, en este espacio geográfico se despliegan nuevas relaciones monetarias y salariales. Aunque hay elementos de continuidad, surgen cambios que sería un aspecto que Delrio y Pilar Pérez creen se debe estudiar más detenidamente para precisar con más propiedad lo que empezaba a ocurrir en estas tierras. De todas maneras, queda claro que estos cambios se producen en medio de dos procesos muy delicados para la población indígena: el despojo de sus tierras y las nuevas relaciones de mercado que impone el Estado. La tierra adquiere un valor distinto y el afán de apropiarse de ésta marcará un conflicto que desde entonces cruza las relaciones entre el Estado y el Pueblo Mapuche tanto en Argentina como en Chile.

En cuarto lugar, se analiza en este estudio los modos de visibilización e invisibilización de los indígenas y de los mecanismos que se utilizaron para disciplinarlos como fuerza de trabajo. A juicio de Delrio y Pilar Pérez los mecanismos de control fueron básicamente dos: el control de los cuerpos y el castigo ejemplificador. Ambos reforzaron la violencia con que operó el Estado en el sur y justificó la represión o castigos ejemplificadotes. Y para esto tuvo establecer otras categorías que encubrían la conducta de quienes resistían los abusos. De este modo, sugieren estos autores, la resistencia indígena se llamó “bandalaje” y justicia a los actos que apuntaban a castigarlo.

Por último, las antiguas prácticas ceremoniales de los indígenas se verán afectadas por estas nuevas formas de habitar el espacio patagónico (y también de la Araucanía, que hemos incluido en estos comentarios). En el caso argentino Delrio y Pilar Pérez aportan distintos ejemplos, recogidos de viajeros y crónicas de la época que demuestran los cambios en los rituales. En Chile, la prensa regional de los primeros años del XX también informa de cómo se condenaron ciertas ceremonias, se prohibieron otras y se buscó modificar aquellas que permanecieron. En esto no sólo intervino el Estado, también lo hizo la Iglesia en su afán por seguir convirtiendo a los indígenas.

Los autores terminan recomendando generar una historia que discuta el relato hegemónico que el propio Estado generó y estimuló de sus acciones en la Frontera. Es el desafío que asumen en este y otros trabajos que han publicado últimamente.

En los últimos años se ha producido una evidente renovación historiográfica, tanto en Chile como en Argentina. Es natural que así ocurra; tanto las nuevas generaciones de estudiosos del pasado como el ambiente que se ha creado en universidades regionales o provinciales, en los que éstos jóvenes han madurado

profesionalmente, unido a las oportunidades que brindan los programas de estudios de postgrado, ha derivado en una producción que está modificando las visiones que teníamos de nuestras historias. Por otra parte, aunque los Estados nacionales establecieron fronteras que separan, el trabajo de los intelectuales ha demostrado que hay que desbordarlas para comprender más cabalmente muchos de los procesos que hemos vivido. A mi juicio este valor cruza los tres estudios que he comentado en esta oportunidad. Por lo mismo, ha sido muy valioso para quien concluye estas líneas hacerlo en su condición de historiador de la Frontera formado en Chile y que ha tenido la posibilidad de compartir tantas veces su experiencia con colegas argentinos, de quienes nunca ha dejado de aprender.

Tal vez, lo único que podríamos sugerir a estos historiadores es mirar un poco hacia la literatura y los especialistas en estos temas. En Argentina hay una formidable producción que analiza los fenómenos que ellos estudian desde la perspectiva de la obra literaria que insinúa las mismas realidades que los historiadores pesquizamos por medio de nuestras fuentes. Recientemente Juan Pablo Davobe publicó una obra, a mi juicio, muy esclarecedora y sugerente. *La pesadilla de la ciudad ilustrada: bandidaje y literatura en América Latina, 1816-1919*, publicada en inglés, remite al lector a muchos de los temas que se abordan en los trabajos que comentamos. Esto no desmerece, en todo caso los aportes que han hecho sus autores. Una vez más Marisa Malvestitti, Andrea Nicoletti, Marcela Tamagnini, Graciana Pérez Zavala, Walter Delrio y Pilar Pérez, han demostrado lo valioso que son los estudios transnacionales y la colaboración entre quienes nos dedicamos al cultivo de la Historia. Y mucho más si estos estudios surgen en la periferia que los Estados intervinieron en el siglo XIX.

Temuco, noviembre de 2010

● Respuesta de Marcela Tamagnini y Graciana Pérez Zavala

Agradecemos al Dr. Jorge Pinto Rodríguez sus alentadores y detallados comentarios críticos. Los mismos nos obligan a revisar y ahondar nuestros aportes sobre la complejidad estructural de los procesos fronterizos que atravesaron a los países del Cono Sur. En esa dirección, quisiéramos señalar que las dificultades que encierra la ambiciosa tarea de dar cuenta del gran espacio fronterizo como una totalidad, amerita una respuesta de índole heurístico-metodológica.

En este orden, comencemos por señalar que somos conscientes de que, para ofrecer una perspectiva centrada en la simultaneidad del tratamiento es necesario invocar acontecimientos y referencias puntuales muchas veces limitados (la fragmentación administrativa y logística de la línea militar hace que la misma se corresponda más con muchas fronteras que con una sola) y de desigual valor. En ese sentido, la prudente advertencia de Pinto Rodríguez está inspirada en su profundo conocimiento de los sucesos que marcaron el conflicto interétnico, los cuales, muchas veces, remiten a la especificidad de estas formas fronterizas del siglo XIX. Si bien éstas tendrían en común haber sido consideradas por los contemporáneos como periféricas, no serían totalmente iguales ya que se habrían conformado en diversas coyunturas históricas según los procesos de apropiación y ocupación del territorio, situación que habría determinado sus diferentes duraciones y ritmos de avance. Estos mismos protagonistas dieron también cuenta de la existencia de distintas fronteras, poniendo al descubierto el problema de la discontinuidad territorial que luego aparecería homogeneizada en una misma línea, simplificada por cartógrafos e historiadores.

Desde el punto de vista heurístico, un condicionante de no menor relevancia es la “variedad” documental. Mientras las fuentes son abundantes para algunos tramos de la frontera, otros cuentan con registros fragmentados en los que prima el archivo militar. Esta limitación incide en la posibilidad de realizar análisis comparativos para todos los períodos y abordar problemas de interés académico. Sin embargo, creemos que la propia dinámica de la “gran frontera”, caracterizada por un conjunto de relaciones entre protagonistas de espacios distanciados entre sí, nos permite examinar la documentación de manera articulada, apreciando los puntos en común del conflicto interétnico. Por ejemplo, las cartas indígenas de la Araucanía, de las tierras pampeanas o de nor-patagonia pueden ser todas ellas interpretadas a la luz del contrapunto entre oralidad y escritura. Lo mismo ocurre con las actas de los tratados de paz si se las aborda como expresión de las relaciones de poder en la frontera.

Más allá de estas advertencias, consideramos que vale la pena el esfuerzo de contextualizar estos acontecimientos pensando el vasto escenario de las fronteras meridionales como una unidad. La aplicación de una visión de conjunto, en cuanto estructuras, no requiere necesariamente atender a la continuidad espacial sino a las relaciones sociales que registran muchos puntos en común. Uno de ellos remite a considerar las conflictivas relaciones interétnicas no en forma aislada sino insertas en un marco de relaciones estructurales. En esta dirección, consideramos que la “gran frontera” permite verificar cómo operó sobre ella la modernización política y, de manera contrapuesta, su incidencia sobre los procesos locales. No obstante, el problema a resolver respecto a la cuestión indígena registra distintos momentos y componentes derivados de un período histórico social de transición. Las

inconsistencias que surgen en el momento de su abordaje deben ser circunscriptas y orientadas. Y aquí, coincidiendo con Pinto Rodríguez, cabría comenzar a realizar análisis comparativos sobre el impacto de las políticas de los Estados chileno, argentino y uruguayo luego de las expediciones de sometimiento de los indígenas.

● Respuesta de Marisa Malvestitti y María Andrea Nicoletti

Agradecemos al Dr. Jorge Pinto su atenta lectura y sus comentarios que nos posibilitaron precisar datos y profundizar la reflexión sobre procesos y conceptos que nos proponemos seguir analizando en comparación con la dinámica histórica y lingüística de la Araucanía. Creemos que como señala Jorge Pinto la construcción de la alteridad y de la “infidelidad” de parte de los misioneros fue un tema clave, de larga duración histórica, que posicionó a las órdenes y congregaciones religiosas analizadas en función de su plan misionero, su dinámica evangelizadora, su metodología para el adoctrinamiento y la administración sacramental y su idea de cuál debería ser el resultado de lo que ellos denominaban “conversión”. Este concepto estuvo ligado indudablemente a una suerte de clasificación interna de los “sujetos de evangelización”. Nos referimos a categorías que aparecen en las fuentes analizadas, como “infieles”, “ignorantes de la fe”, “indígenas conversos” o “catecúmenos”.

Jorge Pinto señala una cuestión que nos interesa especialmente: la confección de herramientas para el adoctrinamiento y el aprendizaje de la lengua en relación con las políticas de evangelización. La producción de los materiales catequísticos tuvo importancia diversa en la Araucanía que en Pampa y Patagonia. El contenido y las funciones previstas para estos textos también variaron en diferentes momentos y lugares. Esto nos plantea un interrogante respecto a la reformulación de los espacios a los que llegaron estos textos, al considerarse, por ejemplo, las diferencias entre los textos confeccionados para “evangelizar en la frontera” respecto de aquellos destinados a espacios de radicación y de escolarización. Otra cuestión es cómo se adaptó la dinámica de adoctrinamiento y sacramentalización para niños y para adultos, y entre ellos también por sexos. En ese sentido, el carisma de cada orden y congregación religiosa se cristalizó en su metodología de misión. En Pampa y Patagonia los salesianos fundan en cada centro misionero, del que partían las misiones rurales, oratorio y escuela. La idea de los misioneros era comenzar por lo que consideraban la “arcilla blanda”. La evangelización diferenciada de niños y adultos ponía a los primeros en el foco de atención de los salesianos a los que evangelizaban por diversas vías: el traslado de los niños indígenas a los internados de la congregación, la catequización por separado de niños y adultos en las misiones rurales adaptando el adoctrinamiento a cada grupo etario y la formación de niños catequistas que reproducían la doctrina a sus compañeros. Una vez catequizados los niños, la idea de los misioneros era que ellos mismos catequizaran a sus padres. La atención especial en la catequización de los adultos, para el caso de los indígenas, estaba concentrada en la “conversión” del cacique, que permitía el ingreso del misionero al resto de la tribu y servía como ejemplo para la posterior evangelización de los demás indígenas.

Tal como señala Jorge Pinto la percepción que los misioneros tuvieron de los “sujetos de evangelización” condicionaron tanto la modalidad misionera como las perspectivas de inserción en clave de subalteridad de las poblaciones indígenas.

En ese sentido podemos señalar que en los catecismos, confesionarios y frasearios se pone de manifiesto ese estatus. Por ejemplo, el Manual de Piedad publicado en Concepción del que Milanesio recorta el Piccolo Catechismo nos permite inducir que mientras en la Araucanía se pensaba en un adoctrinamiento sistemático y completo a través de un Manual, en Patagonia bastaba el conocimiento del credo en el adoctrinamiento para la prédica breve y su posterior bautismo en una misión volante a poblaciones marginales y dispersas a las que el misionero llegaba de tanto en tanto.

● Respuesta de Walter Delrio y Pilar Pérez

Como se expresa en los diálogos generados por la circulación de estos tres trabajos entre autores, comentarista y el resto de los participantes del Taller binacional, existen muchos puntos de coincidencia como también tensiones en cuanto a los modos de aproximación al pasado. Celebramos por ello la existencia de estos espacios colectivos. Agradecemos la lectura y comentarios de Jorge Pinto y tomamos como propia sus sugerencias en cuanto a la necesidad de vincular las investigaciones que vienen llevándose adelante desde diferentes campos disciplinares. En particular, los trabajos reunidos en este bloque nos permiten una nueva mirada sobre los procesos de construcción de diferenciaciones entre un “adentro” y un “afuera”. En otras palabras, una perspectiva fresca no solo sobre los mecanismos de diferenciación sino sobre los modos en que se han construido aquellos lugares, dicotómicamente separados, como primordiales y cristalizados.